AÑO CUARTO. — Núm. 1.320 PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, viernes 7 de noviembre de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 8927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un año [illegible]

PROVINCIAS

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año [illegible]

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28
Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.10. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

CARTA DE LEBRUN A CLEMENCEAU

El supremo consejo interaliado resuelve que las cuestiones del Adriático, la Galitzia y la Tracia sean arregladas directamente por las potencias interesadas

Discurso de Romanones sobre la situación española

Desarrollo de la campaña contra la Rusia maximalista

La dimisión de M. Lebrun

PARIS, noviembre 7 (Agencia Havas).—El ex ministro M. Lebrun, en la carta que dirigió al jefe del gabinete, M. Clemenceau, declara que la lista de candidatos de la cual forma parte y la cual sólo fué constituída con el propósito de responder por adelantado al sentimiento de unión tan noblemente ensalzado en Estrasburgo por M. Clemenceau, no se ha hecho contra el tratado de paz en son de crítica y por el contrario pide que sea aplicado estrictamente.

M. Lebrun agrega que la campaña electoral está muy adelantada, que su palabra está empeñada y que presenta su dimisión.

M. Clemenceau le contestó lamentando muy vivamente que hubiera tomado una determinación tan grave sin consultarlo, pues él le habría hecho observar que no había conciliación posible y por lo tanto unión entre los que después de hacer sus críticas aceptaban el tratado de paz como punto de partida para la futura política y los que se negaren a ratificar el acuerdo que devuelve Alsacia y Lorena a Francia, para poner al país en el caso de una nueva movilización inmediata, si no se quiere dejar a Francia a merced de Alemania.

M. Clemenceau añade que no puede hallar excusa al hecho de que se quiera aceptar un tratado que se intente desacreditar y que por lo [illegible]

PARIS, noviembre 7 (Agencia Havas).—El hecho más importante del día, desde el punto de vista electoral es la renuncia del ministro Lebrun, presentada a consecuencia de una intimación del presidente del consejo, M. Clemenceau, quien no admitía que un miembro del gabinete estuviera en lista con un diputado que ha votado en contra del tratado de paz de Versalles. Se sabe que el diputado Marín, cuyo voto hóstil al tratado fué motivo del incidente, rehusó ratificarlo porque estimaba que el tratado era insuficientemente reparador para las regiones devastadas y no ofrecía bastante garantías contra la repetición ofensiva de Alemania.

Exceptuando a los órganos de la oposición que acusan a M. Clemenceau de hacer un acto de dictadura y cesarismo, los diarios se limitan en relatar los pormenores del incidente.

En Nancy la renuncia de M. Lebrun provocó una viva emoción y suscitó comentarios entre los candidatos. El diputado Marín reprochó a M. Clemenceau de haberle contestado en la tribuna de la cámara de diputados y mantiene sus críticas contra el tratado. Añade que no es M. Clemenceau que elimina cualquier rena a Francia, sino la victoria y la lealtad de Alsacia-Lorena.

El jefe de la lista competidora, general Gerard, candidato radical-socialista, aprueba la actitud de M. Clemenceau que elimina cualquier acuerdo con aquellos que combatieron contra el tratado de paz.

Huelga general en Irlanda

DUBLIN, noviembre 7 (United Press) — En la conferencia de la liga irlandesa del trabajo, el consejo de los Trade Unions autorizó a sus miembros ejecutivos a convocar una huelga general en toda Irlanda, en caso de que fallaran las negociaciones con los funcionarios británicos, para obtener el pasaporte de Larkin.

Problema de Fiume

ROMA, noviembre 7 (United Press). — La prensa no demuestra ser muy optimista en sus comentarios acerca de la información que Inglaterra y Francia han tomado la iniciativa de enviar a Washington para su resolución, el asunto de Fiume. No se expresa confianza en que pueda obtenerse de parte de Inglaterra un apoyo verdadero.

El corresponsal en París del diario "Tempo", ha sugerido que el movimiento llevará a una ruptura entre Europa y América, cosa que no es deseable para nadie. Duda que Inglaterra y Francia puedan prestar su concurso sobre tal punto.

La insinuación de que Italia y Yugo-eslavia tratarán sobre una reconciliación y llegar ambas a una discusión directa sobre la cuestión de Fiume, es rebatida por el corresponsal en París, quien informa que Trumbitch no consideraría un paso semejante y que está aguardando el resultado de las elecciones que cree habrán de resultar en la victoria para los socialistas en el gobierno, con lo que los yugo-eslavos verán realizadas sus aspiraciones primeras.

Fallecimiento de Haase

BERLIN, noviembre 7 (United Press).—Haase murió, después de sufrir la amputación de una pierna.

Discurso del conde de Romanones

MADRID, noviembre 7 (U. Press) —El banquete servido en honor del conde de Romanones congregó a 400 personas.

En el discurso pronunciado en la oportunidad, el prestigioso político dijo así:

"La guerra ha hecho un nuevo mundo. En lugar de levantar una muralla contra las ideas modernas, es menester adoptarlas".

Habló de la obra del gobierno liberal y refiriéndose a los problemas pendientes del presupuesto, al movimiento social y a las orientaciones políticas internas, dijo:

"Las actuales, son horas decisivas para la historia económica de España. Hemos denunciado todos los tratados, de los cuales depende el futuro. Permanecimos neutrales durante la guerra, pero es dudoso que podamos seguir siéndolo en la lucha económica que se está preparando.

"Después de la guerra, ninguna nación podrá quedar aislada y España menos que ninguna otra. Hállome seguro de que la mayoría de la opinión española admite la necesidad que existe para España, de trabajar en común con los aliados. La hora de las alianzas ha llegado para España y con todas sus consecuencias. Han pasado los tiempos cuando reyes y gobiernos hicieron [illegible] nión pública. Sin duda alguna es esta última la que interviene hoy exclusivamente en ellas. La discusión referente a Italia es el mejor ejemplo de tal cosa.

"Es peligroso seguir un camino que no esté de acuerdo con los intereses nacionales, y hoy con el mismo entusiasmo que durante la guerra, proclamó la necesidad que existe para España de tener una política de extrema simpatía con los aliados. Los tratados franco-británico y americano-francés serán las garantías más poderosas contra nuevas guerras. Es necesario que España mantenga estrechas relaciones con Francia e Inglaterra, así como con los Estados Unidos, Italia y Portugal. Es trabajando en conjunto que España puede asegurar su futuro y también el futuro de los países de América en que viven españoles".

MADRID, noviembre 7 (Agencia Havas). — El conde de Romanones ha sido muy felicitado por su último discurso, en el que preconizó una alianza con Francia, Inglaterra, Portugal y los Estados Unidos.

Los alemanes que serán juzgados por los aliados

PARIS, noviembre 7 (United Press).—El supremo consejo decidió nombrar una comisión encargada de comparar las listas de culpables pareparadas por los diferentes aliados y que Alemania deberá entregar; dicha comisión decidirá donde y cómo serán juzgados los culpables.

La proclama del rey Jorge

LONDRES, noviembre 7 (Agencia Havas) — Todos los diarios exteriorizan un gran entusiasmo por la proclama del rey Jorge con motivo del aniversario del armisticio.

La lucha en Marruecos

MADRID, noviembre 7 (Agencia Havas) — El residente general español en Marruecos general Berenguer, que está en la península desde hace dos días, ha expuesto ayer al ministro de guerra general Tovar el plan de las futuras acciones en Marruecos.

La amistad de Francia y la América latina

BURDEOS, noviembre 7 (Agencia Havas). — El diario "La France de Bordeaux et du Sudouest", publica un editorial en el que insiste sobre la necesidad de estrechar todos los lazos que unen a Francia con la América latina. Reclama con mucha insistencia el desarrollo de los transportes de pasajeros y mercaderías y señala las mejoras necesarias para la expansión francesa tanto en el dominio de los poderes públicos como en el de las iniciativas privadas.

Tribunal de arbitraje en Inglaterra

LONDRES, noviembre 7 (Agencia Havas) — La cámara de los comunes aprobó por unanimidad en segunda lectura el proyecto de ley, estableciendo un tribunal industrial de arbitraje para la solución de los conflictos entre el capital y el trabajo.

El aviador Poulet

PARIS, noviembre 7 (United Press). — El aviador francés Poulet, aterrizó en Abana.

El conde Apponyi en viaje a París

PARIS, noviembre 7 (United Press). — Apponyi, jefe del gobierno húngaro se halla en camino de esta ciudad. Se informa que a su llegada pedirá a los delegados de la paz que reconozcan el gobierno de Friedrich.

Palabras de Bauer

COPENHAGUE, noviembre 7 (United Press). — Se anuncia desde Flensburg que en una reunión privada efectuada allí, Bauer predijo que Alemania recuperaría su potencia económica y prometió que Flensburg será un puerto libre si se cuenta con el voto de los alemanes.

Las huelgas en Alemania

BERLIN, noviembre 7 (United Press). — Parte de los obreros de las compañías de tranvías que se habían declarado en huelga, al saber que el movimiento había fracasado, volvieron al trabajo. El servicio de las tropas no fué necesario.

Noske descubrió que los extremistas se habían propuesto apoderarse [illegible] no, para antes del 11 del corriente.

Ordenó el ministro de la guerra que la guardia se mantuviera alejada de toda actividad.

La amenaza de la huelga metalúrgica se ha debilitado un tanto. Con respecto al movimiento general parece que los promotores pensaban proseguir un programa que afectaría a las industrias y llegar más tarde a la socialización de las mismas de cuyo contralor se haían cargo los extremistas.

El gobierno mantiene una posición muy fuerte con respecto a la huelga general.

BUDAPEST, noviembre 7 (Unidas Havas) — Telegrafían de Berlín que la huelga general que los consejos de obreros espartaquistas independientes habían organizado para que estallara el 14 del corriente mes, fracasó, porque el ministro de la defensa nacional, señor Noske, tomó medidas rigurosas contra los agitadores.

Las tropas ocuparon las oficinas del partido independiente; numerosos papeles fueron secuestrados, una reunión de empleados de tranvías fué prohibida y el comité ejecutivo de los consejos de obreros fué disuelto.

Se pide la extradición de Pogany

BUDAPESTA, noviembre 7 (United Press) — Hungría pidió al Austria la extradición de el ex comisario bolsheviki Pogany, acusado de haber sido el instigador del asesinato del conde Tisza.

Grave estado de Haase

BERLIN, noviembre 7 (United Press) Los médicos que asisten a Haase han abandonado toda esperanza de restablecimiento.

La situación en Barcelona

BARCELONA, noviembre 7 (United Press) — Ayer jueves, reanudaron sus trabajos veinticinco establecimientos fabriles.

Matrimonio de la gran duquesa Carlota

LUXEMBURGO, noviembre 7 (Agencia Havas) — Con gran solemnidad fué consagrado el enlace de la gran duquesa Carlota con el príncipe Sixto de Borbón.

LUXEMBURGO, noviembre 7 (U. Press). — La Gran Duquesa Carlota contrajo enlace con el príncipe Félix. La ceremonia se efectuó ayer en la catedral.

El ferrocarril del Sud y la ley de jubilaciones

LONDRES, noviembre 7 (Agencia Havas) — El informe anual del ferrocarril Sud que será presentado a la samblea que se realizará el 12 de este mes y que expone la ley de jubilaciones para los ferroviarios argentinos, suscita un gran interés en los centros que buscan una mejora de las condiciones de retiro que rigen en los ferrocarriles británicos.

El ministro brasileño Xavier

LONDRES, noviembre 7 (U. Press) —El rey Jorge recibió al ministro saliente del Brasil, señor Xavier.

Las operaciones en Rusia

HELSINGFORS, noviembre 7 (U. Press). — Entiéndese generalmente que la ofensiva contra Petrogrado ha quedado definitivamente abandonada. El comunicado del ejército del norte de Rusia, del miércoles, dice que los blancos están ocupando una línea que corre 20 millas al oeste de Gatchina, retirándose al norte del río Sjeltssja para concentrarse y preparar un contraataque.

HELSINGFORS, noviembre 7 (U. Press). — Un radiotelegrama de Lenin dirigido a Bermondt, dice así: "Agradezco sinceramente la gran ayuda al ejército rojo en la ruda lucha con la contrarevolución. Tanto usted como von der Goltz son los héroes que salvaron a Petrogrado".

COPENHAGEN, noviembre 7 (U. Press). — La oficina letona de la prensa anuncia que los letones están presionando a los alemanes cerca de Crobin y también sobre el frente de Riga, apoyados por los fuegos de la artillería naval aliada. Se han tomado muchos prisioneros y gran cantidad de botín. Sólo se han encontrado alemanes en la región, no viéndose a los rusos.

La misión chilena en Inglaterra

LONDRES, noviembre 7 (Agencia [illegible]) la permanencia de la misión chilena será benéfica para el porvenir de ambos países.

SUD AMERICA

BRASIL

Embajador en Wáshington. — El fallecimiento de Jacinta Pezzana. — Recepción transferida. — Medidas sanitarias. — Navíos procedentes de la Argentina y Uruguay. — El Thanks Civing Day. — Homenaje. —Ecos de una visita.

RIO DE JANEIRO, noviembre 7. —El gobierno de los Estados Unidos, respondiendo a una pregunta del similar brasileño, manifiesta que la persona del doctor Cookrane Alencar, para desempeñar el cargo de embajador del Brasil en Wáshington, es gratísima.

Con tal motivo, la cancillería extenderá hoy el respectivo decreto de nombramiento, visto que el doctor Alencar también ha respondido aceptando la designación.

—Los diarios se ocupan de la personalidad artística de Jacinta Pezzana, con motivo de su fallecimiento ocurrido en un pueblo de Catania.

La Pezzana había realizado en el Brasil algunas tourneos, en los tiempos de su apogeo artístico.

—La Academia Brasileña de Letras, ha transferido sin fecha, la recepción solemne de su nuevo miembro el doctor Amadeo Amaral.

—El director de la oficina de salud pública con motivo de la aparición de ratas muertas en los depósitos aduaneros y en navíos procedentes del Río de la Plata, que acusan signos de bubónica ha dictado severas medidas profilácticas.

Se procederá a la expurgación rigurosa de todos los navíos que vengan de la Argentina y del Uruguay. Se procederá a la inutilización de 7000 fardos de alfalfa procedentes de Buenos Aires.

Los diarios dicen que en el vapor japonés Hakata Maru y en el francés Marne, fueron encontradas cerca de cuatrocientas ratas muertas de bubónica.

—Los conocidos jurisconsultos doctores Esmeraldino Bandeira y Clovis Bevilacqua, entrevistados por un diario local respecto a la iniciativa oreando en el Brasil, oficialmente, el día de gracias a Dios, manifiestan que se trata de un proyecto anticonstitucional.

—Un telegrama de Porto Alegre, anuncia que el comisionado uruguayo para la cuestión de los límites con el Brasil, doctor Sampognaro depositó una corona de flores en el monumento levantado allí a la memoria del barón de Río Branco.

—El embajador norteamericano Mr. Edwin Morgan visitó al presidente de la república, para agradecerle la visita que realizó al navío de su nacionalidad Epitacio Pessoa.

CHILE

La crisis ministerial — El accidente del trasandino — Incendio — Servicio postal aéreo — Otras.

SANTIAGO DE CHILE, noviembre 7. — El presidente de la república conferenciará hoy con el jefe del partido radical para tratar de resolver la crisis política.

—Dice "El Mercurio", que el presidente de la república ha manifestado, que pediría hoy a los ministros renunciantes retiren sus renuncias y que si no conseguía su propósito trataría de organizar un gabinete universal o presidencial con carácter administrativo.

—Las pérdidas producidas por el accidente del trasandino ayer, han si-

Resoluciones del supremo consejo interaliado

PARIS, noviembre 7 (A. Havas) El supremo consejo interaliado decidió dar a la publicidad la correspondencia cambiada entre la delegación austriaca y los aliados antes de la firma del tratado de Saint Germain.

También resolvió que las medidas coercitivas tomadas con los alemanes debido a la no ejecución de las cláusulas relativas a la evacuación de las provincias del Báltico no tengan efectos retroactivos.

Después el supremo consejo se ocupó de la liquidación de los bienes secuestrados en el Sleswig.

Finalmente decidió que los sueldos del personal de las misiones interaliadas de control que se hallan en Alemania, sean abonados por el gobierno de Berlín.

El supremo consejo interaliado se reunirá nuevamente mañana.

PARIS, noviembre 7 (U. Press). —El Supremo Consejo decidió referir el arreglo de las cuestiones de Fiume, el Adriático, Galitzia y la Tracia, directamente a los diversos gobiernos aliados que los negociarán por intermedio de los ministerios de relaciones exteriores y las embajadas.

do valuadas en 200.000 pesos más o menos.

—En Diciembre llegará el vapor "Ebro" perteneciente a una compañía de navegación inglesa, que inaugurará el servicio directo entre los puertos de Nueva York y Valparaíso.

—Estalló un violento incendio en el centro comercial, produciéndose enormes pérdidas.

—Aún están pendientes de la consideración del gobierno unas propuestas británicas respecto al establecimiento de un servicio postal aéreo y de la instalación de una fábrica de aeroplanos y motores con un capital de más de 10 millones de pesos.

—El ingeniero chileno Ortúzar que reside actualmente en París, ha insinuado al gobierno la conveniencia de adquirir material bélico en buen estado, empleado en la pasada guerra.

BOLIVIA

Terminación de una huelag — Empréstito para un ferrocarril — Inauguración.

LA PAZ, noviembre 7 — Ha terminado la huelga de los ferroviarios de Antofagasta, habiéndose restablecido el tráfico internacional.

—La cámara de diputados decidió dispensar de trámites la contratación en los Estados Unidos de un empréstito de 2.500.000 dólares, para terminar el ferrocarril de Yungas a Beni.

—La cámara de diputados pidió la suma necesaria para los gastos de al inauguración del ferrocarril de Potosí a Sucre.

PERU

Muerte del conde Canevalo — Juramento de los vicepresidentes — Otras.

LIMA, noviembre 7 — Ha muerto el conde Rafael Canevalo, decano del cuerpo consular.

—La asamblea nacional recibió los juramentos de los vicepresidentes de la república.

—El aviador peruano Montoya, mientras volaba en su aparato, cayó al mar, resultando ileso. El aeroplano quedó destrozado.

—Se presentó en la asamblea nacional un proyecto de amnistía general.

URUGUAY

Aniversario de la muerte de Florencio Sánchez — Homenaje al doctor García Lagos — Políticas.

(De nuestro corresponsal Penino)

MONTEVIDEO, noviembre 7 — Toda la prensa se ocupa hoy del aniversario de la muerte de Florencio Sánchez.

—El senado en la sesión de ayer se puso de pie en homenaje a la memoria del doctor Ildefonso García Lagos, falleció ayer.

—El congreso elector nacionalista resolvió dar a la publicidad un manifiesto al país encargando su redacción al doctor Luis Alberto Herrera.

—Los universitarios batllistas celebrarán mañana una gran asamblea en el teatro Cataluña.

—El general Gervasio Galarza celebró ayer una conferencia con el doctor Brum.

—Desde el 15 del corriente, las carnicerías no venderán carne los días lunes.

—En el Salto se calcula que votarán 6000 ciudadanos, como sigue: Lema, partido nacional, 2800; Lema, partido colorado, con sub-lema; vieristas, 1200; ídem con sub-lema; batllistas, 1100; ídem con sub-lema; riveristas, 700; ídem con sub-lema; brumistas 200. Total, 6000.

Después de este hecho corresponderán 3 bancas a los colorados.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

A primera hora de la tarde llegó a su despacho oficial el presidente de la república.

Recibió a varios altos funcionarios y al doctor Eufrasio S. Loza.

A la 1.30 p. m. acompañado de sus ministros y altos funcionarios civiles y militares, se trasladó a la iglesia de Santo Domingo, para asistir a los actos conmemorativos del centenario de Balcarce.

De regreso a la casa de gobierno se reunió en acuerdo, que continuaba a la hora de cerrar esta edición y en la que son considerados diversos asuntos de orden interno.

Solicitud de libre despacho desestimada

No se hizo lugar, al pedido de una firma comercial por el que se solicitaba el libre despacho de 8 cajones de polvos y brillantina para tocador que retornan de Chile, para donde habían sido exportados.

Fúndase esa resolución en que aun cuando se tratara de productos de fabricación nacional, ellos no se diferencian, sin lugar a dudas, de sus similares extranjeros y por lo tanto de acuerdo con el art. 23 de la ley de aduana, procede desestimar el pedido que se formula.

Descarga de arpillera

Una firma comercial se dirigió al ministro de hacienda reclamando de la liquidación que le pasó la compañía "Muelles y Depósitos del Puerto de La Plata" por almacenaje de una partida de arpillera descargada directamente del buque a los vagones.

Por resolución de hoy el ministro de hacienda dispuso que la arpillera de referencia no está sujeta a almacenaje y el eslingaje de directo debe abonarlo sobre la base del valor según lo prescribe el art. 5.o del decreto de marzo 2 de 1916, reglamentario de la ley 10.357.

Depacho de pasta de tomate en latas

Por resolución de hoy el ministro de hacienda dispone que a la pasta de tomate sólidas o líquidas, cuando se importa en latas le corresponde el 2 o|o de descomposición que la tarifa de avalúos establece para las conservas.

CONGRESO

Legislación agraria—

La Federación Agraria Argentina de Rosario, ha dirigido una nota a la cámara de diputados, por la que solicita la pronta sanción de leyes protectoras para los colonos.

Denuncia dicha entidad numerosos atropellos cometidos por terratenientes e intermediarios, entre éstos el desalojo de gran cantidad de colonos por el solo hecho de aprestarse a la formación de cooperativas y sociedades de defensa.

GUERRA Y MARINA

PENSIONES MILITARES

Por el departamento de guerra aparecieron varios decretos del poder ejecutivo en virtud de los cuales se resuelve:

Conceder traspaso de pensión a favor de la señorita Amelia Varas; acumular a favor de la señorita Dolores Correa, la parte de pensión que percibía una hermana, fallecida; conceder la pensión de $ 850 a favor de la señora María Vázquez de Ruiz, Adelaida María, M. María del Socorro y Alberto, en su carácter de viuda e hijos legítimos menores del general de división Ramón Ruiz; conceder la pensión mensual de pesos 315, a favor de la señora Clara A. de Anaya; conceder la pensión mensual de pesos 113.40 a favor de la señora Elisa L. de Spangemberge e hijos; conceder la pensión mensual de pesos 400 a favor de la señora Teodosia R. de Niella; conceder la pensión de pesos 73.33 a favor de la señora Serafina M. de Valente; modificar a pesos 165 la pensión que percibía la señorita Fidela Ledesma; declarar comprendida en los beneficios de la ley 10.315 a la señorita Matilde Zeballos, hija del coronel José Zeballos.

PLANILLAS DE MOVILIZACION

Expidióse un decreto aprobando el presupuesto de pesos 12.600, presentado por los talleres gráficos del Instituto Geográfico Militar, para la confección de formularios de planillas de movilización para las cinco divisiones de ejército, con cargo a la partida 7 del art. 2, inciso 7o.

MANDO DE TROPAS

Dictóse una resolución disponiendo que el mayor Simón P. Toledo efectúe el mando accidental de tropas en el regimiento 4 de artillería en vez del 3 de la misma arma.

CAMBIOS DE DESTINO

Han pasado:

A la dirección general de personal, el capitán Pedro Viñas Ibarra; al 14 de infantería el subteniente (director de banda) Antonio Fanello; al 4 de dicha arma, al de igual categoría, Concepción D'Arcángelo.

PERMISO MATRIMONIAL

Concedióse autorización al teniente Josús Navarro para contraer enlace con la señorita Carmen Sarpa.

EL MINISTRO DE GUERRA

Antes de concurrir al tedéum en el convento de Santo Domingo, el doctor Moreno recibió la visita del director de administrativa de la

2ª. EDICION

armada, contraalmirante Rojas Torres y al coronel José E. Rodríguez con quienes conversó extensamente sobre asuntos de servicio.

EL VIAJE DEL "9 DE JULIO"

En el ministerio de marina se ha recibido un despacho anunciando que el crucero "9 de Julio" salió de la Habana para Veracruz (Méjico).

FERROCARRILES

El ministro de obras públicas ha resuelto por resolución de la fecha, se denomine con el nombre de "Anzoátegui" a las estación situada en el kilómetro 786 de la línea a Neuquén del F. Sud.

DIPLOMATICAS

LEGACION DEL JAPON

El encargado de negocios en Santiago, señor E. Amaya ha informado a la cancillería que en la próxima combinación que partirá de los Andes el 9 del corriente vendrán a esta capital el ministro del Japón en Chile, señor Shichita Tatsuna, el secretario de la legación de su imperio señor Zoji Anari, y el secretario de la legación de Chile en el Brasil, Luis Balmaceda, señora e hijo.

Inauguración de la Casa de Galicia

Mañana por la tarde se realizará la inauguración oficial del nuevo domicilio de la Casa de Galicia.

Al acto al que han sido invitadas las autoridades nacionales y altos funcionarios, concurrirá en representación del presidente de la república, el jefe de su casa militar coronel Martínez Urquiza.

Colegio de María Auxiliadora

VISITA DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de instrucción pública efectuó hoy una visita al colegio María Auxiliadora, siendo muy agasajado por el personal y alumnas de ese establecimiento.

Al retirarse, el doctor Salinas manifestó a la dirección su complacencia por la buena marcha de esa institución de enseñanza.

La alumna señorita María Braga, pronunció en forma elocuente el siguiente discurso:

Excmo. señor ministro:

Vuestra visita ha conmovido todo nuestro colegio; la juventud que aquí se educa ha sentido palpitar sus corazones a vuestra llegada y se ha creído de fiesta porque ha visto en V. E. el insigne personaje que nos visita, el ciudadano que ha llegado a uno de los pedestales más altos de la jerarquía política, por sus virtudes cívicas y morales, por sus méritos personales y por su consagración a la causa de la educación y la cultura argentina.

Sí, el colegio María Auxiliadora está de fiesta y hoy abrirá una página de oro en el libro de sus memorias más queridas, para registrar vuestro nombre y firmarlo con un entusiasta ¡Viva la Patria! perennemente fecunda en generaciones dignas de los hombres de Mayo, para quienes hay en estas aulas laureles, amor y aplausos y hay también culto en cada corazón.

Al despediros, pues, con el agradecimiento más sentido, hacemos votos para que reiteréis vuestra visita en el próximo año escolar y en muchos otros para que podáis apreciar el resultado de la modesta labor que maestras y alumnos aquí realizan.

Servicio de la deuda interna

El Crédito Público recibió de la tesorería general la cantidad de 500.000 pesos moneda nacional para continuar atendiendo los servicios de la deuda interna, cupón de 1o. de noviembre.

El "Reina Victoria Eugenia"

Este paquete español salió anteayer de Cádiz para ésta.

El "Reina Victoria Eugenia" que trae 1270 pasajeros, correspondencia, y un cargamento completo de productos españoles, deberá llegar a nuestro puerto el 23 del corriente.

Haase ha muerto

Un despacho de Berlín, recibido esta tarde, anuncia el fallecimiento de Haase, jefe de los socialistas independientes alemanes.

Hace algunas semanas el conocido político germano fué herido de un balazo por un hombre del pueblo. A consecuencia de la herida hubo que amputarle una pierna. Después de la amputación, ha fallecido.

Haase ha sido en Alemania, después de Scheidemann y Ebert, el socialista de actuación más descollante. Cuando en noviembre del año pasado estalló la revolución que puso fin al régimen monárquico, Haase ocupó una importante posición en el ministerio.

Antes y después de la guerra, Haase se distinguió por su acción resuelta e inteligente. Y en los últimos tiempos pocos hechos han ocurrido en Alemania en que no se dejara sentir su decisiva influencia.

Concurso anual de tiro

El jefe de la casa militar del presidente de la república coronel Martínez Urquiza, concurrirá el domingo en representación de aquél, a la inauguración del concurso anual de tiro que se celebrará en el local del tiro federal.

Rector de la Universidad de Tucumán

Hoy ha celebrado una larga conferencia con el ministro de instrucción pública el doctor Juan B. Terán, rector de la universidad de Tucumán.

Celebración del centenario del general Balcarce

La piedra fundamental del monumento

IMPORTANTE CEREMONIA PATRIOTICA

Concurrencia del presidente de la república

Manifestación al doctor Yrigoyen

Esta tarde, como lo anunciamos en nuestra primera edición, se llevó a cabo el acto de la colocación de la piedra fundamental del futuro monumento al general González Balcarce, que se levantará en el ángulo de las calles Independencia y Paseo Colón.

La ceremonia revistió todos los contornos de un gran acto patriótico con la asistencia del presidente de la república y sus ministros.

A las 3 p. m., después del tedéum celebrado en el templo de Santo Domingo, la concurrencia se puso en marcha hacia el sitio indicado anteriormente. Presidía la comitiva, el presidente de la nación y sus ministros, seguidos por la comisión de homenaje a Balcarce y altos funcionarios civiles y militares.

El presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen, saliendo del templo de Santo Domingo después del tedéum

Durante el discurso del doctor Dardo Rocha, al colocarse la piedra fundamental de la estatua de Balcarce

Un numeroso público que victoreaba continuamente a los próceres de la independencia, entremezclándolos con entusiastas vivas al presidente de la nación doctor Yrigoyen.

A la salida del templo el doctor Yrigoyen, fué requerido a aguardar algunos minutos en el interior mientras se organizaba de nuevo la columna cuya forma primitiva varió con la afluencia imprevista de un numerosísimo público que aguardaba en las adyacencias de Santo Domingo, para acompañar al presidente.

Sin embargo, las previsiones no fueron del todo eficaces, pues apenas el pueblo advirtió la silueta del primer magistrado, se precipitó arrollándolo en una ola entusiasta y rumorosa cuyos componentes no cesaron desde ese momento de aclamarlo durante todo el trayecto.

La agobiante temperatura solar, no fué obstáculo para que se plegasen numerosos manifestantes por las bocacalles mientras que desde los balcones de la calle Defensa señoras y niñas en grupos compactos inclinaban el busto y aplaudían, poniendo así sobre el cuadro de la vigorosa columna masculina, una nota simpática de gracia y belleza.

A vanguardia y retaguardia marchaban los escuadrones militares y el cuerpo de bomberos.

La llegada al sitio de la ceremonia fué anunciada por las marchas musicales que ejecutaban las bandas. El presidente y su comitiva ocuparon el palco oficial de la comisión de festejos que preside el doctor Dardo Rocha.

Como a las 3 p. m., el doctor Rocha pronunció su discurso inaugurando el acto y saludando la presencia del primer magistrado de la nación.

Habló después en nombre de la colectividad chilena y de la liga patriótica de aquel país el doctor Alberto del Solar.

Un momento más tarde se procedió a la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental donde se levantará la estatua del héroe de Suipacha y Bío Bío.

Fueron padrinos: doña Josefa Balcarce y San Martín de Gutiérrez Estrada, nieta de San Martín y de Balcarce, doña Dolores Lavalle de Lavalle, el ministro de guerra doctor Julio Moreno y el intendente municipal doctor Llambías.

El texto del acta que fué subscripta en ese momento, dice:

"En esta gloriosa ciudad de Buenos Aires, capital de la Nación Argentina, al séptimo día de noviembre de 1919, siendo presidente de la república el ciudadano don Hipólito Yrigoyen, arzobispo el doctor don Mariano Antonio Espinosa e intendente municipal el doctor Joaquín Llambías, por iniciativa del prior del convento y basílica de Santo Domingo, fray Reginaldo de la Cruz Saldaña y Retamar, con el auspicio de la comisión nacional que firma al pie y el de los poderes y de la opinión pública del país: poseídos de la justicia del acto, colocamos la piedra fundamental del monumento que perpetuará la memoria del general argentino don Antonio González Balcarce, que dió a la patria su primer laurel guerrero en la lucha por la emancipación, actuando como padrinos los ciudadanos doctor Julio Moreno y doctor Joaquín Llambías y como madrinas las señoras doña Josefa Balcarce y San Martín de Gutiérrez Estrada y doña Dolores Lavalle de Lavalle y jurando la firmeza de nuestra convicción sobre las acrisoladas virtudes y méritos del expresado patriota, recomendámoslas con su memoria a las futuras generaciones argentinas, por las que rogamos al Creador del universo sean tan infinitas e insignes como convenga al mayor bien y gloria de la humanidad".

Se encontraban también presentes los ministros de Chile, del Perú y del Paraguay.

En la casa de Balcarce—

Una vez que hubo terminado la ceremonia anterior, la columna se dirigió en procesión cívica hacia la casa donde nació y murió Balcarce, situada en la calle que lleva su nombre número 161.

En este punto hizo uso de la palabra el doctor Juan E. Guastavino. El orador pronunció su discurso al ser descubierta la placa mandada colocar por la comisión en dicha casa y que es un facsímil de la condecoración otorgada a los vencedores de Suipacha.

El primer magistrado acompañado de sus ministros, dirigiéndose a las calles Balcarce y Paseo Colón

Sociedad Rural Argentina

Exposición feria nacional de reproductores "sin pedigree"

Diversas informaciones

Comenzaron en la mañana de hoy su labor los jurados designados para actuar en la exposición de reproductores "sin pedigree" hoy iniciada, juzgando razas bovinas, equinas, lanares y porcinas.

Primer premio de la categoría 1.a y Copa Eduardo Olivera, del señor F. Bonadeo

Nos. 6082, 19, premio "Copa Aurora" de los señores B. Ginocchio e hijos

La actual exposición en lo que a calidad se refiere no puede dejar de reconocerse como excelente, dejando en cambio que desear la cantidad de animales presentados, bastante inferior a la de años anteriores, disminución motivada por la intensa epidemia de fiebre aftosa que soporta en la actualidad nuestra ganadería.

En las categorías de bovinos a galpón juzgadas hoy, obtuvieron primeros premios en las diversas categorías, productos de los señores B. Ginocchio e hijos, J. B. Boero y F. Bonadeo.

El premio "Eduardo Olivera", lo obtuvo un hermoso producto del señor F. Bonadeo y el premio "Copa Aurora", ofrecido por el señor Juan B. Boero al mayor conjunto de 3 reproductores individuales, fué adjudicado a un hermoso lote de los señores B. Ginocchio e hijos.

En las demás razas se destacaron también algunos productos excelentes.

Las ventas de esta exposición se iniciarán mañana a las 9 a. m. y 2 p. m., con yeguarizos y lanares; el domingo se iniciarán las de bovinos a las 9 a. m. para continuar en los días subsiguientes.

Damos a continuación los veredictos de hoy.

BOVINOS

SHORTHORN

Premio Eduardo Olivera. — Copa de plata, valor de 1000 pesos donada por el señor Pedro T. Pages para el mejor toro Shorthorn, presentado. N.o 14, Rosillo, Expositor F. Bonadeo.

Premio "Copa Aurora". — Ofrecido por el señor Juan B. Boero. Copa de plata y 50 argentinos al mejor conjunto de tres reproductores individuales. N.os 60, 82 y 19, presentados por los señores B. Ginocchio e hijos.

Categoría 1 A—Primero N.o 14. Expositor F. Bonadeo. Segundo, N.o 2, expositor V. B. Boero. Tercero, N.o 8, expositor José Viomet. Cuarto, N.o 17 expositor Edelimiro Castro. Quinto, N.o 7, expositor José Vionnet.

Categoría 1 B—Primero, N.o 20, expositor Juan B. Boero. Segundo, N.o 19, expositor B. Ginocchio e hijos. Tercero, N.o 15, expositor Carlos a Brown. Cuarto, N.o 44, expositor F. Bonader.

Categoría 2—Primero, N.o 60, expositor B. Ginocchio e hijos. Segundo, N.o 43, expositor Duggan Hnos. Tercero, N.o 46, expositor Edelmiro Castro. Cuarto, N.o 47, expositor Eduardo y Ricardo Rossi.

Categoría 3—Primero, N.o 82, expositor B. Ginocchio e hijos. Segundo, N.o 72, expositor F. Bonadeo. Tercero, N.o 31, expositor D. N. Drysdale. Cuarto, N.o 64, expositor D. N. Drysdale.

HEREFORD

Categoría 4—Primero N.o 83, expositor Carlos A. Brown. Segundo, N.o 84, el mismo.

Categoría 5—Primero, N.o 86, expositor C. A. Brown. Segundo, N.o 85, expositor C. A. Brown. Tercero N.o 87, el mismo.

HEREFORD A PALENQUE

Categoría 19—Primero N.o 124. Expositor: C. A. Brown; segundo, número 125; el mismo.

Categoría 20 — Primero, número 123. Expositor: C. A. Brown.

EQUINOS

BOULONNAIS

Categoría 77 — Primero núm. 130 Expositor Angel Vélaz; segundo, número 131; el mismo; tercero, número 129; el mismo.

SHIRE

Categoría 96 — Primero, número 134. Expositor Rolando E. Casares; segundo, núm. 133. Expositor, el mismo.

OVINOS

LINCOLN

Categoría 9 — Primero, lote 159. Expositor H. y H. Gibson; segundo, número 154. Expositor Patricio A. Smith; tercero número 148. Expositor, G. Villafañe e hijos; cuarto, número 150. Expositor, el mismo.

Categoría 10 — Primero, lote número 173. Expositor H. y H. Gibson; segundo, núm. 174. El mismo; tercero, núm. 175. El mismo, cuarto, núm. 167. Expositor, G. Villafañe e hijos.

ROMNEY MARSH

Categoría 33 — Primero, lote número 187. Expositor, A. W. Brown y J. E. Wilson, segundo, núm. 184. Expositor, Cipriano I. Newton; tercero, núm. 188. Expositor, Angel Velaz y Cía.

HAMPSHIRE DOWN

Categoría 65 — Primero, lote número 189. Expositor, W. C. Vincent; segundo, núm. 191. Expositor, J. Ledesma; tercero, núm. 192: expositor, J. A. García.

PORCINOS

BERKSHIRE MACHOS

Categoría 2 — Tercer premio, número 200. Expositor, Luis Colmegna.

Categoría 3 — Primero, lote número 210. Expositor, J. P. Echeverría; segundo, núm. 209. Expositor, Pedro Balbis; tercero núm. 211. Expositor J. P. Echeverría.

HEMBRAS

Categoría 30 — Primero, lote 244. Expositor, J. P. Echeverría; segundo, núm. 246. Expositor, Rolando E. Casares.

PALACIO DE JUSTICIA

LA MUERTE DE JOSEFA LARA

El fiscal solicita la pena capital para el uxoricida

El fiscal del crimen, doctor Arturo García Rams, romuló hoy acusación en el proceso seguido contra Miguel Giménez Aguado, español, de 44 años de edad, viudo, jornalero, por el delito de homicidio en la persona de su esposa Josefa Lara.

"El 15 de agosto ppdo., siendo las doce del día, el procesado Miguel Giménez Aguado, después de un cambio de palabras disparó sobre su esposa Josefa Lara en el interior de la casa que habitaban calle Zavaleta número 806, dos tiros de revólver, ocasionándole instantáneamente la muerte.

El fiscal acusa al procesado como autor del uxoricidio y de acuerdo con el artículo 17, capítulo I, inciso 2o. de la ley 4189, solicita la aplicación de la pena de muerte para Miguel Giménez Aguado, la que deberá ejecutarse en la forma prescripta por la ley penal.

SENTENCIAS CIVILES

En su despacho de hoy, el juez doctor Adolfo J. Casabal, dictó las siguientes sentencias:

Por la secretaría Marcó. — Compañía nacional de carruajes contra la sucesión de don Enrique Rocamora, por cobro de pesos; declara de legítimo abono el crédito reclamado, sin costas.

Por la secretaría Aranda. — Doña Anuncia Martinoli de Ronzoni contra la empresa del F. C. C. Argentino, por indemnización de daños y perjuicios que sufrió la actora por la muerte de su esposo, que ocurrió a consecuencia de una enfermedad infecciosa que contrajo mientras trabajaba como obrero de la citada empresa. El juez admite la demanda, fijando en 2960 pesos la indemnización del accidente, con costas.

SENTENCIA DEL Dr. ANCHORENA

El juez federal, doctor Manuel B. de Anchorena, falló hoy la demanda promovida por don Joaquín Sendin, contra la empresa del F. C. B. A. al Pacífico, por indemnización de daños y perjuicios ocasionados por un accidente ferroviario ocurrido el 12 de abril de 1918, en la estación Colegiales, que costó la vida al menor José Sendin, hijo del actor.

El fallo condena a la empresa al pago de la suma de 3000 pesos por toda indemnización, con costas.

CAUSAS CRIMINALES

Falló hoy el juez del crimen doctor Enrique Racedo, la causa seguida contra Antonio Palma, argentino, de 23 años, soltero, pintor, y José Trincheri, francés, de 27 años, soltero, carnicero, por hurto; condenándolos a tres y dos años y tres meses de prisión, respectivamente, debiendo el primero cumplir la pena en los territorios del sud.

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

Con 100.000 pesos

5.391

Con 20.000 pesos
28210

Con 10.000 pesos
18488

Con 5.000 pesos
6171 24230 21347

Con 2.000 pesos
25758 14897 24064 26604 17542

Con 1.000 pesos
24279 8148 25381 28297 29936 5544
8273 28193

Con 500 $

17295	6964	4920	10643	18543
19443	6604	14226	32965	17688
18772	14023	17299	13987	21573
31862	5627	30677		

Con 200 $

6519	11142	12933	8280	10144
24100	12531	29298	26614	30945
5333	32099	18996	32634	26692
30325	5337	27056	17544	19334
17603	7516	30852	30812	

Con 100 $

32830	19559	26917	20382	2556
12727	24475	25929	23948	32813
1479	6558	23789	20492	22049
2108	21024	19010	17056	10082
29727	16858	22861	16751	28230
4034	14675	29166	14579	21539
23203	13203	13660	30400	23939
15170	15153	26100	9903	19689
14012	2508	28566	14239	11063
30169	28153	24992	20382	5620
19614	13226	8095	6649	5831
11001	11642	8390	15877	30702
25009	11278	24915	12004	8319
11759	7116	15254		

1
178 711 425 602 562 482 810 849
861 376 575 729 113 996 538 071
198 831 673 767 053 628 136 625
526 237 840 346 016

2
438 197 202 702 069 596 492 755
706 825 035 932 234 400 562 514
486 366 063 695 544 935 244 208
067

3
598 120 450 332 687 427 889 778
521 501 415 858 099 623 494 757
229 793 894 374 236 158 617 247
262

4
520 078 875 416 908 451 693 971
399 164 370 351 696 359 781 315
482 512 268 228 434 795 360

5
216 075 107 899 377 444 697 925
536 506 790 643 601 049 707 090
514 181 439 701 617 058 635 120
983

6
029 544 056 693 290 948 646 103
101 849 923 958 430 438 592 382
645 [illegible] 018 915 204 194 990 836
842 152 258 396 954

7
796 690 019 786 814 511 169 037
367 278 677 593 513 584 091 187
909 203 128 385 918 258 152 446
345 957

8
[illegible] 451 27[illegible] [illegible] 758 [illegible] 011 [illegible]
[illegible] 911 61[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 256 871
865 5[illegible] 736 [illegible] [illegible] [illegible] 548 462
807 287 9[illegible]

9
707 272 815 707 [illegible] 419 488 990
516 989 001 936 [illegible] 117 071 574
[illegible] [illegible] 692 9[illegible] 541 5[illegible]

10
321 [illegible] 898 518 820 706 017 286
[illegible] 212 70[illegible] 618 664 142 638 310
829 2[illegible]

11
642 076 129 580 319 629 293 626
40 132 4[illegible] 806 066 5[illegible] 601 174
493

12
771 804 659 157 461 368 615 315
419 817 937 094 421 582 850 902
722 641 059 977 194

13
532 287 014 176 067 498 189 981
239 951 554 984 781 266 244 456
824 648 743 205 844 391

14
557 977 369 669 803 321 154 340
220 448 661 525 225 790 769 976
781 374 126 218 073 192 616 639
433

15
448 086 623 584 451 940 695 103
033 825 057 613 832 580 902 686
254 714 227 607 608

16
436 483 369 935 291 443 428 574
802 354 652 171 093 264 022 005
842 944 650

17
692 071 553 806 707 178 984 881
479 550 640

18
194 272 832 793 959 089 317 780
510 843 664 520 006

19
164 938 470 895 126 027 295 263
898 994 293 419 645 221 597 257
545

20
710 122 532 426 462 725 250 577
330 412 943 770 350 860 407 282
332 446 268 102 102 519 511 640

21
064 290 590 953 256 200 489 596
624 000 317 943 969 060 080 142
694 324 254 858 971

22
614 904 598 586 846 840 316 633
391 486 382 806 021 207 031 146
157 024 331 801 800 671 901 221
268 374 109 474 063 487 931 432

23
990 201 798 237 126 129 137 656
741 264 891 470 119 309 381 109
394 284 031 505 785 582 993 488
953 578 639

24
171 554 272 461 604 397 624 410
517 113 006 004 978 241 096 920
546 956 378 202 003

25
573 589 942 672 980 439 290 701
818 553 085 519 588 411 490 955
600 976 651 748 112

26
030 747 041 110 044 544 080 569
253 726 536 303 652 658 566 743
187 053 323 708 294 734 702

27
543 899 541 582 838 165 867 900
481 286 730 030 853 842 793 216
979 092 346 656 152 889 518 591

28
944 393 655 749 761 122 877 430
688 815 329 879 916 429 726 742

29
945 279 803 370 570 593 596 634
361 834 056 003 908 398 812 587
283 608 480 843 405 194 987

30
314 413 021 273 293 949 856 435
107 753 764 626 183 728 038 649
807 933 546 311 541 624

31
560 870 772 942 527 362 921 334
264 952 921 560 870 772 942 527
362

32
843 914 782 882 443 768 566 859
448 773 125 117

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, noviembre 7 — Para cotizaciones: apertura, 138 5|8; intermedia, 138 3|4; clausura, 132 3|8.

Para entregas a efectuar en mayo, fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 133 3|4; intermedia, 131; clausura anterior, 132 3|8.

LINO

LUDUTH, noviembre 7—Aquí fué negociado hoy mismo el lino a entregar en noviembre, a precios: apertura, 440; intermedia, 439; clausura anterior, 440 1|2.

Para entregas a efectuarse en diciembre: apertura, 433; intermedia, 433 1|2; clausura anterior, 433.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, noviembre 7. — Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:			
Maíz	diciembre		1 7|8
Maíz	mayo		1 1|8
Duluth:			
Lino	noviembre		s|c.
Lino	diciembre		s|c.

Operaciones de intermedia

Chicago:			
Maíz	diciembre	—	1 1|8
Maíz	mayo	—	1 3|4
Duluth:			
Lino	noviembre	—	5
Lino	diciembre	—	6

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, noviembre 7. — Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco	
Cons. británicos, 1 1|2 o|o	57 1|8
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378, a . .	70.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o . . .	92.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1|2 o|o .	8.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	94.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o oro, 1906, a .	50.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, noviembre 7.—

Renta francesa, de 3 o|o .	60.02
Id. id. de 4 o|o (1917), a .	71.25
Id. id. de 4 o|o (1918), a .	71.10
Id. id. de 5 o|o, a	89.20

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 91.700 a 92.

Id para noviembre 10: 50.000 a 91.90, 142.500 a 92.

Id para noviembre 8: 1.700 a 92.10; 383.000 a 92.

Id para fin de mes: 50.000 a 91.90; 230.000 a 92.

Id para diciembre 31: 90.000 a 92.1[illegible]; 115.000 a 92.

Id de 6 o|o, 1.a serie, al contado: 2.000 a 91.50; 3.000 a 91.50; 1.500 a 91.60.

Id de 6 o|o, 2.a serie, al contado: 36.000 a 90.70.

Id para noviembre 8: 4.000 a 90.70.

Id para noviembre 10: 14.000 a 90.70.

Id de 6 o|o, 3.a serie, al contado: 25.000 a 91.60.

Id de 6 o|o, 4.a serie, al contado: 45.000 a 91.30; 4.000 a 91.20.

Id de 6 o|o, 5.a serie, para noviembre 8: 22.000 a 93.

Id para noviembre 10: 30.000 a 93.

Id de 6 o|o, 6.a serie, al contado: 56.500 a 92.80; 5.600 a 92.70.

Id para noviembre 10: 215.000 a 92.80; 20.000 a 92.70.

Cédulas nacionales, serie L, al contado: 45.200 a 91.70; 1.000 a 91.10.

Id para noviembre 10: 5.000 a 91.50.

Crédito argentino interno de 1907, al contado: 10.000 a 74.

Id para diciembre 15: 75.000 a 71.50.

Bonos municipales de pavimentación (semestrales), para diciembre 10: 30.000 a 72.50.

Caminos afirmados provincia de Bs. Aires, al contado: 23.000 a 67.50.

Empréstito interno de conversión de 2 1|2 o|o, al contado: 22.000 a 35.50.

Province of Buenos Aires 3 1|2 o|o, para noviembre 25: 81.000 a 45.50.

Id para fin de mes: 15.000 a 45.50.

Títulos de 7 o|o de Entre Ríos, al contado: 50.000 a 93.40.

Banco Francés, al contado: 100 a 49.50.

Id para noviembre 8: 20 a 49.50.

Id para diciembre 31: 170 a 50.

Comodoro Rivadavia, para noviembre 10: 30 a 90.

La Primitiva (bolsas), para noviembre 10: 30 a 197; 25 a 200.

¡Necesita Vd. dinero?
CONCURRA A
"LA MERCANTIL"
y lo tendrá en el acto
esta antigua y acreditada casa es la que hoy paga el más alto precio por alhajas brillantes y pólizas de empeño
LAVALLE 886 U. T. 378, Lib.
SERIEDAD Y RESERVA

Astra, para noviembre 10: 150 a 73.

Id para fin de mes: 50 a 73.50.

Id para diciembre 31: 50 a 74; 50 a 74.50.

Quebrachales Fusionados, al contado: 40 a 85.

Cía. Sansinena, al contado: 10 a 61.50.

Id para noviembre 10: 10 a 161.

Segunda rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado, para noviembre 10: 100.500 a 92.

Id de 6 o|o, 1a. serie, para noviembre 10: 1000 a 91.60.

Id de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 1000 a 90.70.

Id de 6 o|o, 3a. serie, para noviembre 10: 20.000 a 91.50.

Id de 6 o|o, 6a. serie, al contado: 6000 a 92.80; 21.000 a 92.70.

Id para noviembre 10: 50.000 a pesos 92.80.

Cédulas Nacionales, serie L, al contado: 24.000 a 91.50.

Id serie K, para noviembre 10. 38.000 a 83.

Crédito Argentino Interno de 1907, para diciembre 25: 5000 a 71.50.

Id de 1905, para fin de mes: 100.000 a 78.

Puerto San Nicolás, para fin de mes: 200 a 20.

Salinas Hnos., al contado: 20 a 23.80.

Astra, para fin de mes: 40 a 73.50.

Compañía Sansinena, para fin de mes: 10 a 162.50.

Puerto Sastre, al contado: 1000 a 3.45.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En compra: Economía Comercial.

En venta: Mercado Central de Frutos, Comodoro Rivadavia, Compañía Italo Argentina de Electricidad, Certificados 50 o|o del Banco de la Provincia, Banco Argentino en Hipotecas y Edificación.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a $ 14.50; id. clase de pan, a 13.30; id. Bahía Blanca, a 13.70.

Avena, base 47 kilos, a 6.80.

Lino: base 4 o|o, a 25.50.

Maíz: clase amarillo, a 7.30.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entrega sobre dársena:

Trigo: para diciembre, 800 toneladas a 14.10; para febrero, 800 id. a 14.10; para febrero, 800 id. a 14.10; 400 id. a 14.05.

Maíz: para diciembre, 1200 toneladas a 7.20; para enero, 1400 id. a 7.30.

Lino: para febrero, 200 toneladas a 21.93; 1800 id. a 21.85.

Segunda rueda

Entrega sobre dársena:

Trigo: para diciembre, 300 toneladas a 14.01; 1.200 a 14.02; para febrero: 1600 a 14.02.

Maíz: para diciembre, 200 toneladas a 7.18.

Lino: para febrero: 2400 toneladas a 22.25.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para diciembre, 200 toneladas a 13.15; para febrero, 400 id. a 13.35; 200 id. a 13.30; 200 id a 13.25; 800 id. a 13.30.

Maíz: para diciembre, 800 toneladas a 6.95; para enero, 1200 id. a 7.10.

Lino: para febrero, 200 toneladas a 21.35; 100 id. a 21.45; 100 id. a 21.37.

PRECIO DE AJUSTE DE BUENOS AIRES

Trigo: entrega en dársena, en noviembre, a $ 14.35; en diciembre, a 14.35; en febrero, a 14.30; id disponible, a 14.35.

Maíz: entrega sobre dársena, en noviembre, a $ 7.35; en diciembre, a 7.30; en enero, a 7.40; id disponible, a 7.35.

Lino: entregado en dársena, en noviembre, a $ 26.10; en febrero, a 22.10; id isponible, a 26.10.

Avena: entrega en dársena, en noviembre, a $ 6.80; en enero, 7; id disponible, a 6.70.

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, a 13.80; número 2, a 12.80.

Lino: a 24.50.

Maíz: número 1, a $ 7; número 2, a 7 $.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas hoy

Trigo barletta—174 bolsas Palermo 13.80 $, Bidon Charal; 1500 id. Sola 13.80, Oscamou y Cía.

Trigo varias clases — 520 bolsas Sola 13.80 $, A. Vélaz y Cía.; 204 id. id. 13.80, Peri Hnos.; 645 id. id. 13.70, A. Vélaz y Cía.; 618 id. id. 13.70, id.; 1910 id. Dársena 13.60, Perlinder y Cía.; 460 id. Once 13.60, DHers y Cía.; 600 id. depósito 13.30, J. Etcheverry y Cía.; 640 id. Once 12.80, J. Copello; 320 id. Dársena 12.80, A. Kucker; 456 id. Brian 12.80 A. y Bell y Cía.; 157 id. id. 12.80, id.; 557 id. Once 13.20, id.; 328 id. Once 13.30 J. Lalor; 990 id. id. 11.50, id.; 190 id. Palermo 12.50 Seguí H. y Cía.; 249 id. Once 12, id.; 1667 id. Sola 12.20, G. A. Lastra; 270 id. depósito 11.70, Mazza Hnos.; 1813 id. P. Alsina 11, U. y Alzaga; 369 id. Once 11, Puigross; 413 id. Sola 10.60, H. Berro.

Maíz amarillo—649 bolsas Once 6.20 $, A. y Bell; 346 id. 6.20 id.; 553 id. Retiro 6.15, id.; 649 Once 6.20 id.; 346 id. 6.20, id.; 800 B. Aires 6.20, Mugueta; 612 Once 5.95, C. Chiody; 171 id. 5.80, id.; 410 id. B. Aires 5.70, S. y Bercetche; 1000 depósito 5.70, Benbenuto Hnos.; 300 id. 5.60 id.; 305 B. Aires 5.60, E. Puccio; 550 Once 5.60, Puigross; 527 Sola 5.50, A. Iriart; 476 Dársena 5.45, A. Kucker; 4851 id. Once 5.50, U. y Alzaga; 182 id. F. Lacroze 5.30, F. Costa; 390 B. Aires 5.30, T. Ojea; 230 id. 5.30, id.; 350 Palermo 5.30, U. y Alzaga.

Maíz colorado—570 bolsas Once 6.70 $, D. Barker.

Lino—497 bolsas Once 26.20 $, J. André y Cía.; 200 Sola 24, T. Ojea; 48 id. Once 24, Chiodi; 48 Sola 23.60, M. Kachi; 1425 id. 22.50, Palacio y Cía.; 525 id. id. 22.50 id.; 61 Once 22, A. y Bell; 28 id. id. 22, id.

Nabo—60 bolsas Sola 19 $, T. Ojea; 23 id. id. 17, M. Kuchei; 37 id. depósito 14, Palacio y Cía.
Triguillo—124 bolsas Once 6 $, Seguía Hnos.; 60 Sola 4, D. Ojea.
Alpiste—180 bolsas Dársena 21 pesos Periand y Cía.; 8 Palermo 18, Kirchin; 74 id. 16, A. Iriart.
Avena—308 bolsas Dársena 7.50 pesos, A. Kucker; 220 B. Aires 6.30, T. Ojea; 10 Once 6.10, S. y Bercetche; 229 id. 6, id.; 590 id. 6, id.
Centeno—355 bolsas Once 6.40 pesos, Arrieta y Cía.
Cebada—36 bolsas Once 6.50 $, Kirchin.
Maní—640 bolsas dique 3, 15 $, Paalcio y Cía.
Poroto manteca—123 bolsas Once, 1.85 $, Ragio; 65 id. 1.85 id.

ENTRADA GENERAL

Once: Trigo 3710 bolsas, triguillo 699, maíz 2041, lino 583, nabo 105, avena 2210, cebada 429, alfalfa 33, cebadilla 37, porotos 577.
Brian: Trigo 16.226 bolsas.
Buenos Aires: Maíz 397 bolsas.
Riachuelo: Maíz 4818 bolsas.
Once, (Lacroze): Trigo 460 bolsas, maíz 2294, lino 1440.
Colegiales: Trigo 217 bolsas.
Federico Lacroze: Trigo 116 bolsas.
Sola: Trigo 1919 bolsas, nabo 59, harina 230, afrechillo 746.
Retiro: Maíz 943, lino 17, maní 684.
Puerto: Trigo 13.898 bolsas, lino 9289, maíz 8610.
Totales: Trigo 36.546 bolsas, triguillo 699, maíz 20.374, lino 11.834, nabo 164, avena 2210, cebada 429, alfalfa 33, afrechillo 746, cebadilla 31, harina 230, porotos 577, maní 690.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Entrada de hoy:
Caballito, 241 fardos grandes y 4102 chicos; Colegiales, 331 fardos chicos; Once, (Lacroze), 142 fardos grandes.

Precios de venta

Alfalfa, fardos grandes de $ 14 a 60, los 1000 kilos; id chicos, de 14 a 50; mezcla, id grandes, de 14 a 45.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Cruza fina y mediana. — 15 mil kilos a pesos 23.20; 5 mil a 23; 5 mil a 20; 3 mil a 19; 5 mil a 18.
Cruza fina. — 2 mil kilos a pesos 20; 3 mil a 18; 3 mil a 17; 5 mil a 16.
Cruza mediana. — 3 mil kilos a pesos 22; 15 mil a 20; 7 mil a 18; 5 mil a 16; 3 mil a 15.
Gruesa y mediana. — 10 mil kilos a pesos 17; 20 mil a 16.50; 15 mil a 16; 8 mil a 15.50.
Cruza gruesa. — 20 mil kilos a pesos 15.50; 190 mil a 15; 20 mil a 14.70; 25 mil a 14.50; 16 mil a 14.20; 30 mil a 14; 15 mil a 13.50; 10 mil a 13; 5 mil a 12; 60 mil a 11.50.
Lana fina. — 2 mil kilos a pesos 17; mil a 16; 2 mil a 15.50.
Fina Chubut. — 25 mil kilos a pesos 17.70; 16 mil a 17.20.
Borregas. — 3 mil kilos a pesos 16; 5 mil a 15.50; 2 mil a 15; 2 mil a 13; 5 mil a 13.50.
Segunda esquila. — 3 mil kilos a pesos 15; 2 mil a 14; 4 mil a 13; 10 mil a 12.50; 3 mil a 11.
Pieles lanares estación consumo.— 2 mil kilos a pesos 1.50; 400 a 1.40 mil a 1.35; mil a 1.30; 2 mil a 1.25; 1200 a 1.20; 3 mil a 1.15; mil a 1.10; 1200 a 1.05; mil a 1; 500 a 0.90.
Desecho. — 3 mil kilos a pesos 1.30; 600 a 1.20; 300 a 1.15; 3 mil a 1.10; 3 mil a 1.05; 10 mil a 1; 4 mil a 0.95; 3 mil a 0.90; 4500 a 0.85; 6 mil a 0.80; 6 mil a 0.75; 5500 a 0.70.
Borregos. — 1000 kilos a pesos 0.80.
Entrada total: 26.236.220 kilos.
Cueros vacunos—180 cueros a pesos 22.70; 600 a 22.50; 700 a 22; 400 a 21.50; 200 a 21; 250 a 20.50; 200 a 20; 150 a 19.50; 100 a 19; 100 a 18; 50 a 17.
Desechos—50 cueros a 12.50 $.
De Entre Ríos—210 cueros a pesos 10.50 oro; 100 a 8.50.
Salados—100 cueros a $ 1.35; 64 a 1.25.
Becerros—1800 cueros a $ 27; 200 a 26.50; 200 a 26; 60 a 25.
Nonatos—1200 cueros a $ 27; 300 a 26.50; 100 a 26; 20 a 25.
Potros—350 cueros a $ 15; 200 a 14.80; 200 a 14.50; 100 a 14; 300 a 13; 50 a 12.
Cerdas — 200 kilos a $ 11.50; 800 a 11.20; 1500 a 11; 800 a 10.80; 500 a 10.50; 700 a 10.40; 500 a 10; 400 a 9.50; 300 a 9; 200 a 8.
Corderitos—50 D a $ 3.50; 500 a 3.40; 100 a 3.30; 200 a 3.20; 50 a 3.
Nutria—20 kilos a $ 22.
Cabras—2000 kilos a $ 52.
De Mendoza—200 kilos a $ 79.
Liebres—2500 cueros a $ 0.85; 300 a 0.82; 500 a 0.80; 300 a 0.70.
Zorros—15 cueros a $ 3; 20 a 2.
Plumas—10 kilos a $ 11.
Sebo derretido—10 latas a 6.50 pesos; 8 a 6.30.
Lana entrada: 190.523 kilos.
Salida: 96.203 kilos.
Existencia: 21.962.846 kilos.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Hoy no se anotó ninguna entrada de este producto.

Precios de venta

Patata francesa, de 0.30 a 1, los 10 kilos; id bocha, de 0.85 a 1.10; id alemana, de 0.15 a 0.40.

1ª EDICION

7 DE NOVIEMBRE DE 1919

REOS, NO JUECES

Auspiciado por diputados conservadores de la provincia de Buenos Aires, se presentó ayer en la cámara un proyecto de juicio político al presidente de la república.

Los que lo apoyan y patrocinan en el recinto son los mismos que figuraron en altos puestos gubernativos de la provincia y de la república, en las postrimerías del "régimen" y del gobierno del señor Ugarte.

Era menester subrayar esta circunstancia para poder abarcar en toda su magnitud la singularidad del episodio. Son los representantes del "régimen" los que pretenden asumir el papel de jueces y los que aspiran a convertir en procesado al presidente de la república. La situación creada resulta sarcástica. El "régimen" enjuiciando a Hipólito Yrigoyen. El "régimen" reclamando jurisdicción para encausar a Hipólito Yrigoyen. El "régimen" pretendiendo aplicar sanciones por violación de disposiciones constitucionales, y teniendo la insigne osadía de convertirse en acusador y juez del ciudadano que hizo de la defensa de la constitución una razón heroica de su vida.

Hay que repetirse estos enunciados para admitir que estamos frente a la realidad y no ante la construcción absurda de una imaginación delirante. Es menester ponerse en íntimo contacto con los hechos para persuadirse de que todo eso ocurre en la República Argentina, ante los ojos y los oídos de la misma generación que ha presenciado la grandeza y la decadencia del "régimen", bajo la vista y al alcance de los puños de un pueblo que, hastiado de un sistema de inmoralidades, farsas, fraude y violencias, barriera un día con todo eso para reconstruir la organización política sobre verdaderas normas democráticas y constitucionales.

¿Pero creen los hombres del "régimen" que bastan un par de años de vocinglera oposición para borrar de la memoria del pueblo todo lo que el pueblo sabe, que lo sintió y lo sufrió? ¿Consideran por ventura que basta haber sido desalojados del gobierno para adquirir virtudes cívicas que jamás tuvieron y para alcanzar la autoridad moral que nunca gozaron? ¿Suponen que la opinión pública argentina ha olvidado ya ese pasado de humillación, de vergüenza, de despilfarro, de descrédito en todo sentido, que condujo al país hasta la ruina y que todavía pesa sobre nosotros como un legado de fraude y desorden? ¿Acaso pretenden consumada una tal trasuntación de valores morales y cívicos que los malos gobernantes de ayer, sus corifeos y sus parásitos puedan hoy hacer por legítimo y de buena ley la moneda falsa de su virtud para comprar con ella los respectos y la consideración pública, para adquirir el derecho de enjuiciar y juzgar a quién sobran condiciones morales para ser siempre, y en todo tiempo, juez natural de los actos de sus acusadores?

Estas preguntas acuden naturalmente ante lo inaudito del espectáculo preparado por los diputados del "régimen". ¿Jueces ellos? ¿En virtud de qué razones, por imperio de qué mandato? Para ser juez no basta revestirse de una accidental toga. Es necesario tener las condiciones y el pasado integérrimo que dan autoridad a una conciencia moral. ¿Cómo van a defender la constitución quiénes hicieron de ella felpudo de su vida política, tapadera de sus interminables maniobras para usurpar la soberanía del pueblo? Esa constitución que quieren defender, está maculada por las suelas de todos los que la pisotearon para pasar sobre ella. ¿Qué quieren hablar de buenas normas administrativas los albaceas de un régimen que arruinó la economía nacional, provocó la bancarrota de las finanzas públicas, repartió la tierra pública entre favoritos y "me-neurs" y que enriqueció a tantos con las gruesas colmas y corretajes que fueran el verdadero motivo de tantas adquisiciones innecesarias y suntuosas, que hicieran los gobiernos del pasado? ¿Reclaman idoneidad para las funciones del gobierno? ¿En nombre de quién? Del "régimen", cuya capacidad, ineptitud e inmoralidad propias de un corrompido gobierno de clase, provocaron dos explosiones populares armadas y dieron motivo a una cruzada democrática que a fuerza de sacrificio y de abnegación lograra — ¡por fin! — reparar tanto daño como fuera causado al país. Son ellos los que aspiran a ser jueces del presidente de la república. Pero no basta la aspiración. Hay que tener el derecho moral de que carecen. Por eso, cualquiera sea su actitud, nunca serán nada más que reos, reos políticos que ocupan por usurpación los estrados de la justicia.

El episodio solo provoca asombro e indignación. Se subleva la dignidad y el sentido moral reacciona contra un atrevimiento que importa desconocer y desacatar el mandato soberano del país que condujo al doctor Hipólito Yrigoyen a la primera magistratura. Pues no hay que olvidar esas circunstancias. De un lado está el "régimen", con su pasado político. Del otro el presidente Yrigoyen, y con éste los cuatrocientos mil ciudadanos que le llevaron al gobierno.

El abaratamiento de la carne

La reunión de ayer

En nuestra segunda edición de ayer dimos cuenta de la conferencia celebrada en el despacho presidencial entre los representantes de frigoríficos y el primer magistrado.

Aquellos habían concurrido al llamado presidencial, que como se sabe, obedecía a buscar fórmulas para el abaratamiento de la carne, artículo de imperiosa necesidad en las clases populares y alejado de ellas en razón de su alto precio.

El presidente hizo a los señores gerentes una minuciosa exposición del pensamiento que le animaba, solicitándoles el concurso decidido para llegar a ese propósito humanitario.

Todos los gerentes de frigoríficos acogieron complacidos la idea y declararon en nombre de las empresas que representaban, que contribuirían a realizarla. Fueron más lejos en la expresión de su buena voluntad: declararon que se ponían en absoluto a su disposición y que animados de la misma idea, aceptarían un plan para la venta barata de la carne, aun cuando se perjudicaran en sus propios intereses; dispuestos a contribuir en toda forma a que la carne llegase a estar al alcance de las clases necesitadas, aceptarían hasta una pérdida si fuera necesario, precisamente por las razones humanitarias en las que coincidían en absoluto con el presidente.

El doctor Yrigoyen agradeció este concurso eficaz a los señores gerentes, quedando de conferenciar hoy con el intendente municipal, a fin de llevar el plan propuesto a la práctica inmediatamente.

He ahí un contraste sugerente entre la actitud gubernamental del primer magistrado y de los industriales y la actitud ruidosa, ridícula de los politiqueros envenenados por su desplazamiento.

Mientras ellos se alejan de todos los elementales deberes que le impone un pueblo al que no conocen, el presidente se aboca al fundamental problema de sus necesidades; juzgue el país: de un lado, el trabajo del gobierno: y del otro la grita estéril de los despechados.

La renuncia del gobernador de Salta

SU TEXTO

El gobernador de la provincia de Salta, doctor Joaquín Castellanos, ha enviado ayer la renuncia de su alto cargo a la legislatura provincial.

La determinación del doctor Castellanos al declinar su alta investidura, ha producido sorpresa.

Triunfante en un comicio irreprochable, lleno de talentos y resuelto ha realizar un gobierno excelente, sus amigos políticos han sido los primeros sorprendidos.

No tenemos mayores informes que los que nos suministran las breves líneas en que el doctor Castellanos funda su dimisión y que dicen así: "En ausencia del señor presidente del senado y en conformidad al artículo 105 de la constitución de la provincia, me dirijo a Vd. para comunicarle mi renuncia del cargo de gobernador, a fin de que se sirva elevarla a conocimiento de la H. asamblea legislativa.

Las causas de mi retiro del gobierno independientes y ajenas a toda cuestión política circunstancial, estaban prefijadas al aceptar mi candidatura.

Las explicaré oportunamente al electorado que me honró con sus sufragios."

Es de desear que desaparezcan los motivos que lo han impulsado a tal resolución, que privaría a Salta de su digno mandatario.

El Dr. Eufrasio S. Loza

Es desde hace pocos días, nuestro huésped, el distinguido ciudadano de la provincia de Córdoba, doctor Eufrasio S. Loza.

Su estada en esta capital a donde ha venido por motivos privados será breve, pues las múltiples atenciones reclaman su presencia en su provincia, que lo cuenta entre uno de sus más esclarecidos hijos.

El doctor Loza, cuyas virtudes públicas y privadas son bien conocidas, ha recibido demostraciones de merecida consideración, de sus correligionarios y amigos de esta ciudad.

La riqueza petrolífera argentina

El viaje del presidente de la comisión de hacendados al Neuquén

Breve entrevista con don Braulio Bilbao

En conocimiento de que el presidente de la comisión de hacendados, don Braulio Bilbao, parte esta noche para el Neuquén en la comitiva oficial que preside el ministro de agricultura, ingeniero Demarchi, quisimos entrevistarlo a objeto de conocer los propósitos que informaban su viaje.

El señor Bilbao nos recibió atentamente en su escritorio de la calle Mitre, y luego de conocer nuestros deseos nos dijo:

—Yo voy en representación de un sindicato español que desea explotar el petróleo en este país. Durante la jira me posesionaré de las condiciones de esta napa petrolífera a objeto de inmediatamente después de regresar, rendir el informe respectivo, en la misma forma que ya lo hice respecto al de Comodoro Rivadavia.

El petróleo argentino, según nos lo manifestó el señor Bilbao, despierta gran interés en España, no sólo por la escasez mundial de combustible, que es cada vez mayor, sino por las facilidades que hay en el transporte del producto, en su cargue y descargue, así como por la circunstancia de que arreglado al bulto, da más rendimiento que cualquiera otro combustible. De conformidad, pues, con los informes que se esperan, el sindicato que representa el presidente de la comisión de hacendados, tratará de obtener los permisos correspondientes para hacer los debidos cateos, que estarán a cargo de dos ingenieros de minas que vendrán dentro de breve tiempo al país.

El señor Bilbao nos manifestó finalmente, su franco optimismo acerca del desarrollo de esta gran riqueza nacional, que ha de ser en poco tiempo más, una de las primeras del continente.

En los hornos incineradores de basuras

Trámite para el arreglo de la huelga

Oportunamente, en ediciones anteriores informamos a nuestros lectores de la huelga que en señal de protesta, motivada por el traslado de 9 peones, había decretado el personal de los hornos incineradores de basuras.

Los 300 hombres que forman el personal destinado a esos servicios había hecho, por el motivo citado, abandono de sus tareas.

Tan pronto se produjo el conflicto, el secretario de obras públicas, ingeniero Quartino, se trasladó a las usinas y tomó en esas circunstancias las medidas del caso.

Tan eficaces fueron ellas, que estos servicios tan importantes no trajeron para la administración mayores dificultades.

Teniendo en cuenta los perjuicios que esto apareja para el mismo personal obrero, el secretario de obras públicas, ingeniero Quartino, con el fin de llegar a un arreglo satisfactorio, tuvo hoy una larga conferencia con el concejal Antonio Mantecón, para hallar una rápida solución al conflicto, que será sometida a la consideración del intendente.

Amortización de la deuda

La tesorería general amortizó hoy en un millón de pesos moneda nacional la deuda a corto plazo.

Con esta suma la amortización de la deuda flotante, en lo que va del año, pasa de quince millones de pesos moneda nacional.

Embarques de productos nacionales durante la semana

Totales importados y cifras comparativas

Dentro del margen regular de las exportaciones, producidas en semanas anteriores, los embarques de la presente semana no ofrecieron nada de particular, desarrollándose éstos dentro del siguiente orden:

Trigo: 48.560 toneladas; maíz, 34.878; lino, 16.549; y avena 10.931.

En la precedente semana los embarques alcanzaron estas cifras:

Trigo 58.409 toneladas; maíz 85.725; lino 94.93 y avena 14.725.

Desde el comienzo del corriente año hasta la fecha las exportaciones producidas arrojan estos totales:

Trigo: 2.456.609 toneladas; maíz 1.991.339; lino 787.293 y avena 244.323.

En el mismo período del año anterior, salieron del país estas cantidades: de trigo, [illegible] toneladas; de maíz, 433.022; de lino 353.393 y de avena 248.751.

Las salidas de carnes congeladas se produjeron en la presente semana en el siguiente orden: 98.419 cuartos de vacuno; 27.529 reses de carnero y 6450 de cordero.

Por lo que se refiere a la exportación de lanas, se registró el siguiente movimiento; salieron esta semana, 61.64 fardos; en la anterior 13.311

El accidente ferroviario en el Trasandino

Cómo se produjo

Completando la información que adelantáramos a nuestros lectores, sobre el accidente ocurrido en las líneas del ferrocarril Trasandino, publicamos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal:

MENDOZA, noviembre 7 — Informaciones recibidas por diferentes conductos dan cuenta que entre Juncal y Caracoles (Chile), ocurrió anteayer una catástrofe ferroviaria.

Un tren de carga por exceso de velocidad y en una curva, descarriló, yéndose a un precipicio de veinte metros la máquina y tres vagones.

Resultaron muertos los maquinistas Isidoro López y José Borelli, y gravemente heridos los foguistas y un inspector.

Comisión superior de teatros

Asuntos tratados

LA REUNION DE AYER

Como anunciábamos en una de nuestras ediciones de ayer, tuvo lugar la reunión de esta comisión, con asistencia de todos sus miembros y bajo la presidencia del secretario de obras públicas, ingeniero Quartino.

Fué la de ayer una larga y laboriosa sesión que realizó la comisión superior de teatros, en el local de la inspección general. Reunidos sus miembros a las 4 de la tarde, sesionaron hasta pasadas las 8 de la noche.

Una vez resueltos todos los asuntos de trámite, se trató el asunto del teatro Nuevo, cuyo voluminoso expediente, a estudio de la comisión, insumió buena parte del tiempo de esta sesión. Se resolvió sobre este asunto encomendar al concejal doctor Gallardo y al secretario de la comisión inspector general doctor Achával Rodríguez, que proyecten un dictamen para una de las próximas reuniones.

Acto continuo la comisión pasó a tratar el asunto de los pasillos de los teatros. Este asunto ha venido preocupando seriamente a las empresas y a las gentes vinculadas por sus funciones a los teatros por la trascendencia y la importancia que tiene para ellos el cumplimiento del artículo 12 de la ordenanza de teatros y que se refiere precisamente a la imposición de los pasillos en los teatros de la capital.

El ingeniero Millán, director de alumbrado, en un extenso informe que en gran parte publicamos en nuestra edición de ayer, sólido en sus fundamentos de orden técnico y científico, fundó su voto en contra de la obligación de construir los pasillos en los teatros.

La comisión escuchó con suma atención las conclusiones a que arriba en su informe el aludido funcionario, y podemos adelantar que la mayoría de los miembros de la comisión aceptará las conclusiones del ingeniero Millán sobre este asunto.

El concejal Gallardo, en la próxima sesión emitirá también su opinión sobre el asunto, habiendo solicitado para entonces el uso de la palabra.

Debemos dejar constancia que la iniciativa de la supresión de los pasillos de los teatros, es del departamento ejecutivo, habiéndosele adelantado a los propósitos de los concejales socialistas que querían llevar esta misma cuestión al concejo.

Pagos efectuados hoy

Continúa la tesorería general abonando las planillas de sueldos por octubre ppdo., que le son presentadas al cobro.

Lo entregado por ese concepto esta tarde alcanzó a 1.200.000 pesos m/n., figurando entre las planillas liquidadas las de retirados de guerra y marina, supernumerarios de agricultura, correos, pensionistas civiles, expedicionarios al desierto, consejo de educación, instituto geográfico militar y escuela normal número 3.

El "Highland Glen" y el "Darro"

Son esperados mañana en nuestro puerto, estos dos paquetes británicos, procedentes de Londres y Liverpool, respectivamente.

Ambos vapores conducen gran cantidad de pasajeros, correspondencia y mercaderías generales.

Puerto de Concepción del Uruguay

Entrega del muelle de alto nivel

Se designó al administrador de la aduana del Uruguay para que en representación del ministerio de hacienda reciba de la dirección de obras hidráulicas, el muelle de alto nivel de Concepción del Uruguay y lo libre al servicio público, encomendando la vigilancia y cuidado del mismo a la repartición correspondiente.

La intervención en Catamarca

A raíz de una nota calumniosa

Se decreta que los antecedentes pasen al agente fiscal

CATAMARCA, noviembre 7. — El ministro de gobierno ha dictado el siguiente decreto: "Catamarca noviembre 7 de 1919. Vista la nota presentada por el señor vicepresidente de la Concentración Catamarqueña, doctor José Venancio Figueroa, en la cual a juicio de este ministerio de gobierno se incurre en el delito de calumnia, previsto por el artículo 177, título 7.o del Código Penal, castigado con penitenciaría, de uno a tres años, el ministro de gobierno encargado del despacho de la intervención decreta: Pase la referida nota fechada del 4 del actual y presentada recien ayer, la hoja suelta del diario "El Deber", en la que se transcribe la nota referida y sus antecedentes, al señor agente fiscal para que entable las acciones correspondientes". — Firmado: P. Rodríguez Villar.

Ejercicios militares

Campaña del 1o. de obuses

Desde hace varios días se encuentra acampado en la estancia El Cazador, en Escobar, el regimiento 1o. de obuses de campaña que manda el teniente coronel don Luis E. Villanueva.

Aprovechando las condiciones favorables para el tiro de artillería que ofrece el terreno allí, se está verificando una provechosa campaña de tiro en la que se practica en particular el tiro curvo desde posiciones ocultas por ser esta la característica esencial de este material. Se emplearán también allí aeroplanos para la observación del tiro.

Mañana se verificará la jura de la bandera en el vivac, la que dará lugar a una animada fiesta consistente en concursos hípicos, juegos para tropa, partido de football, carne con cuero, etc., con asistencia del comandante de la división, general Dellepiane, coroneles Adalid y Avogado y numerosos invitados.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La delegación yugoeslava expone los motivos que impidieron a su país firmar el tratado de paz

Declaraciones del almirante von Capelle

Los yugoeslavos exponen las razones por que no firmaron el tratado de Saint-Germain.

PARIS, noviembre 7 (Agencia Havas) — La delegación yugoeslava ante la conferencia de la paz entregó una nota exponiendo los motivos que le impidieron firmar el tratado de paz de Saint-Germain.

Las investigaciones alemanas sobre la guerra

BERLIN, noviembre 7 (United Press) — Ante el Comité de Investigaciones sobre la guerra, manifestó el almirante von Capelle que Alemania estaba convencida de que la guerra terminaría seis meses después del comienzo de la campaña submarina sin restricciones. Agregó que dicha nación pensaba que los Estados Unidos no se hallarían en condiciones de disponer de número suficiente de tropas para enviar del otro lado del océano, en forma de que pudieran producir mucho efecto.

El almirante Koch declaró que el almirantazgo nada sabía de las proposiciones de paz, después de lo cual von Bethmann Hollweg desmintió agriamente tales manifestaciones.

Efectuando un careo manifestó: "No puedo permanecer aquí frente a tales acusaciones. Estoy diciendo la verdad, como también lo haría en el caso de que se prejuzgara sobre mi actitud, ante el tribunal de guerra aliado".

El príncipe de Gales

OTTAWA, noviembre 7 (United Press) — El príncipe de Gales se halla aquí efectuando una visita de cinco días, antes de seguir viaje a Washington, Annapolis y Nueva York. Se sabe que un barco de la Flota del Note del Atlántico le conducirá a Nueva York, desde donde seguirá rumbo a Inglaterra, vía Halifax.

Baja en los artículos de primera necesidad

WASHINGTON, noviembre 7 (United Press) — En los círculos oficiales se dice que tanto Mr. Hoover como Mr. Barnes, han predicho una baja de un 35 o|o en los precios de los artículos alimenticios para muy pronto.

El "lock-out" en Barcelona

BARCELONA, noviembre 7 (Agencia Havas) — La situación creada por el "lock-out" patronal continúa en el mismo estado.

La población permanece tranquila.

Homenaje a los muertos de la guerra

LONDRES, noviembre 7 (Agencia Havas) — De acuerdo con la proclama dirigida por el rey al pueblo invitándolo a cesar toda actitud durante dos minutos en homenaje a los gloriosos muertos, se anuncia que se han tomado ya las disposiciones necesarias para detener todos los trenes. La policía detendrá la circulación en todas las calles.

Brigadier Antonio González Balcarce

Primer centenario de su fallecimiento

Homenajes a su memoria

LOS ACTOS DE HOY

Se cumple hoy el primer centenario del fallecimiento del general Antonio González Balcarce, brigadier de los ejércitos argentinos y figura que en la historia de la república resplandece con luz especial. Porque, triunfador en Suipacha, este patricio puso el cimiento de la gloria del país a través de las heroicas jornadas de la independencia.

General Antonio González Balcarce

De noble cepa, nació en Buenos Aires el general Antonio González Balcarce el 1 de abril de 1775. Era el segundo hijo del teniente de la asamblea de caballería don Francisco Balcarce y de doña Victoria Martínez, hija del país, "criolla" en lo más puro y noble del concepto.

Tres carreras, —cuenta uno de sus biógrafos — se ofrecían por aquella época a un vástago de un matrimonio de esta alcurnia: la de las armas, la del foro y la eclesiástica.

Balcarce, como todos sus hermanos, adoptó la primera sentando plaza de cadete en el regimiento de caballería de "Blandengues de la frontera de Buenos Aires", el 24 de febrero de 1778, cuando aun no había cumplido los trece años de edad. A los veintisiete meses de servir ese cargo, fué ascendido a alférez el 30 de mayo de 1779, puesto que desempeñó por más de seis años hasta el 1 de agosto de 1796, que recibió la tenencia de la segunda compañía al frente de la cual hizo la expedición fronteriza de la campaña de Buenos Aires.

Ya, al decir de su coronel, su valor era tan manifiesto como mucha su aplicación y buena su capacidad y conducta, según rezaba el antiguo formulario de la "hoja de servicios", cuyo mérito no se graduaba únicamente por el tiempo transcurrido en la posesión de un cargo o permanencia en algún destino.

Ascendió en 25 de noviembre de 1801 a capitán de su compañía, empleo en que se imponía la obligación de cuidar celosamente "que la subordinación esté grabada en el ánimo de todos y bien observada entre cada grado, que tenga el soldado buen trato y pronta justicia, ánimo e interior satisfacción".

Como tal marchó al servicio de las fronteras de Misiones en octubre de 1802, y hallándose destacado en Santo Tomé en enero del siguiente año proyectó una expedición, que se comprometía a ejecutar, cuyas condiciones sometió al coronel don Bernardo Lecocq, para castigar y reprimir los robos de ganado que perpetraban en los campos del sur del Ybicuy los portugueses auxiliados por los indios de San Borja, minuanes y charrúas; y abastecer con el que se les rescatara, a los pueblos occidentales de las Misiones que soportaban a la sazón las torturas de una escasez rayana en la miseria, en tanto contemplaban a sus eternos enemigos despojándoles de su propiedad, arrebatándoles con audacia insolente "el socorro en que podían fundar alguna esperanza de alivio". Y dando expansión a sus sentimientos, decía: "Yo, a estímulos del dolor con que miro esta ruina de la patria y el deseo que me asiste de verla precavida, he tratado de inquirir y meditar los medios de alcanzar aquel propósito".

Este proyecto fracasó porque debiendo prepararse su ejecución con la más grandes reserva y disimulo para sorprender a un enemigo avizor, el teniente gobernador interino de Yapeyú don José La Laria se encargó de divulgarlo entre sus subordinados, a pretexto de obtener su cooperación, lo que hizo sospechar al coronel Lecocq, o, por lo menos, así lo insinúa, que tuviera interés en ello...

Poco después somete a la consideración del gobernador de la provincia de Misiones, don Santiago de Liniers, la creación de un cuerpo de "naturales" para su defensa de los ataques y latrocinios a que está expuesta y para que "nuestros fieles

En el momento de descubrir la placa en la avenida Santa Fe y Suipacha.—En cuadro: el intendente municipal Dr. Llambías, pronunciando su discurso.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.
Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días, de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1300. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.
Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.
Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles, de 1 a 5 p. m. (Los sábados, de 9 y 30 a 11.30 a. m.)
Museo Naval. — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 5 p. m.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6.30 p. m. y de 8 a 11 p. m.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.
Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 10 p. m.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.
Biblioteca Nacional de Maestros. — (R. Peña 935). — Abierta al público todos los días hábiles, de 8 a. m. a 10 p. m. Los sábados de 9 a. m. a 12 m.

ESPECTACULOS

TEATROS

OPERA. — Compañía nacional de operetas, sainetes y revistas Vittone-Pomar. — A las 9: Los templos de Talía; Mientras la ciudad duerme; Los templos de Talía.
POLITEAMA ARGENTINO. — Gran compañía de operetas. Director: Cav. Ettore Vitale. — La mujer ideale.
VICTORIA. — Compañía Antonia Plana. — Nocturno; Las de Caín.
SAN MARTIN. — Compañía cómica española. — Curro Achares; Pipiolá; tonadillas y couplets por Lola Membrives.
NUEVO. — Compañía de comedias Orfilia Rico. — Divino tesoro, Delirio de grandezas.
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Caer en la trampa; El cabo Scamione.
LICEO.—Compañía argentina de dramas y comedias. — El anzuelo, Muñecas de lujo.
BUENOS AIRES. — Compañía argentina de sainetes. — Los bichos de luz; Don Juan de afuera; Los bichos de luz.
NACIONAL. — Compañía cómico-lírica de sainetes y revistas. — Hoy, a las 9 p. m.: Tangos, tongos y tungos; El Yacaré; La venganza de don Chicho.
COMEDIA. — Compañía española de zarzuela. — De Madrid al infierno; Trianerías; La sobrina del cura, por el niño Narcisín.
AVENIDA. — Compañía española de óperas, operetas y zarzuelas Romo-Viñas. — El tirador de palomas; Las golondrinas.
MARCONI. — Compañía lírica italiana. — La traviata.
MAYO. — Compañía argentina de dramas y comedias — A las 9: La sala del diablo; Mambrú se fué a la guerra...; La sala del diablo.
TEATRO VARIEDADES. — Compañía nacional. — El vértigo; Papá Batista; Lo que está bien, está bien!...
EXCELSIOR. — Compañía cómico dramática italiana. — Los muertos.
TEATRO DE VERANO — Compañía española de Daniel Garrido. — A las 8.45: Variado programa.
TEATRO BOEDO. — Compañía argentina de revistas y sainetes. — Variado programa.
OLIMPO. — Biógrafo y variedades. — Hoy a las 8.45, biógrafo. Exito; Negri-Appiani; La Sevillita.
CASINO. — (333 Maipú 336). — Hoy: Gran éxito de la compañía de variedades. Gran campeonato internacional de lucha grecorromana, en el que toman parte 21 campeones de reputación mundial.
PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto todos los días, domingo y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos, bailes y nuevas atracciones. Entrada general, con dos atracciones, 1 $.

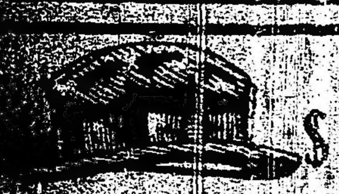

$ 5.99

Sombreros ingleses, negros y ... con estrella, caja y broche ... a cualquier punto del interior ... PRECIO, EMBALAJE GRATIS. Pedidos al fabricante JULIO C. ... Corrientes 2364, Bs. As.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
... Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m.
... del Estero 187 U. T. 4883 Lib.

...compatriotas se vean libres de perder en una noche lo que a fuerza de sudor y trabajo en una serie de años han logrado adquirir, y puedan con mayor confianza dedicar sus esfuerzos al aumento de sus establecimientos". Con este sistema y encomendándolos "a quien tome empeño en su instrucción y disciplina y les inspire los sentimientos que corresponde acrediten co-

Anverso de la medalla conmemorativa

Reverso de la medalla

mo hombres, "como individuos de la sociedad" y como vasallos del "rey", en breve tiempo habían de ser tan útiles como los milicianos y la provincia iría teniendo "unos patriotas capaces de defenderla, que asimismo irían aumentando su amor al rey, y que con el inmediato continuo trato con los españoles entren a tener unos sentimientos más honrosos, se impongan en el idioma y adquieran la civilización de que tanto necesitan".

Tampoco prosperó por entonces este proyecto, pero al finalizar el año siguiente (28 de diciembre de 1804) el marqués de Sobremonte disponía la organización en Misiones de un escuadrón de milicias de caballería "de naturales", de tres compañías de 100 hombres, que se confiaba al mando del capitán don Santiago Gómez.

Esta preocupación por el bien público, de la que pudieran multiplicarse los ejemplos, y el empeño, despojado de toda ostentación o vanidad, de aportar ideas y sugerirlas al superior, le destaca desde entonces con lineamientos propios, a pesar de lo subalterno de su jerarquía, muy distanciado del tipo común del oficial de fila adocenado o rutinario. Así lo califica Liniers, en marzo de 1803, de "excelente oficial en todos los aspectos" al comunicar a la superioridad que era el único que atendía al servicio de las tropas encargadas de cubrir la frontera.

Solicitó en enero de 1804 le fuera concedida la tenencia de gobierno del departamento de Concepción que abandonaría temporariamente por enfermedad su titular don Antonio Pardo de Rivadeneira y que se proponía ejercer sin perjuicio de cumplir sus obligaciones militares. Esta petición fué inútilmente apoyada por Liniers.

Seis meses después, en julio de 1804, el virrey dispuso el regreso a la capital de la tropa de Blandengues, destacada en servicio de la frontera de Misiones y el arreglo de las milicias que estaban a las órdenes del capitán don Juan Ventura Isfrán. En esta ocasión requerido por Liniers el dictamen de Balcarce éste se produce en un informe revelador de su temperamento sincero, patriótico y heroico.

De entonces en adelante la figura del prócer va tomando relieves realmente hermosos. Su acción durante la invasión inglesa, y luego su actitud en 14 de agosto de 1806; desconociendo la autoridad del virrey al que despoja de su cargo el 10 de febrero siguiente, le dan una notoria celebridad.

La revolución de mayo contó, pues, con su cooperación decidida y en ella actuó desde su regreso a la capital en primer plano y sin escatimarle esfuerzo ni responsibilidad. Desde entonces y hasta hacer triunfar sus principios en las lejanas regiones del Bío-Bío no tendría un instante de reposo, haciéndose una de las figuras más brillantes de nuestra historia y al mismo tiempo más dignas del respeto de sus conciudadanos cómo lo prueban los homenajes de hoy rendidos a su memoria.

Inauguración de la placa en la calle Suipacha—

Esta mañana a las 10, tuvo lugar el acto oficial de la inauguración de la placa mandada colocar en la intersección de la calle Suipacha y la Avenida Santa Fe, a la memoria del glorioso general don Ramón González Balcarce.

Concurrió a presenciar la ceremonia un buen número de personas de significación social y política, los miembros de la comisión nacional de homenajes, algunas escuelas de niños y muchas señoras y señoritas.

Inicióse el acto con el himno patrio, ejecutado por la banda del regimiento 2 de infantería. Al palco oficial habían concurrido: el intendente municipal doctor Llambías, los representantes del ejército y la armada y los miembros de la comisión de homenaje.

El profesor Juan W. Jez pronunció un conceptuoso discurso en nombre de la comisión antes citada.

Después del señor Jez, el intendente municipal tomó la cinta que pendía del paño que recubría la placa de bronce descubriéndola, mientras la banda de policía ejecutaba la marcha de Ituzaingo.

El doctor Llambías improvisó un breve discurso alusivo a la ceremonia que se realizaba.

En la iglesia de Santo Domingo—

A la una de la tarde se efectuó en el templo de Santo Domingo, el descubrimiento de una placa de bronce rememorativa de la inhumación de los restos del vencedor de Suipacha.

Concurrió el presidente de la república acompañado por sus ministros.

En el momento de descubrirse la placa el general Broquen pronunció un discurso haciendo oficial entrega de la misma a la comunidad dominica.

La colectividad chilena Estrella de Chile había mandado colocar otra placa en el mismo sitio. Por esta colectividad habló el doctor Carlos Ferreyra Barros.

Contestó a ambos discursos el reverendo padre Raimundo Gabelich.

Tedeum—

Después de verificada la ceremonia de las placas en el mismo templo de Santo Domingo, con la presencia de monseñor Espinosa, se celebró un solemne tedéum.

Ocupaban los sitios de honor durante la acción religiosa, el presidente de la república doctor Yrigoyen, sus ministros y altos representantes de las instituciones armadas.

La oración patriótica estuvo a cargo del reverendo padre Reginaldo de la Cruz Saldaña y Retamar.

Formación militar—

Por disposición del ministro de la guerra se efectuó una formación militar durante el tedeum en Santo Domingo. Las unidades que componían la formación procedían del destacamento del arsenal Esteban de Luca, Escuela de mecánicos, Cadetes del Colegio militar y el cuerpo de bomberos.

Impresión sobre la Argentina

Los primeros días de un inmigrante alemán en el país

En nuestro colega "Argentinische Tageblatt" encontramos una carta de un natural de las provincias del Rhin, llegado al país en el vapor "Hollandia". En su carta, hace un elogio del Hotel de Inmigrantes y de la forma como ha sido tratado en él. Dicho inmigrante expone así sus impresiones:

"Cuatro semanas de viaje en el mar, aunque con el mejor tiempo, es motivo más que suficiente para fatigar a uno; se viene tan apretado uno contra otro, que en ninguna parte se halla un rincón de tranquilidad tan necesario a quienes han tenido que soportar las desazones de la guerra.

"Es por ello que nos es muy grato saludar esta tierra, término de nuestro viaje, que es la Argentina! Pero si nosotros no estuvimos muy bien a bordo del "Hollandia", a él, sin embargo, le estamos gratos por habernos conducido sin riesgo al país de nuestros anhelos.

"Nuestras esperanzas son todavía nuestras inquietudes; pero se han disipado los temores al apreciar la perfecta organización, el orden y la solicitud más cumplida y cortés de los empleados de la inmigración. No solamente hemos sido internados en un amplio salón de un gran edificio, con salones aireados, con mucha luz y excelente higiene, de acuerdo con las comodidades y exigencias de un país civilizado, sino también con buenas camas, rica y abundante comida, brillando en todas partes el orden y la limpieza y sobre todo el trato afectuoso y amigable de los empleados del hotel de Inmigrantes que ayudan en toda forma con mucha voluntad al inmigrante desamparado que viene con el corazón oprimido del extranjero, ya buscándoles ocupación, trabajo, ya alentándolo de todos modos. Muchos inmigrantes del "Hollandia" ya han obtenido buena ocupación.

"Asimismo, hemos experimentado el más hondo regocijo al saber que la dirección de inmigración, teniendo en cuenta nuestra circunstancia ha prolongado la permanencia gratuita de cinco días en el establecimiento hasta el tiempo que nos sea necesario para encontrar trabajo, evitándonos precipitaciones nerviosas y ese malestar de intranquilidad a nuestros inmigrantes que tomaron parte en la guerra.

"Para terminar, diremos que nuestra impresión primera es que el gran gobierno está muy bien organizado y en perfecto orden, y ya muchos de nosotros han resuelto levantar su hogar en este país hospitalario y de libertad y de adquirir la carta de ciudadanía.

"El corazón se queda fiel al viejo país por quien hemos peleado con las armas ensangrentadas; sin embargo, en el nuevo país no debemos quedarnos extranjeros. Nobleza obliga!"

Colaboración

Inutilidad del nuevo censo ganadero

El censo ganadero practicado el año 1914 no puede producir en el ánimo de nadie incertidumbres enervantes que induzcan a la inercia en el momento de la acción. En él se preveen las fallas del empadronamiento y se distribuyen en las proporciones y orden siguientes: Corrientes 220.000 vacunos, Santa Fe 136.000, Pampa 100.000 y el resto de la república 86.000 cabezas.

En el caso de que las ocultaciones ascendiesen a cantidades tan extraordinarias como la de 600.000 animales que el presidente del censo descontaba por este motivo, absolutamente inaceptable, siempre quedaría un remanente importante y lo mismo podríase suponer del empadronamiento de 1908 lo que nos lleva a la conclusión de que la cifra final, o sea 2.707.862 cabezas vacunas de menos, sea exacta.

Puede existir incertidumbre en cuanto al número exacto de la pérdida bovina, pero nunca respecto de la pérdida en sí que, cualquiera fuese su monto, constituye ipso facto una anormalidad gravísima.

La diminución del stock bovino argentino se ha producido antes de la guerra, cuando la exportación anual de carnes no pasaba de 400.000 mil toneladas (hoy llega a 600) y mientras, como en la actualidad, el movimiento demográfico del país permanecía estacionario o fluctuando alrededor de los 8.000.000 de habitantes.

Antes de la guerra, a la vez, la ganadería mundial acrecentó sus rodeos en la forma siguiente:

Estados Unidos . . .	4.9 o/o
Sud Africa	8.8 "
India	2.9 "
Uruguay.	13.9 "
Nueva Zelandia . .	25.0 "

Después del censo ganadero de 1914 el gobierno de Entre Ríos ha realizado censos parciales que acusan diminución a partir de 1916, año en el cual el consumo asciende a 716.158 cabezas y la procreación a 612.978 con una diferencia desfavorable de 103.180 animales; en 1917 el consumo insume 798.011 y los nacimientos e importaciones alcanzan a 641.379; déficit: 156.632 cabezas.

La provincia de Entre Ríos(una de las más aptas por su topografía particular para la cría de ganado), ocupa el segundo puesto en los cómputos de la refinación de las haciendas con una proporción del 75 por ciento y le corresponde el 7.6 por ciento de la riqueza general del país atribuída a la ganadería y sus implementos y derivados.

La situación en este sentido es muy clara y no puede haber incredulidad en cuestiones perfectamente ratificadas por hechos reiterados. La alarma misma de los ganaderos implica la aceptación tácita de las cifras obtenidas por el censo de 1914 y no es posible argüir que "se ha concentrado sobre ellas una atmósfera de incredulidad que coloca a sus conclusiones en el terreno de los hechos dudosos y, por consiguiente, sin efecto útil en la multitud de cuestiones de enorme trascendencia que deben resolverse con su concurso".

¿En las circunstancias presentes, qué orientación puede determinar un nuevo censo, simple recuento de efectivos, en la ejecución de un plan destinado a combatir la merma y acentuar la generación bovina?

¿Qué influencia tendría en este grave asunto una rectificación parcial de la merma, si es posible pensar que las deficiencias del empadronamiento nos hayan llevado a una equivocación de más de 2 millones y medio de bovinos?

¿Se desea saber la proporción exacta del mestizaje y la influencia y desarrollo de la profilaxis rural?

Todo esto lo sabemos ya y el nuevo censo nada agregaría, además de que puede adolecer de las mismas deficiencias del anterior con lo que se habría gastado una gran suma y empleado largo tiempo sin ningun beneficio.

La necesidad básica, la necesidad fundamental e impostergable, emergente de los hechos consumados, es realizar la topografía ganadera.

La distribución científica de las razas en el territorio de la república, promoverá la fecundidad de los progenitores y el desarrollo fisiológico de las crías en proporciones sorprendentes, y conjuntamente resultará utilísimo difundir la técnica del "cruzamiento", y del "refinamiento por selección" y también la difusión de métodos racionalistas del "fooding" de todo lo cual depende el éxito de los rodeos.

Existen en el país (para comprobar esto es en lo único que el nuevo censo puede ser útil) criadores que disponen de 3, 4 y 5 mil vacas y no saben una palabra de zootecnia bovina, materia tan esencial en los conocimientos de un cow-herd.

¿En qué proporción contribuye a la merma general el criador ignorante incapaz de explotar provechosamente la fecundidad de sus ganados?

En realidad, la cuestión ganadera de nuestro país es como el hilo de Ariadna para los penados de las cárceles... los intereses creados ponen incongruencias en los labios cuando no los enmudecen y atan de pies y manos a las entidades que deben velar por la prosperidad de la patria y no por las conveniencias de las agrupaciones industriales que la explotan.

La obra a realizar es lenta pero de efectos seguros El dinero y tiempo que requeriría el nuevo censo se debe emplear en instruir al ruralismo sin cultura.

Con el nuevo empadronamiento no se obtendría otro resultado que poner en evidencia, que la difusión de la raza Shorthorn en todos los distritos pastoriles más progresistas de la Argentina ha sido perjudicial; se sabría, entonces, que en el Uruguay y en Sud Africa, donde la base de los rodeos es el Heresford y que en Estados Unidos, criador de Abarden Angus en vasta escala, los respectivos stock bovinos han aumentado a la fecha, en una proporción muy importante.

En medio de la "profunda confusión de ideas reinante" el proyecto prohibicionista pendiente de sanción del congreso respecto de la matanza y exportación de vacas constituye una resolución interesante. Ella es un hilo de la vasta red. Realizarla es hacer obra grande y permanente a la que está tan vinculado el bienestar del país.

La ganadería es hoy nuestra única riqueza como lo era ya en el siglo XVII cuando don Félix de Azara visitó los territorios adyacentes a la cuenca del Plata y luego escribía en Londres preconizando la conveniencia de instruir a las gentes de estas tierras de que: "sus vacas son su único tesoro y que sin ellas, su país, (la Argentina) sería el más infeliz e improductivo del globo".

Carlos Néstor Maciel.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

La reunión de anoche

Con una concurrencia de 27 delegados, bajo la presidencia del señor Juan B. Barnetche se realizó anoche la reunión del comité de la capital.

El delegado señor Juan M. Almada, presentó el siguiente proyecto, que fué tratado:

El comité central de la Unión Cívica Radical de la capital, resuelve:

Artículo 1o. — Previa una invitación al electorado de la capital, se realizará una asamblea en uno de los principales coliseos a fin de que los señores diputados radicales elegidos por el colegio electoral de la capital, den cuenta de su labor parlamentaria.

Art. 2o. — El comité de la capital correrá con los trabajos tendientes a dar a este acto toda la importancia que él debe de revestir!

Puesto en discusión se resolvió pasarlo a comisión para ser tratado en una próxima reunión.

Por moción del señor Trucco, se resolvió hacer extensivo en este acto una invitación a los concejales radicales para que detaliasen la acción que han realizado:

Se resolvió fijar el día 29 del corriente para que se efectúe la elección de convencionales en las secciones 15 y 17.

También se acordó autorizar a la mesa directiva para que, de acuerdo con los comités de las parroquias, llame a elección en las secciones que necesiten completar su represenación de convencionales.

CIRCUNSCRIPCION 10a.

Subcomité "7 de Abril"

En la semana entrante realizará este subcomité, una conferencia en su local que estará a cargo del doctor Leopoldo Bard sobre: El desgobierno del "régimen"; La acción de la Unión Cívica Radical; La era de la reparación nacional.

UNA RECTIFICACION

He visto con desagrado figurar mi nombre en la sección movimiento político del diario "La Nación" como adherente al partido Unión Nacional.

Me toma de sorpresa tal noticia por no haber autorizado a nadie para que haga uso de mi nombre.

Pertenezco al partido Unión Cívica Radical y seguiré perteneciendo a él.

Firmado: Julián Alvarez

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

CIRCUNSCRIPCION 8.a

Ante una enorme concurrencia que desbordaba de entusiasmo se llevó a cabo anoche en el comité de la sección 8.a la conferencia inaugural de la propaganda para la próxima campaña electoral.

En breves palabras, el Sr. Caino, dijo que el comité de San Cristóbal, compenetrado de la responsabilidad histórica del momento, iniciaba con ese acto una vigorosa campaña de propaganda política, a objeto de disputar en libres comicios el triunfo a las fuerzas opositoras.

Ocupó después la tribuna el señor Guillermo Sullivan, quien con la elocuencia que lo caracteriza, se refirió a la larga obra del radicalismo analizándola en todos sus detalles y significando el valor de su origen popular, que lo hace hoy a pesar de tres años de gobierno una fuerza con caracteres invencibles; terminó el señor Sullivan su discurso entre aplauso de sus correligionarios.

Ocupó después la tribuna el doctor José León Rodeyro. Tuvo el orador un recuerdo cariñoso que emocionó a la concurrencia, cuando se refirió al viejo luchador de la parroquia y que fué en vida el diputado nacional doctor Benjamín Bonifacio. Al recordarlo con afecto de correligionario y amigo, la concurrencia lo aplaudió largamente. Se refirió después, como estaba anunciado, del aspecto de la próxima campaña electoral y el lugar que cada partido toma en la contienda. Se refirió primero al proyecto presentado por los conservadores de juicio político al presidente de la república y dijo entre el apaluso y entusiasmo de la concurrencia, que habían descubierto el flanco de sus mezquindades y pequeñeces, mostrándose a la opinión sana del país con todo el egoísmo de sus ambiciones bastardas y mezquinas y tratando de llegar a la primera magistratura del país, tan dignamente ocupada por el primer magistrado, en forma subrepticia y a espaldas del comicio, olvidando el veredicto de 1916 que sepultó en el olvido a todo un pasado de miserias políticas — dijo — que se equivocaban si creían encontrar dividido al partido Radical que nunca más que ahora se levantaría ante el torpe atentado, hiriendo una masa electoral consciente, que como un solo hombre rodeará la bandera del partido para librar esa batalla que ha de ser la última, pues no ha de quedar sino el recuerdo doloroso después de la victoria, de lo que fué la última comparsa del antiguo "régimen".

Dijo que eran unos criminales que con su baja política impedían que una porción de la opinión pública siguiera más de cerca los apremiantes problemas sociales, que impedían que algún pobre iluso de los que todavía creen en las posibilidades de resurgimientos anacrónicos en nuestra vida política actual, no prestaran el suficiente apoyo a la única fuerza orgánica política que con un claro y racional sentimiento de la nacionalidad, articula y dirige la parte más sana y numerosa de la opinión pública, que al mismo tiempo que tiene que pelear y debatirse con los restos de los viejos personalismos atrincherados en las bancas de la oposición, tiene que velar luchando contra el partido socialista por los altos intereses de la nacionalidad, luchar con el socialismo, al que invitó a definirse por la nota roja de Lenin y Trotsky.

Terminó su disertación el doctor Rodeyro en medio de la aprobación del auditorio.

Terminado el acto, la concurrencia se fué disolviendo y como al principio victoreó calurosamente al presidente de la república, doctor Yrigoyen, y a la Unión Cívica Radical.

BELLAS ARTES

ANA WEISS DE ROSSI

No podemos decir, desde luego, que esta exposición de la señora Ana Weiss de Rossi, abierta en lo de Muller, marque un sensible adelanto, en su carrera; pero sí afirmaremos sin reservas, que ella conserva su buen prestigio de artista, insistiendo sobre el vigor y la conciencia que su autora ha puesto siempre en su paleta.

Tal vez—y ésta sería la cualidad más novedosa,—observase en la obra reciente, un propósito más franco de espontaneidad, que la enriquece con una frescura más femenina.

Así, esas notas claras de "plein air", tales como "En el jardín", o "La hija del jardinero" resueltas, sin esfuerzo visible, en una transparente confianza luminosa.

Como telas de mayor enjundia, señalaremos la núm. 1. "En la iglesia del pueblo", donde se soluciona felizmente un interesante estudio de luz y "Damita antigua", que continúa con expresiva gracia, la modalidad romántica que celebramos oportunamente en "La Amita", una de las más valiosas producciones de la artista. Cuenta también entre lo más fuerte del conjunto, la juvenil armonía que triunfa en "El vestido rosa", núm 12, tan rico de luz como justo de ambiente. Esta tela jocunda, define por sí sola una orientación, por cierto, bien encausada.

Recordaremos todavía, entre las notas felices, un pequeño interior de iglesia: "el oratorio", las rubias cabecitas aldeanas que simbolizan "la fiesta", "En tierra extranjera", página de emoción verdadera y las "flores silvestres", que perfuman la naturaleza muerta en rojo y violeta del número 6.

F. F. de A.

Instrucción pública

EN LA ESCUELA No. 10

El día 9 del corriente se realizará una fiesta y quinta exposición de plantas, a las 2.30 p. m., en la escuela núm. 19, calle Sud América núm. 926.

La fiesta ha despertado interés, habiéndose repartido numerosas invitaciones.

EN MEMORIA DEL PROFESOR LUIS DEL PINO

El domingo 16 del corriente, tendrá lugar en el cementerio de la Recoleta, a las 10 a. m., el homenaje al ex director de la escuela superior de varones del C. E. 5o. y profesor del colegio nacional Mariano Moreno, don Luis del Pino, fallecido el año ppdo., organizado por el consejo escolar, personal directivo y docente de sus escuelas, asociación nacional del profesorado, círculo y colegio nacional Mariano Moreno y la universidad popular Bernardo de Irigoyen.

El acto consistirá en la colocación de una placa de bronce, artística y de gran tamaño en el mausoleo que guarda sus restos, fundida por la casa Gottuzzo y de cuya maquette es autor el señor Cándido Villalobos.

Serán invitadas las autoridades escolares y los miembros de las instituciones mencionadas, circunstancia que unida a los prestigios y simpatías que en vida rodeara al malogrado educador, promete, desde luego, el mayor brillo al sencillo homenaje que se consagra a su memoria.

EL HOGAR, EL NIÑO Y LA ESCUELA

Esta asociación cooperadora de la escuela 19, del consejo 12, ha organizado con la dirección de la escuela, su fiesta tradicional de exposición de plantas, la que se realizará en su local calle Sud América número 926, el domingo 9 del corriente.

En el mismo acto se ofrecerá una demostración a la directora de la escuela señorita Dolores Suárez Insaurraga, con motivo de su reciente ascenso.

ESTADO DEL TIEMPO

Sinopsis del tiempo a las 8 a. m.

Cayeron lluvias ligeras en puntos en Neuquén, Chubut y Santa Cruz. Reina tiempo algo nublado en el sur de Buenos Aires y en Pampa Central y Río Negro y tiempo bueno y casi despejado en las demás regiones.

Prevalecen vientos suaves principalmente del rumbo norte en las provincias y del oeste en los territorios del sur.

La temperatura ha subido varios grados excepto en los territorios del sur, donde ha habido un leve descenso. En las provincias se encuentra de 2 a 6 grados superior a la normal.

La presión atmosférica se encuentra baja con centros débiles indicados en San Luis y Santa Cruz.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 de la noche de mañana:

En general: Lluvias en las provincias el sábado con temperatura en descenso.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: Lluvias el sábado con temperatura en descenso; vientos del nordeste, cambiando a sudeste el sábado.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes: Lluvias aisladas el sábado con temperatura en descenso.

Santiago y norte de Córdoba: Lluvias el sábado con temperatura en descenso.

Mendoza, San Luis y sur de Córdoba: Lluvias; temperatura en descenso.

Catamarca, La Rioja y San Juan. Bueno, poco cambio de temperatura.

Jujuy, Salta y Tucumán: Bueno; poco cambio de temperatura.

Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz: Lluvias aisladas; temperatura en descenso.

Las policías de Corrientes

La situación en Monte Caseros

Desmanes, abusos, escándalos, etc.

ALARMA DE LA POBLACION

Monte Caseros, noviembre 7 — El pueblo está alarmado con los continuos hechos que se producen en este departamento, en casi todo los cuales la policía se halla envuelta inevitablemente.

Hace muy pocos días se hicieron cargo de la comisión municipal los nombrados por el doctor Contte, realizando éstos de inmediato designaciones de sus subalternos a personas de dudosos antecedentes en su mayoría. Entre estos figura Exequiel Domínguez, encargado de tablada, quien festejando su vuelta al cargo—pues ya lo había desempeñado hasta la llegada de la intervención—en unión de Altamirano, cabo de la policía; Niz, empleado del alumbrado público y otros individuos, se hallaban en un almacén, a seis cuadras de la comisaría central. Allí se pusieron a beber hasta embriagarse, trabándose luego en pelea Domínguez con el cabo Altamirano, el primero con un látigo y el otro con su sable bayoneta. En ese momento, montado a caballo, intervino Niz en favor de Domínguez, aplicándole un golpe con una bola de ploma a Altamirano. Este desenfundó un revólver disparando un tiro a su agresor, haciendo blanco en el caballo. Como Domínguez le diera otro golpe en ese instante, Altamirano hízole un disparo sin herirlo, recibiendo a la vez un nuevo balazo de parte de Niz. Como Altamirano vacilara al recibir este último golpe, Domínguez y Niz, se alejaron a caballo gritando vivas al partido liberal y al doctor Contte. Altamirano reaccionó, cargó de nuevo su revólver y a pesar de la distancia que de los otros lo separaba y el peligro de herir a algunos transeuntes, pues la escena se desarrollaba en pleno pueblo, le disparó cinco tiros más, sin dar en el blanco ni dañar a nadie felizmente, a lo que los otros contestaban con gritos de burla e insultos obsenos.

Rato después, Domínguez y Niz fueron detenidos, no así el cabo Altamirano que una vez libre de los efectos alcohólicos, siguió prestando servicio como si no hubiera cometido delito alguno.

—Con motivo del día de los muertos, en un paraje denominado Tacuabé, distante tres leguas de la ciudad, donde existe un cementerio abandonado, siguiendo la vieja costumbre implantada por los caciques del ex gobernador Loza, y suspendida como una medida moralizadora en época de la intervención, se realizaron carreras y jugadas, terminando el "festín" en honor a los muertos, en una descomunal batahola entre la policía y un grupo de ebrios, en que le quitaron la espada a un comisario resultando varios contusos.

Todos estos hechos tienen alarmadísima a la población, donde las garantías han desaparecido casi por completo.

—Suena como candidato a la comisaría municipal de Libertad, el señor Raúl Marcenaro, persona poco grata en la localidad.

—Funcionan con toda libertad dos almacenes donde se reunen menores, vagos, gente maleante y de dudosa moralidad hasta altas horas de la noche, jugando a los naipes, billar, choclón, etc., por dinero—casas que han sido denunciadas por un periódico local—y en las que continuamente ocurren desórdenes, sin que la policía tome intervención ni trate de clausurar esos focos de corrupción y vergüenza pública.

UNIVERSITARIAS

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

Visitas escolares

De acuerdo con una resolución de la dirección de esta escuela, los alumnos harán las siguientes visitas el 10 del corriente:

5.o año — A los Bancos: de la Nación, de Italia y Río de la Plata y Español del Río de la Plata. A las 3 p. m., bajo la dirección conjunta de los profesores Suoza y Segura, acompañados, en calidad de auxiliar, del señor V. Gutiérrez, quienes quedan encargados de las instrucciones de detalle que correspondan, directamente a los alumnos.

4.o año — Al frigorífico La Blanca bajo la dirección del profesor señor Sabatini, acompañado del jefe de celadores señor Agüer. Hora 10 a. m.

3.o año — Al museo histórico nacional bajo la dirección del doctor Juan P. Bianchi, acompañado del subjefe de celadores señor Vidiri. Hora 10 a. m.

2.o y 1er. año — Al museo Mitre. Hora 10 a. m., acompañados del regente Raúl R. Rocha y por el señor García, respectivamente.

KALISAY
Se ha impuesto por sus bondades de aperitivo y vino quinado
LAGORIO, ESPARACH & Cía.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Reunión del consejo directivo

Celebró sesión el consejo directivo de esta facultad, bajo la presidencia del decano doctor Eleodoro Lobos y con asistencia de los consejeros señores Bibiloni, Torino, Echagüe, Vedia y Mitre, Maresca, Barrau, Bunge, Casas, Cabrini, Catán, González Galé y Watson.

Se nombró vicedecano de la facultad, al doctor Juan A. Bibiloni.

Se resolvió impulsar el trabajo que viene realizando la facultad relativo a la ordenación de elementos e informaciones para proyectar el mapa económico de la república.

Se nombró a los señores Cabrini y Piñero, delegados al instituto libre.

Reunión de comisión.

El sábado 8 del corriente a las 6 de la tarde, se reunirá la comisión de reglamentación y disciplina, para tratar diversos asuntos que esperan su despacho.

MOVIMIENTO GREMIAL

SOCIEDAD OBREROS EBANISTAS, SIMILARES Y ANEXOS

La comisión administrativa de este sindicato anuncia una conferencia mañana a las 3 p. m., en Alsina 2832.

PROVINCIAS

ENTRE RIOS

La huelga. — Las gestiones conciliatorias del P. E. de la provincia encuentran resistencia por parte de los patrones.

GUALEGUAYCHU, noviembre 7 — La mediación solicitada por las partes litigantes en el conflicto obrero local, al poder ejecutivo de la provincia, no obtuvo el éxito deseado dada la intransigencia que han demostrado los patrones, representados por el Centro Comercial

La opinión severa y reposada de la población ha podido apreciar, bien a las claras, después de conocer las bases de arreglo propuestas por el señor delegado del ejecutivo que más abajo detallamos, que eran bien justificados los rumores que corrían y que daban al conflicto un carácter no tan solo de intereses, sino también político por parte del elemento capitalista.

El señor Eduardo Magliocchini, oficial mayor del ministerio de gobierno, designado por el P. E. en carácter de mediador, después de agotar todos los medios posibles de arreglo, dictó la siguiente resolución:

Gualeguaychú, noviembre 4 1919.

No habiendo sido posible solucionar el conflicto de intereses entre los patrones representados por el Centro Comercial e Industrial y los obreros en huelga, representados por la Sociedad Obrera Regional, mediante la fórmula de advenimiento que propuso el suscripto después de oír varias veces a las partes, por no haberlas aceptado la referida sociedad.

El comisionado del P. E. de la provincia.

Resuelve:

1.o—Dar por terminada la misión del suscrito como mediador representante del P. E. para avenir a las partes en conflicto de intereses.

2.o Llevar a conocimiento del señor ministro de gobierno la presente resolución.

3.o Hágase saber, etc

E. Magliocchini.

El diario "El Censor" de ésta, de filiación demócrata, lanzó un brulote en contra del señor Magliocchini, diciendo que ha venido a presionar a los patrones y que les ha presentado unas bases de arreglo que no difieren en nada de las que presentaron los obreros. Bien conocida la imparcialidad de los hombres que gobiernan Entre Ríos se ha comentado muy duramente ese artículo, haciéndose deducciones políticas de él.

He aquí las bases de arreglo propuestas por el representante del P. E.

A.—El centro comercial e industrial de Gualeguaychú, como entidad representativa de los patrones reconoce a los trabajadores el derecho de asociarse y de gestionar por intermedio de sus sociedades, las mejoras a que en justicia fueran acreedores, como asímismo a solucionar todo conflicto que se suscite entre el capital y el trabajo dentro de fórmulas equitativas siempre que los reclamos se promuevan guardando el estilo que imponen la cultura y el respeto y siempre que los obreros no abandonen el trabajo. Cuando la decisión del centro fuera adversa a la solicitud de los trabajadores y éstos no estuviesen conformes, la cuestión será sometida a la mediación del poder ejecutivo de la provincia

B.—Los patrones que comprueben que uno o varios obreros no cumplen con sus deberes en el trabajo o se porten con inconducta, podrán despedirlos de sus casas, sin que ello dé más derecho a las sociedades obreras que a pedir la reposición de él o de los obreros despedidos por el procedimiento indicado en la base anterior.

C.—Dentro de los establecimientos comerciales e industriales, los obreros obedecerán las órdenes de sus patrones o de su representante; y en ningún caso podrán enviar delegados con funciones de fiscalización. Si reputan arbitraria una orden emanada del patrón, plantearán el asunto ante la sociedad a que pertenezcan y ésta hará las gestiones ante el patrón; y si éste no las tomase en consideración, ante el Centro, en la forma de la base A.

D.—El lunes tres del actual, a la hora establecida, todos los obreros ocuparán sus antiguos puestos, comprometiéndose ambas partes a seguir en la mayor armonía y de acuerdo con las condiciones que las casas han convenido, en cuanto no se opongan a las presentes estipulaciones y con excepción del gremio de panaderos a cuyos obreros los patrones deberán aumentar cincuenta centavos en el salario y acordarles un kilo de pan por día.

E.—En las vacantes que se produzcan en lo sucesivo, los patrones podrán designar personal que no esté agremiado y las sociedades obreras quedan obligadas a acatar esas decisiones.

F.—Todo inconveniente que se suscite sobre interpretación y cumplimiento de estas estipulaciones será decidido por el procedimiento de la base A.

CATAMARCA

Un caso de peste

CATAMARCA, noviembre 7. —En La Banda de las beatas, punto limítrofe con la capital, se ha producido un caso de peste bubónica.

El enfermo ha sido auxiliado en el lazareto que dirigo el doctor Vailati, habiéndose tomado todas las medidas profilácticas para evitar que el mal se introduzca en la capital.

MENDOZA

Negativa de los viñateros. — Campaña contra el juego. — Detención de jugadores. — Sobre malversación de fondos públicos. — Instrucción de un sumario. — Otras informaciones.

MENDOZA, noviembre 7 —Algunos viñateros niéganse a celebrar contratos para la venta de uva de la próxima cosecha aunque ofrecéseles precios muy ventajosos nunca vistos.

—Esta actitud débese en gran parte a la probable escases de frutos producida a causa del gran daño debido a las heladas caídas la semana pasada.

—Esta madrugada la policía de investigaciones sorprendió a dos garitos, deteniendo a 68 sujetos.

—El juez del crimen doctor Elías Morales Torres que entiende en el asunto que síguesele al ex ministro de hacienda, doctor Corvalán Mendilaharzú y al presidente del crédito público señor Rufino Ortega, como presuntos autores del delito de malversación de caudales públicos regido por el artículo 27 del inciso primero de la ley 4189 del código de procedimientos en lo criminal expidióse ayer resolviendo se siga la tramitación del juicio iniciado a los señores Eduardo Godoy, Pedro Yvanissevich y Samuel de Rosas por haber suficiente mérito para la formación del sumario.

Denuncias — Banquete—Regreso de pilotos—Varias

MENDOZA, noviembre 7. — Entre los bodegueros coméntase el hecho de que las bordalesas vienen devueltas vacías de Buenos Aires para ser reparadas en ésta y nótase en su interior la presencia de materias extrañas como carbón de leña, significando esto que los vinos son adulterados en esa metrópoli.

—Fué ofrecido un banquete al señor Juan de San Martín, con motivo de su actuación al frente del archivo general de la provincia durante 23 años.

—Partieron para ésa los aviadores Abel y Bancillón, después de elegir en ésta un campo de aterrizaje en Tamanrindos.

JUJUY

En el radicalismo local — Un artículo de "El Día" — Viajero — Diversas.

JUJUY, noviembre 7.—Todos los comentarios giran en torno de las últimas elecciones, siendo opinión general que el radicalismo ha ofrecido desde su asunción al gobierno, una lucha democrática y libre. Hácese notar que a pesar de las pretendidas divisiones del partido, mantiene y ha acrecentado su número de votantes en las mesas de tal suerte, que los votos adversos son puramente conservadores y poquísimos de radicales que se hallan disgregados.

—El diario "El Día" reproduce el artículo aparecido en LA EPOCA sobre la réplica al diario "La Nación", con motivo de las intervenciones y este diario agrega que el vocero del régimen callaríase la boca si supiese por ejemplo que en una de sus comunas intervenidas ha comprobado el gobierno que el intendente era también proveedor de la municipalidad y que las patentes pagábanse con servicios personales.

Los libros de contabilidad figuraban con rentas hasta de cuarenta mil pesos. Dice, además, que el partido gobernante tiene indiscutible mayoría en los pueblos intervenidos, de tal suerte que sólo obran móviles de alta moralidad y de respeto institucional.

—Partió hacia ésa el diputado Sánchez Bustamante.

—Es probable que esta noche declárense en huelga los empleados del ferrocarril del estado.

La policía está acuartelada y el ejército listo para intervenir en cualquier emergencia.

CHACO

Viaje del secretario de la gobernación — Temporal — Perjuicios causados — Homenaje.

QUITILIPI, noviembre 7. — Hállase en esta localidad el secretario de la gobernación, doctor José Ramón Gómez, ocupado en los trabajos preliminares del censo, que próximamente se levantará en los territorios.

Después de recorrer las principales poblaciones del territorio, sigue viaje a Resistencia.

—Es un hecho consumado que los pueblos de Quitilipi, Sáenz Peña y General Pinedo, tendrán pronto comisión municipal electiva, de acuerdo al derecho que les corresponde.

—El 1o. del actual, a las 3 a. m., un violento huracán de este a oeste, se desencadenó sobre esta población, dejando numerosas casas sin techo. Felizmente no hubo que lamentar desgracias personales. Las casas más perjudicadas fueron la farmacia La Estrella, de Wult y Govi, de Resistencia y los comercios de Cohen Hnos y de Rodolfo Gabardini y Cía. Más de 20 ranchos quedaron destruídos.

—La escuela núm. 59 conmemoró la fecha de los muertos por la patria, depositando en el cementerio flores naturales sobre el sepulcro de los agentes de policía muertos por los indios años atrás.

JOSE GALAN
Cirujano pedicuro
129 — SUIPACHA — 129
Consultas de 8 a 12 m. y de 2 a 7 p. m.
Domingos y días feriados de 8 a 12 m.

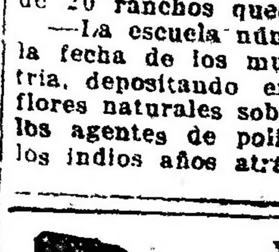

Modelo No 4288
Cabritilla Charolada
$ 32.—
Calzado Osiris es elegante
Martín Christiansen y Cía. - Corrientes 832

Aplicación de las leyes de inmigración

Un curioso incidente

Extraña interpretación del "habeas corpus"

La activa y eficaz gestión realizada por la dirección de inmigración en defensa del orden social y de la tranquilidad del país no deja de provocar reacciones que con frecuencia pretenden ampararse en prescripciones legales maliciosamente interpretadas. Ultimamente ha ocurrido un caso que ilustra sobre el particular. La dirección de inmigración prohibió el desembarco del súbdito turco Salomón Simón, porque no traía los papeles reglamentarios. Después de ocho días de estadía, el vapor "Vestris", a cuyo bordo venía el inmigrante "indeseable" pasó a La Plata, donde el último aprovechó la circunstancia para interponer un recurso de "habeas corpus" ante el juzgado federal. Lo curioso del caso es que el curioso recurso fué aceptado por el juez, quien pidió informes por escrito al director de inmigración. La gravedad del caso no se ocultó a este último, pues admitir el recurso significaba abrir las puertas del país a toda la inmigración mala que actualmente se ve rechazada por los funcionarios encargados de aplicar las leyes respectivas.

Inspirada en estos pensamientos estaba la respuesta del juez federal, magistrado que sólo señala en esa respuesta un curioso desacato.

Se trata de un episodio singular que pone de relieve los esfuerzos que cuesta la defensa del país contra la mala inmigración. Publicamos los documentos respectivos, pues ilustran sobre el particular. Del examen de su contenido resulta perfectamente determinado quien establece y defiende la buena doctrina.

He aquí las notas cambiadas:

Buenos Aires, octubre 31 de 1919. —Señor juez federal de la provincia de Buenos Aires. — La Plata

Contestando el informe pedido por el juzgado en oficio de ayer, en el recurso de "habeas corpus" deducido por Salomón Simón, cúmpleme manifestar a V. S. que esta dirección por resolución fecha 13 del corriente, ha impedido el desembarco del pasajero de tercera clase Salomón Simón y ordenado su reconducción a expensas del capitán del vapor "Vestris" por haber sido transportado en contravención a los artículos 16.o y 32.o de la ley de inmigración número 817, que establece por el primero, que "La buena conducta y aptitudes industriales del inmigrante podrán acreditarse por medios de certificados de los consules o agentes de inmigración de la república en el exterior o por certificados de las autoridades del domiciliado del inmigrante, legalizados por los referidos cónsules o agentes de inmigración de la república", y por el segundo, lo prescripto por los artículos 2.o y 4.o del decreto del poder ejecutivo, fecha 26 de abril de 1916, reglamentando el precitado artículo 32.o, los cuales transcribo:

"Art. 2.o — Los inmigrantes a su llegada al puerto presentarán a los funcionarios de la dirección general de inmigración, un certificado de las autoridades judiciales del país de procedencia, que será visado gratuitamente por los representantes consulares argentinos en el que conste que no han estado bajo la acción de la justicia por delitos contra el orden social durante los cinco años anteriores a su llegada, o por delitos que hayan dado lugar a penas infamantes, ni padecido enajenación mental, ni ejercido mendicidad".

"Art. 4.o — Los inmigrantes que carezcan de esos documentos se considerarán comprendidos dentro de lo dispuesto por el artículo 32, y por consiguiente, serán reconducidos al puerto de procedencia y el capitán sujeto al pago de las multas fijadas en el artículo 35 de la ley".

En cuanto a los elementos de juicio en virtud de los cuales esta dirección ha considerado a Salomón Simón, como "inmigrante", los constituyen la propia definición contenida en el artículo 12 de la ley; que dice: "Repútase inmigrante, para los efectos de esta ley, a todo extranjero, artesano, industrial, agricultor o profesor, que siendo menor de 60 años y acreditando su moralidad y sus aptitudes, llegase a la república para establecerse en ella, en buques a vapor o a vela, pagando pasaje de segunda o tercera clase.

Y así lo ha establecido la jurisprudencia constante de nuestros tribunales terminantemente expresada en las vistas de los señores fiscales de cámara, doctores Figueroa y Rodríguez Larreta, procurador general de la nación, doctor Julio Botet y sentencia dictadas por el señor juez federal doctor Janius, Excma. Cámara Federal de Apelaciones y Excma Corte Suprema de Justicia de la Nación, en los recursos de "habeas corpus" interpuestos por María López Arias, Isabel de la Cruz Díaz y Andrés Torsalino.

El sujeto en cuestión, era pasajero de tercera clase del vapor "Vestris" y en tal carácter aparece registrado bajo el núm. 16 de la lista general de pasajeros firmada por el capitán, cuyo original existe archivado en esta repartición, siéndole aplicables por consiguiente, todas las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

En consecuencia, esta dirección al impedir su desembarco, ha procedido con derecho, es decir, en uso de las facultades que le confieren el acuerdo de 4 de marzo de 1880, artículos séptimo y quince y el decreto de 26 de abril de 1916, artículo 4.o, ambos reglamentarios de la ley,—decretos que constituyen las instrucciones que el poder ejecutivo le tiene dadas para la ejecución de la recordada ley 817, a mérito de las atribuciones que le están conferidas por el inciso 2.o artículo 86, de la constitución nacional.

Por lo expuesto, el recurso de habeas corpus de que se trata no puede prosperar, porque concederlo significaría sentar un precedente que entrañaría graves peligros para los intereses generales del país, desde el momento que con él se anularían las previsoras medidas de la ley, dictadas con el patriótico y serio propósito de facilitar la incorporación a nuestra población de elementos sanos y útiles, pero que impiden la de aquellos que no justifican debidamente tal condición o no lo son; pero para el caso de que V. S. lo declarara procedente, dados los daños irreparables que tal pronunciamiento acarrearía, esta dirección interpone desde ya el recurso de apelación para ante la Excma. Cámara Federal.

Dios guarde a V. S.—(Firmado) Remigio Lupo.

Juzgado federal de la provincia de Buenos Aires.—La Plata, noviembre 4 de 1919.—Al señor director general de inmigración:

En el recurso de "habeas corpus" interpuesto por don Salomón Simón, me dirijo al señor director general, transcribiéndole, para su conocimiento el auto dictado en la fecha: "La Plata, noviembre 4 de 1919.—Autos y vistos: Considerando: 1o. Que si bien la fecha del informe precedente del señor director general de inmigración es de 31 de octubre, recién se ha recibido en el juzgado en el día de hoy, lo que se pone de manifiesto al sólo efecto de justificar la resolución comunicada a aquél en el día anterior. 2o. Que habiendo, como ya se ha dicho, desaparecido la necesidad de un pronunciamiento del juzgado sobre la legitimidad de la medida adoptada contra Simón Salomón, no es posible hacer mérito de los informes suministrados por el señor director general de inmigración y de los fundamentos legales que aduce para demostrar la procedencia de aquélla; pero teniendo en cuenta que al hacerlo se ha excedido aquel funcionario en la medida de lo que era lícito responder, ya que se permite afirmar que el recurso de "habeas corpus" "no puede prosperar", cosa que en modo alguno se le ha preguntado — que desde ya interpone recurso de apelación ante la excelentísima cámara, en caso de que la resolución del subscripto sea favorable al recurso, — todo lo cual importa una falta de respeto al juzgado: se resuelve llamar la atención del señor director general de inmigración sobre el particular" —todo con noticia fiscal—he creído de mi deber y en uso del legítimo derecho que me asiste para sostener y demostrar la seriedad con que desempeño las funciones del cargo que invisto, protestar por la resolución de V. S.

Si esta dirección al informar en el caso ocurrente, ha mencionado los antecedentes que en ella existen, citado la jurisprudencia constante de nuestros tribunales en casos análogos, y deducido apelación para el caso de que tal recurso prosperase, lo ha hecho basado precisamente en esos antecedentes y en esa jurisprudencia que ha considerado legal la defensa de sus resoluciones ha hecho siempre esta dirección y procedentes los recursos de apelación deducidos.

Por otra parte, puedo afirmar al señor juez, que conocedor como el que más de los respetos y consideraciones que se deben a la justicia de mi país jamás deliberada ni inconcientemente he faltado a ellos y que por lo tanto me considero asistido de un perfecto derecho para formular la protesta que dejo expresada.

Dios guarde a V. S.—Firmado: Remigio Lupo.

En la Facultad de Filosofía y Letras

Conferencia del Dr. César Viale

El acto de ayer

En la Facultad de Filosofías y Letras se efectuó ayer en las últimas horas de la tarde la anunciada conferencia del doctor César Viale, sobre el tema, "La revolución de mayo y la evolución contemporánea de la democracia argentina."

Una selecta concurrencia llenaba el local en que debía efectuarse esta disertación, que había despertado una justa expectativa.

El doctor Viale, desarrolló su conferencia sobre el tema: "La honestidad espiritual frente a las huestes del conservatismo; el miedo; distintos modos de trabajar por la patria de mañana", haciendo gala de su erudición y sus ideales.

Refiriéndose a los preludios de la emancipación sudamericana, el orador dijo:

Dos grandes crisis económico-sociales eficazmente condesaron durante el transcurso del sible XVIII, la latente inquietud hacia la libertad civil y política, sentida en ese entonces en los pueblos occidentales que de mala gana toleraban ya, el régimen vetusto legado por el feudalismo: la independencia de los Estados Unidos y la revolución francesa; saturadas ambas, de las doctrinas renovadoras que los voceros prestigiosos del enciclopedismo propalaban.

Se quería mayor equidad en las relaciones de individuo a individuo: la substitución de la voluntad discrecional de uno o de unos pocos en el gobierno de los destinos colectivos, por la voluntad—representativa y reglamentada—del mayor número: y nada de vejatorios privilegios de cuna, círculo o jerarquía.

He ahí por qué se emitieron las tres palabras: Libertad, igualdad, fraternidad—que estremeciendo a la Europa de parte a parte tocaron el corazón de los modernos cruzados, que por ellas apasionadamente supieron inmolarse en los campos de batalla después de sentar su planta sobre los sombríos torreones de la Bastilla. Inútil fué que forzadas alianzas, santas o no, se improvisasen y que inflados congresos se interpusieran, pues que las naciones más reacias concluyeron a su turno por adoptarlas siquiera como lema decorativa de regeneración: y todavía esto, les sirvieron de pilares a los derechos escritos, que se prometió por los gabinetes y parlamentos coetáneos—tan declamatorios como vacíos de verdadera democracia—mantener inviolables, para ventura de los créduios que les daban acatamiento y de su burlada posteridad.

Es decir, que desde sus espectaculosas poltronas, decidió su alteza el patricido, lo de toda la vida, contemporizar astutamente por no haber a mano un remedio mejor...

Más adelante refiriéndose al período constitucional y a las oligarquías, agregó:

La era de relativo orden iniciada bajo el imperio de la constitución nacional, se señala al través de varias presidencias, por el entronizamiento de determinados círculos y familias que ladinamente monopolizando para los suyos las posiciones públicas, — lo mismo en el litoral que tierra adentro — falsearon con sus viciosas retenciones principios y prácticas que son la esencia de la soberanía popular.

¿Quién habrá que los discuta? Lo que en nuestro léxico ordinario se conoce por régimen de las oligarquías, no es una mera diatriba ni una calumnia lanzada a la faz de unos cuantos elegidos para servir de blanco a las pasiones en pugna, sino la más abultada y fresca de las realidades políticas del tiempo pasado.

Es notorio que como el abuso llegara a su colmo, un núcleo cívico numeroso, constituyéndose en partido, airadamente, alzó en plena calle su voz de protesta, tramándose el perentorio programa de desarraigar sin contemplaciones, los hábitos florentinos fomentados por sus beneficiarios insaciables.

Pero año tras año, el concurso de los organismos militares del estado, escudó a los detentadores de las grandes y pequeñas canongías contra las briosas pretensiones de aquellos que, apuradas las tribulaciones de la derrota, y esquivando la liza comicial a que se les invitaba — al no encontrar garantías, en escrutinios mistificables al paladar de los oficialismos — diéronse a conspirar, hasta que el presidente Sáenz Peña, animado de coincidentes miras profilácticas, prohijó la ley de voto secreto y obligatorio, o más bien dicho — simbolizando la trascendencia de la promulgación — suscribió el acta solemne de manumisión cívica, que reconoce al pueblo de la república, capacidad para designar a los que han de gobernarle, sin otro contralor que la conciencia de cada sufragante.

Afirmó también el doctor Viale, que por esto lo primordial será entonces, hablar en vez de guardar silencio; y no haciéndolo en voz baja, sino sin ambajes — como yo lo sugería — así como hablaban los hombres de la revolución francesa, antes y durante las sesiones de la convención que dió forma a los derechos del hombre hasta ese entonces desatendidos; y como hablaron los hombres de la revolución de mayo en la asamblea del año XIII.

El orador al terminar fué ruidosamente aplaudido.

Notas policiales

INCENDIO EN UNA FABRICA DE TEJIDOS

20.000 pesos de pérdidas

En los establecimientos americanos Cratrá y Cía., donde se fabrican tejidos, cortinas, lonas, crines y telas de hilo, estalló esta madrugada a las 2.25, un violento incendio que causó pérdidas de importancia.

La fábrica ocupa toda la manzana circundada por las calles, Coronel Roca, Erescano, Avenida Sáenz y el Riachuelo. En su interior se levantan cinco grandes galpones destinados: el primero a curtiembre y preparación de mercaderías, apresto y tintorería, en el segundo y tercero, telares y tintorería, en el cuarto y quinto.

En este último galpón se originó el incendio. Mide 100 metros de longitud por 20 de ancho y existe en su interior una gran caldera destinada a secar las ropas. Parece ser que una gran cantidad de algodón se prendió fuego, extendiéndose rápidamente a todo el galpón.

Llamado el cuerpo de bomberos, acudió una dotación de 60 hombres al mando del comandante Graneros y mayor Alvarez. Se tendieron líneas directas y después de cuatro horas de lucha, el fuego fué extinguido totalmente.

El establecimiento opera con un capital de 5.000.000 de pesos, asegurado por la misma cantidad en diversas compañías. El fuego destruyó una buena cantidad de mercaderías y el galpón, valuándose las pérdidas en 20.000 pesos.

La comisaría 36a. intervino inmediatamente, comunicando en seguida al juez doctor Llavallol.

La producción y el consumo de azúcar

Nota del Centro azucarero al intendente municipal

El presidente del Centro Azucarero ha enviado al intendente municipal, doctor Llambías, una nota concebida en estos términos:

A S. S. el señor intendente municipal, doctor Joaquín Llambías.—S|D

El Centro Azucarero se ha impuesto de la minuta de comunicación sancionada por el honorable concejo deliberante el 3 del corriente, por la cual se pide al señor intendente gestione ante el P. E. Nacional el mantenimiento del decreto que prohibe la exportación de azúcar y habiéndose vertido en la discusión de la misma informaciones antojadizas y datos equivocados, me permito dirigirme al señor intendente, a fin de rectificar, en nombre del Centro Azucarero, los fundamentos erróneos del proyecto, que han inducido, sin duda alguna al honorable concejo a sancionarlo sobre tablas, sin comprobar previamente la exactitud de los cargos vertidos contra la industria El señor concejal Dickmann ha afirmado que "según las informaciones del gobierno de Tucumán, el producto de la cosecha de "este año" en esa provincia, es de 178.400 toneladas".

Esta afirmación, que lo lleva a calcular la cosecha total de la república en 333.400 toneladas y que es la razón fundamental que invocó en pro de su proyecto de minuta es en absoluto inexacta. El gobierno de Tucumán, que por medio de la dirección de rentas pública mensualmente los resultados de la Zafra, ha informado que en la provincia se habían producido 178.418 toneladas de azúcar, "hasta el 30 de septiembre; y sabe el señor intendente que en la actualidad todos los ingenios de la provincia se encuentran todavía en plena actividad, con perspectivas de trabajar hasta fines del corriente mes o principios del entrante.

La producción de la provincia de Tucumán, que a la fecha excede ya de 220.000, a las que deben agregarse calcularse razonablemente en toneladas 235.000, a las que deben agregarse las 50.000 toneladas que se producen fuera de la provincia, y también el stock de 45.000 toneladas provenientes de las importaciones libres de derechos que existían al iniciarse la presente zafra.

Así, pues, desde el mes de mayo del corriente año hasta mayo del entrante en que se iniciará la próxima zafra, el país dispondrá a lo menos de 330.000 toneladas de azúcar y como el consumo máximo oscila alrededor de 210.000 toneladas quedará un excedente de 120.000 toneladas, que la industria no se encuentra en condición de financiar y que, por otra parte, será difícil conservarlo sin que desmerezca en calidad.

El señor concejal Dickmann ha incurrido en otro error, aún más evidente, al afirmar que la próxima zafra "empezará el mes de junio y hay diez meses por delante para el consumo del azúcar por los habitantes del país". La próxima zafra, como la ctual, empezará en el mes de mayo, y si no se agregan nuevos meses al calendario, solo teñemos por delante siete meses, nunca diez. Luego pues, son inexactos los cálculos que hace sobre el posible consumo, desde que calcula para diez meses, cuando debería haberlo hecho para siete, y son también equivocadas las informaciones que le han hecho decir que consumimos menos de la mitad que todas las naciones civilizadas. En efecto, ninguna nación en el mundo consume, per-capita, 75 u 80 kilos de azúcar, como lo ha firmado el señor concejal. Dinamarca, que figura la primera en todas las estadísticas, consume alrededor de 44 kilos; Inglaterra 43, Estados Unidos 38; Suíza 34, y en quinto lugar la República Argentina que consume 26 kilos y fracción.

En cuanto a los demás grandes países del mundo, el promedio del consumo por cabeza y por año es: Bélgica 19.42 kilos; Austria Hungría 16.97; Rusia 13.38; Portugal 6.17; Italia 4.64.

Cuán lejos estamos de los 75 y 80 kilos por cabeza de que habló el señor Dickmann.

Debo observar que las cifras citadas se refieren al año 1914, pues desde que empezó la guerra el consumo fué reducido en casi todos los países, inclusive los neutrales, y la reducción es mantenida en la mayor parte. En Francia, por ejemplo, la ración de azúcar sigue siendo de 750 gramos por habitantes y por mes, lo que equivale a 9 kilos por año.

Ocupamos, pues, un lugar principal entre las naciones consumidoras, y esto no obstante el contingente inmigratorio español é italiano que procede de países donde se consume 7 y 4 kilos de azúcar por año respectivamente.

Pero aún hay más; es sabido que los países que figuran en la estadística como mayores consumidores son fabricantes y exportadores en gran escala de artículos en cuya fabricación se emplea azúcar. Así por ejemplo, el consumo per-capita en los Estados Unidos fué durante el año fiscal 1910-11 de 79.3 libras; pero según un informe del Departamento del Trabajo, el consumo efectivo solo llegaba a 53.7 libras y las 25.6 restantes habían sido adquiridas por manufactureros para hacer "dulces, bizcochos, chewingsum y otros productos cuyos precios no son afectados por el precio del azúcar que contienen", según lo expresó el mencionado departamento.

He demostrado, pues, que las afirmaciones vertidas en el seno del honorable concejo por el señor concejal Diokmann son equivocadas. El proyecto sancionado no tiene así fundamento real, y los representante de la comuna de la capital federal, inducidos en error, han creído velar por los intereses que representan al sancionar la minuta; pero en realidad no han hecho otra cosa que combatir sin razón la industria azucarera, propendiendo una vez más, por puro impresionismo, a crearle una atmósfera hóstil.

Los antecedentes expuestos, que el Centro Azucarero espera sean debidamente considerados por el señor intendente, me inducen a solicitar a S. S. se sirva transmitirlos al honorable concejo, a fin de que, como la seriedad del cuerpo lo exige, reconsidere su resolución.

Dios guarde a S. S.

Jubilaciones y pensiones

Por el ministerio de hacienda se acordó jubilación ordinaria a las siguientes personas:

Don Rubén Angel, empleado de la administración general de impuestos internos; don Eduardo Catalino Casabal, empleado de la aduana de la capital; don Jacinto Roque Gómez de la Fuente, receptor de rentas de Santo Tomé; doña María Angela Cortella, maestra de 1.a categoría de la escuela N.o 3 del consejo escolar 14; don Julio Vivot, empleado de la aduana de la capital; don Juan J. Vernazza, profesor de la escuela normal de profesoras de Córdoba y profesor y jefe de gabinete de electroterapia de la universidad de Córdoba; don José Pedro Valdez, empleado de la dirección general de correos y telégrafos; don José Pulido, empleado de la dirección general de correos y telégrafos; don José López Reina, empleado de la dirección general de correos y telégrafos y a don Amaro Allende, teniente del cuerpo de bomberos de la capital.

Acordóse jubilación extraordinaria a los señores:

Julián Courthiade, empleado de la dirección general de correos y telégrafos; Waldino Teodoro López, cabo de 2.a de la policía de la capital; Camilo de los Santos Anabia, receptor de rentas de San Pedro; Santiago Bonelli, empleado del ministerio de obras públicas; Carlos Auf Dem Brinke, carpintero de la sección conservación del puerto de la capital; Miguel Antonio Vicente Palacios, auxiliar de la superintendencia del ferrocarril Central Norte; y José M. Verón, jefe de depósito de 2.a de la aduana del Rosario.

Concedióse pensión por el término de 15 años:

A la viuda del ex jubilado, don Pedro Pajovich; viuda e hija legítima del ex empleado de la dirección general administrativa del ministerio de marina, don Arturo Quiroga; viuda e hijos legítimos del ex empleado de la dirección general de correos y telégrafos, don Luis Domato; a los hijos legítimos del ex jubilado, don Cefer'no Giovanelli; viuda del ex jubilado, don Tomás Sánchez; a las hijas naturales del ex cabo de la policía de la capital, don Pablo Zambrano; a la viuda e hija legítima del ex jubilado, don Enrique Carletti y a la viuda e hijas legítimas del ex empleado de las obras sanitarias de la nación, don Ignacio Carlos García.

Villavicencio

de las sierras de Villavicencio (Mendoza)

"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural

SUS CUALIDADES SON NATURALES

Radioactiva · alcalina · lítica · antiúrica y estomacal

Escritorio y Depósito

San Martín 467/71 Buenos Aires

UNION TELEFONICA 5244, JUNCAL

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Continúa el debate político -- Entra a tratarse la situación de San Luis

Rectificaciones del Sr. Gatica

HABLAN LOS SEÑORES CACERES Y CORDERO

Sobre las proposiciones presentadas

Lo que dice el doctor Melo — Hay que hacer historia y comparar los tiempos—Las responsabilidades de la Unión Cívica Radical ante el país.

Con asistencia de 62 de sus miembros en el recinto entró a sesión ayer la cámara de diputados.

El señor Goyeneche que la presidía hizo dar lectura por secretaría a los artículos 174 y 175 del reglamento que prohiben toda clase de manifestaciones de la barra, como medida de prevención a la misma.

En seguida el señor Costa hace una declaración respecto a una frase de su discurso del día anterior que aparece suprimida en la versión taquigráfica del "Diario de Sesiones". Esa frase no contenía ninguna alusión personal, como lo habrá creído quizás el presidente que mandó taquigrafía. Explica el alcance de la misma.

La intervención en San Luis—

Se reanuda el debate político, usando de la palabra en primer término el señor Arancibia Rodríguez, que la desvía hacia la situación de San Luis. Habla de la teoría del plebiscito y asegura que la intervención ha ido a esa provincia para proteger a la minoría y evitar las consecuencias de una derrota total. Además debía presionarse al senado — dice para la anulación de los diplomas. Explica la obra consumada por la intervención allí y la compara con el caso tan distinto a su juicio de Mendoza. La legislatura local está cerrada desde el 25 de septiembre del año pasado y la intervención ha ido para nombrarle un representante y requisarle sus papeles. El gobernador provincial ha quedado con la suma de los poderes, junta electoral que puede preparar elecciones. Llama la atención sobre esta situación que considera anormal.

—Contesta entonces, diciendo el señor Gatica que lamenta no haberse encontrado en el recinto al principio del discurso del señor Arancibia Rodríguez, razón por la cual va a referirse a la parte relativa a los cargos y a las objeciones formuladas contra los procedimientos de la intervención en San Luis, así como a la gestión administrativa que realiza el gobierno en esa provincia.

Y agrega el

Sr. Gatica — No estoy autorizado para decir cuál es el criterio y el pensamiento del señor interventor sobre el modo y oportunidad de llenar su cometido; pero sí puedo decir que, si su actitud ha sido de espera hasta este momento, ello se debe quizá a la situación en que se encuentran los partidos en San Luis, pues ninguno de ellos ha requerido de parte de la itervención un pronunciamiento inmediato sobre las cuestionese que la llevaron a la provincia; la concentración, que ha sido nada más que una concordancia pasajera de intereses, en cierto momento, no ha pedido al interventor, por lo menos que yo sepa, un pronunciamiento de inmediato sobre este estado de cosas, y no lo ha hecho seguramente porque el estado de disgregación de sus fuerzas es bien conocido. Inmediatamente de su efímero triunfo aparecieron las disidencias por el asunto de las senadurías. La unión popular, parte componente de esa concentración cívica, se dirigió al senado después del triunfo en las elecciones provinciales anteriores, protestando de la elección ilegal y nula realizada en una supuesta sesión del 25 de septiembre de la cámara legislativa.

Ese fué el primer motivo de divergencia de opiniones en esa concentración, que desde ese momento quedó rota, y sus pedazos no han logrado aún unirse para aparecer concordantes en un pedido ante la intervención, a fin de que resuelva de inmediato los problemas que le fueron encomendados. Por su parte, el partido radical tampoco lo ha hecho, en el deseo de que las elecciones provinciales sean en una fecha próxima a las futuras elecciones de marzo.

Razones que la provocaron—

No he de repetir hoy las razones que tuvo el gobernador de la provincia de San Luis para hacer el pedido de intervención. Estos hechos son bien conocidos.

El pueblo no había elegido la mayor parte de la legislatura. Esta no tenía una representación popular y jamás había cumplido en forma correcta y normalmente las funciones que le estaban encomendadas, vale decir, que se trataba de un poder que no era tal poder, que no realizaba ninguna obra y que lejos de contribuir a la armonía y al desenvolvimiento de la provincia era todo una rémora.

En tal estado de cosas el ejecutivo debía plantear esta situación y la planteó en la forma que todo el país conoce, provocando un pedido de intervención, a fin de que el gobierno nacional por sus medios propios fuera a estudiar aquella situación y produjera una solución que satisfaciera los anhelos populares y al mismo tiempo facilitara la constitución de una legislatura que fuera genuina representación del pueblo. A eso ha ido allí la intervención, a dar una amplia base popular a la legislatura.

Yo estoy seguro que el señor interventor cumplirá debidamente su cometido en el momento en que el poder ejecutivo nacional lo crea necesario, pues como digo, el problema político de San Luis, relativo a las senadurías interesa a los partidos y éstos por un acuerdo tácito han resuelto esperar hasta que el honorable senado de la nación resuelva el rechazo o aceptación de los diplomas que han sido presentados y que emanen de una legislatura completamente irregular y de una reunión insanablemente nula.

La fuerza de la oposición—

En cuanto a la fuerza que atribuye el señor diputado a la concentración cívica, yo no he de negar que en las últimas elecciones ese partido obtuvo mayoría con respecto al partido radical; no he de negarlo porque se trata de un hecho evidente, acreditado por el escrutinio, pero falta todavía estudiar la forma en que esas elecciones se han realizado y si son regulares o no. Esta tarea será realizada por la junta electoral o por el interventor mismo cuando se avoque el conocimiento del asunto.

Sin embargo, este episodio no debe considerarse como un triunfo de gran importancia que permita calificar de irrevocable a la oposición en aquella provincia. Si es indudable que obtuvo mayoría en un momento dado, también es cierto que el partido radical se encontraba dividido y que algunas de las tendencias, lejos de guardar la circunspección debida y quedarse en su puesto, fueron a engrosar las filas del adversario por enconos personales que no es el caso de analizar en este momento.

La junta electoral—

La situación de la junta electoral es indudablemente irregular. Es una junta que de hecho no existe. Dejó de cumplir con su deber, aun antes de la intervención, no por culpa de los hombres que formaban parte de la administración radical, sino por culpa de otros que tenían interés en que estas cosas no se hicieran en forma. Hay independientes que aún no tienen el gobierno que les corresponde, por falta de elecciones en unos casos y de escrutinio en otros. Si las elecciones no se han realizado es por culpa de la junta electoral que no ha sorteado las personas que debían componer las mesas y no ha aprobado las elecciones verificadas. Es claro que en esta situación, el ejecutivo de la provincia ni pudo siquiera poner en posesión a los electos en elecciones anteriores, pues por la ley es requisito previo e indispensable su aprobación por la junta electoral.

Creo que en la mayor parte, estas elecciones son válidas, y si la junta se hubiera pronunciado, tengo la convicción de que el gobierno hubiera procedido en consecuencia. Como se ve, no puede imputarse al gobierno el estado irregular de las municipalidades.

Situación de las municipalidades—

Respecto de lo que el señor diputado ha manifestado sobre la municipalidad de Mercedes, debo manifestar que esa situación es una consecuencia directa de una disposición de la ley, pues cuando expiró el término, el presidente de la municipalidad se encontró con que, no habiéndose verificado las elecciones, no tenía a quien entregar el mando, y entonces, por el ministerio de la ley el ejecutivo debió dar un decreto — a pedido de la misma municipalidad — encargando a un comisionado que se hiciera cargo de la misma.

Para que la elección en esa ciudad tenga lugar es necesario que haya un padrón municipal, que hoy no existe, y mientras no funcione la junta electoral, que debe aprobarlo y realizar otros cometidos, dicha elección no podrá verificarse.

En la ciudad de San Luis, la municipalidad se encuentra en una situación irregular porque el concejo municipal no puede reunirse en quórum para hacer el sorteo de los que terminaron su mandato, y en consecuencia no ha podido renovarse ese cuerpo, por deficiencias orgánicas del mismo concejo municipal.

Dentro de las leyes y de la constitución—

En cuanto a la suma del poder público en manos del gobernador, a que se refería el señor diputado, no existe, pues el gobernador no se ha separado de las disposiciones de las leyes y de la constitución y respecto a los nombramientos de empleados ha ejercitado un derecho. Es una facultad del poder ejecutivo, el nombramiento de los funcionarios judiciales durante el receso legislativo. El gobernador no ha hecho sino cumplir esa disposición constitucional, entendiendo que mientras la legislatura no funcione puede hacer nombramientos en comisión, los cuales tienen validez hasta que la legislatura se reuna; — la cual no lo ha hecho desde septiembre de 1918.

En consecuencia, el poder ejecutivo ha mantenido los nombramientos judiciales anteriores desconociendo al superior tribunal la facultad que se atribuye de nombrarlos fundándose en la ley orgánica, de los tribunales, ley subordinada a la constitución, que es la ley suprema de la provincia.

La ley orgánica establece que en caso de impedimento de los jueces podrá el superior tribunal hacer una designación provisoria. Pero eso se refiere a designaciones por pocos días, en caso de licencia o enfermedades de los jueces, lo cual no significa coartar la facultad que tiene el poder ejecutivo de hacer nombramientos judiciales durante el receso de la legislatura.

El hecho evidente es que la legislatura de San Luis desde el año pasado está en receso, será por causas anormales si se quiere, pero el hecho es que no funciona, y mientras este estado de cosas persista, el poder ejecutivo tiene la facultad del nombramiento de empleados, pues la iniciativa de proponerlos le corresponde de cualquier manera, y en este caso se ha hecho nada más que ejercitar un derecho que la constitución le ha otorgado, lo que no importa por cierto la suma del poder público que le atribuye el señor diputado.

Afirmación arriesgada—

Ahora, en lo que respecta a las suposiciones y presunciones optimistas que hace el señor diputado de que la gran mayoría del electorado de esa provincia es opositor al gobierno radical, esa es una afirmación un poco arriesgada, pues se refiere a hechos futuros y contingentes de los cuales nadie puede tener seguridad y sus resultados recién podrán conocerse después del escrutinio de las futuras elecciones; y si, efectivamente, el partido radical resulta derrotado por la concentración, esta contará entonces con la mayoría legislativa para hacer el juicio político al señor gobernador que anuncia el señor diputado, cuyas afirmaciones son hipotéticas y presuntas, pues se refieren a un futuro electoral de resultados aleatorios.

Y con la misma seguridad, podría afirmar al señor diputado que el triunfo futuro del partido radical es seguro, pues tiene una mayoría incontrastable en la provincia, porque entiendo que la concentración cívica ha terminado su misión y está tan disgregada como lo estuvo el partido radical en las anteriores elecciones. Mientras no se haga un nuevo balance de las fuerzas, es completamente aventurado afirmar la mayoría de uno u otro partido en la provincia y en la futura legislatura. Con la misma buena fe que el señor diputado, afirmo que el partido radical de la provincia y los elementos independientes que acompañan al gobierno, constituyen la mayoría. Pero, repito, son afirmaciones de orden personal, que los hechos ratificarán, o no, en el futuro.

El estado de la administración—

No he de distraer nuevamente la atención de la cámara trayendo al debate la situación administrativa de San Luis, porque para estudiar el presente tendría necesariamente que volver la hoja un poco hacia el pasado y estudiar la situación en que quedó la administración pública de la provincia el día en que se hizo cargo de ella el gobierno radical. Pero debo citar, como dato ilustrativo, que la provincia tenía la enorme deuda de 1.300.000 pesos, de los cuales alrededor de 300.000 eran articulados al consejo de educación y llamo la atención de la honorable cámara sobre este dato que es suficientemente demostrativo del estado de esa administración; se les debía catorce meses de sueldo a los maestros de escuela. Hoy el gobierno radical tiene casi al día a los maestros; a lo sumo se les deberá uno o dos meses de sueldo. Hace pocos días tuve la noticia de que se les pagaba el mes vencido, a ellos directamente sin los intermediarios que antes figuraban, haciendo el pago por medio de cheques contra los bancos de las respectivas localidades o de las más próximas, para evitar los inconvenientes que el antiguo sistema producía, de modo que hoy se hace llegar directamente a los maestros sus sueldos cuando realmente los necesitan.

El gobierno radical de San Luis ha atendido el presupuesto normal de la administración y ha pagado, ade-

...dos años seiscientos y tantos pesos de 1.300.000 de deuda ... la administración anterior ... del pasado, lo que es indispensable para asegurar un porvenir bajo sólidas bases financieras, como no ocurría con los gobiernos anteriores.

Al gobierno radical le ha cabido cumplir la pesada obligación de pagar las deudas y enmendar los errores de los gobiernos anteriores. Ciertamente la obra de un gobierno en su parte administrativa depende ... de los fondos de que puede disponer, y cuando se debe tener la administración al día y pagar los ... de otras administraciones anteriores, realmente no es posible realizar una gran obra en beneficio del estado, no obstante los buenos deseos que se tengan. Esta es la situación del gobierno radical en los momentos actuales. Ha hecho honesta administración y está pagando, con verdaderos sacrificios, los déficits anteriores.

La conducta del partido radical—

Puedo afirmar — y ya lo corroboré en debates anteriores en esta misma cámara — que cuando el partido radical de San Luis acude a las urnas va a luchar de buena fe y sin valerse de ninguna estratagema o fraude, de que se valían los gobiernos anteriores. Presentó en esa oportunidad el testimonio de uno de los dirigentes de la concentración cívica, el senador Guiñazú, que a raíz de una de las elecciones más reñidas, realizada en el departamento Chacabuco, felicitó a las autoridades policiales por la corrección con que habían desempeñado su cometido.

Hemos de ir, señor presidente, a la lucha electoral en la provincia con intervención o sin ella. La conducta del partido radical será como siempre honesta, caballeresca y leal. Si puede vencer, como lo creo, por medios legales y en una forma abierta al adversario, lo hará; si es vencido, confesará tranquilamente su derrota y habrá de reconocer la superioridad del adversario, reconociéndole los honores, porque jamás el partido radical y sus hombres han disminuído en manera alguna los triunfos de la oposición cuando han sido adquiridos por medios legítimos; pues somos respetuosos de las urnas, y sabemos inclinar serena y lealmente ante su veredicto.

El partido radical espera y confía en la rectitud de la intervención nacional que debe reorganizar el poder legislativo de la provincia sobre bases democráticas y pronunciarse sobre las últimas elecciones que aún están pendientes del dictamen de la junta electoral, lo cual hará en breve, quizá, con toda rectitud y elevación de miras que ha inspirado el decreto de intervención a la provincia.

Nada más.

"Sentir como se quiere y decir lo que se siente"—

El señor Escobar, por su parte, habla de las autonomías provinciales y de la situación de los interventores nombrados por el actual P. E. Se refiere al caso de Santiago del Estero, sosteniendo que el decreto de intervención a esa provincia carece de base jurídica, legal y hasta moral. Da lectura a algunos párrafos de los editoriales de LA EPOCA que tratan la cuestión atribuyéndola a causa de hechos ocurridos con anterioridad. En cuanto a la acusación contra un miembro del superior tribunal de la provincia se refiere por entenderse que no había lugar a enjuiciamiento. Pasa a ocuparse de la falta de garantías electorales y de la memoria de protesta del partido Radical contra el gobernador. Alude a los hombres que antes han pertenecido a otras agrupaciones políticas y termina enalteciendo la obra cumplida por los gobiernos del "régimen". Deja presentado un proyecto de resolución ordenando al P. E. el retiro inmediato de las intervenciones últimamente decretadas.

—Pide hacer uso de la palabra para decir entonces el

Sr. Cáceres.—Pido la palabra.

He concurrido, señor presidente, llamado a intervenir en la discusión de los asuntos incluídos en las sesiones extraordinarias y me ha sorprendido este debate político de mera propaganda electoral, en el que no pensaba tomar parte: en primer lugar, porque no era un asunto incluído en estas sesiones por el poder ejecutivo, y luego porque nunca creí que hubiera en este recinto un diputado que con mediana información de las cosas y de los hombres del interior hubiera de venir a alzar su voz para fustigar las intervenciones decretadas por el poder ejecutivo.

Me congratulo, señor presidente, de poder hablar bien alto y con entera libertad, porque en ese terreno se mantiene el debate en esta cámara, y creo que es del caso recordarles a los señores diputados aquella frase de Mariano Moreno, estampada a la cabeza de la primera página de "Gaceta de Buenos Aires": "Tiempos de rara felicidad, — decía — en que se puede sentir como se quiere y decir lo que se siente".

La reacción contra las antiguas sumisiones—

Efectivamente, señor; veo que tanto los señores diputados de la derecha como los de la izquierda han afrontado este debate con toda la valentía, poniendo en sus palabras toda la viril energía del civismo argentino y toda la verdad de sus convicciones.

Me extraña, señor presidente, que un diputado de la derecha que hoy reacciona contra las antiguas sumisiones a que nos tenían sometidos a tirios y troyanos los gobiernos del pasado, se queje de los términos en que está concebido el memorial de un partido de oposición de la provincia de Santiago del Estero de la Unión Cívica Radical, en cuya nota está mi firma, porque siempre la puse, señor presidente, donde había que decir algo con energía, con claridad, con altivez, con toda verdad y con todo coraje. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Esa actitud que me ha caracterizado en todos los momentos de mi vida, aun cuando he formado parte de gobiernos del pasado, donde fuí siempre un amigo incómodo porque tuve asperezas en mi carácter; esa actitud me ha valido hasta que me procesara ese juez a que se ha referido el señor diputado y se me llevara a la cárcel, colocándoseme detrás de las rejas donde había doscientos criminales como si yo fuera un malevo del arrabal, por el delito de defender desde las columnas de mi diario las libertades de la provincia de mi nacimiento. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Conceptos vertidos en la cámara—

Yo no habría de levantar tampoco conceptos que se han vertido en el seno de la honorable cámara donde se ha llegado a hablar hasta de mazorca y se nos ha tachado hasta de mal educados porque hemos dicho que el gobernador de una provincia era un quebrado fraudulento, cuando lo era en verdad.

¿Cómo habíamos de calificar lo que tan concisa y claramente define la ley comercial en los artículos del código respectivo?

Yo no he interrumpido a ningún señor diputado y me gusta hablar ampliamente, sin ser interrumpido, porque creo que en la república en estos momentos, está asegurada la libertad para todos y mucho más para los diputados que vienen elegidos por el pueblo. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Sr. presidente (Goyeneche). — Y hablará con toda libertad de palabra el señor diputado, pues no ha de ser interrumpido.

Sr. Cáceres. — Muchas gracias, señor presidente.

Decía que se ha hablado en esta cámara hasta de la mazorca, aludiendo a la concurrencia a la barra. No habría de levantar ese concepto si supiera que eso había de morir en este recinto; pero por desgracia eso no ha de suceder, pues es tan grande la publicidad por los progresos que ha alcanzado la imprenta, que esto ha de pasar no sólo los límites de esta cámara, y de esta ciudad y ha de llegar al interior del país sino que ha de ir más allá de los mares y ha de influir en el criterio que puedan formarse de nosotros, como pueblo civilizado, esos hombres del viejo mundo que tienen fija su mirada en esta América joven que tiene tierra, trabajo y bienestar para todos.

En San Juan—

Yo no he de mezclarme en la discusión que se ha hecho sobre la situación de Catamarca, de San Luis y de Salta porque no conozco en todos sus detalles las manifestaciones de la vida cívica de aquellas provincias; pero tengo anotados hechos que son de pública notoriedad. Sé que en la provincia de San Juan, por ejemplo, se estaba jugando hasta lo último con el famoso trueque de la gobernación por el senado y del senado por la gobernación; se que llegó su gobernador a esta capital a ofrecer su misión, a entregarse al poder ejecutivo, de donde fué rechazado y se vió en figurillas, repudiado por el presidente y repudiado por sus amigos y tuvo que inventar una celada tendida por el ministro del interior que es incapaz de engañar ni a una criatura porque nunca ha estado en su hábito de luchador ni la intriga, ni la malicia, ni ningún otro ardid, que se deja para los débiles.

En Catamarca—

Conozco también el caso de Catamarca, cuando el gobernador Correa sin conseguir que la legislatura aceptase su renuncia, tuvo que abandonar el gobierno para provocar su destitución y colocarse en condiciones de ser elegido senador. Ese sólo hecho es demostrativo de la anormalidad institucional. El poder ejecutivo no es un convidado de piedra en el gobierno de la nación y ha hecho bien en enviar allí una intervención para remover todos los obstáculos que aún pudieran existir, a pesar de los progresos alcanzados, y para que la república, desde el extremo norte hasta la Tierra del Fuego, recobre la amplitud del ejercicio de sus derechos y de sus libertades.

En Salta—

En la provincia de Salta ha ocurrido exactamente lo mismo que en Santiago del Estero. Allí, pocos meses antes de ser enviada la intervención, el partido oficial triunfaba y nos enviaba dos diputados a esta cámara, mientras que la intervención, presidida por un hombre de cuya imparcialidad e independencia no puede dudarse, el doctor Carlés, presidió una elección en que el partido Radical obtuvo un enorme triunfo, haciendo aparecer la insignificante minoría del partido oficialista, que hacía pocos meses había triunfado.

Corrupción total del "régimen"—

Lleguemos a la provincia de Santiago del Estero, ya que esa situación que yo consideraba huérfana de toda defensa, porque era la peor de cuantas han existido en el país y la peor que le ha tocado en suerte a la provincia de Santiago del Estero, ha sido defendida en esta cámara y presentada como una joya cincelada por la mano de un artista eximio.

¿En qué orden de las manifestaciones de la vida política, social o económica no ha estado corrompido aquel régimen?

Tomemos la administración de justicia. Ese juez que ha sido citado hace un momento por el señor diputado Escobar fué destituído porque ya el mismo oficialismo no podía sostenerlo; había llegado a ser insoportable hasta para sus propios amigos, para los mismos que lo llevaron al juzgado para encarcelar a los opositores y dar libertad a los matones, criminales y matreros del oficialismo. Durante la actuación de ese juez floreció el cuatrerismo en la provincia. Los cuatreros entraban a la cárcel y con el mismo producto de sus robos pagaban al juez la sentencia absolutoria, a tal extremo que los comisarios, viendo que el juego era fácil de hacer y se ahorraban una molestia, resolvieron hacer el negocio por cuenta propia tomando presos a los cuatreros y cobrándoles ellos la coima con menos trabajo y con más provecho.

La legislatura es otro spécimen. Allí no hay dos voluntades; impera una sola, como en todas las legislaturas de provincia que han sido organizadas, reclutando sus elementos con sabio cuidado, entre los más sumisos y entre los más adictos, y evitando por todos los medios que los partidos de oposición llegasen a las urnas. Eso se nota fácilmente con sólo ver en la última elección de senador donde no hubo un solo voto en contra, a la inversa de lo que está ocurriendo en la provincia de Tucumán, donde al partido radical no le es posible elegir senador, por la enorme disparidad de opiniones entre los distintos grupos que forman las cámaras.

En el orden administrativo, aquello no tiene nombre. Todas esas manifestaciones de cifras son completamente inexactas. Allí se ha emitido una cantidad enorme — creo que alcanza a siete millones — en títulos de la deuda pública. La provincia de Santiago ha atravesado por un momento de prosperidad, con motivo de ejercer casi el monopolio de la leña. Se cobran elevados impuestos, hasta contrariando disposiciones de orden nacional. Allí hay impuestos internos al tabaco, al alcohol, a la cerveza, etc. etc. Aquello es otra aduana. Se ha elevado el impuesto a la leña y a la madera, duplicándolo o triplicándolo, y todas las cuentas del gobierno se pagan con esos títulos de crédito, y esos mismos títulos de crédito se hacen aparecer como haber de la caja, cuando no es más que una deuda que se ha pagado y que deben destruirse; pero lejos de destruirse estos títulos, vuelven a la circulación, y vuelven a la circulación en manos de particulares que se están enriqueciendo por ese medio.

Todo lo que afirma el decreto de intervención es rigurosamente exacto.

La corte de justicia de la provincia y su legislatura han enviado solicitudes de intervención. Ahora se quiere buscar en estos días esas solicitudes de intervención y no se las encuentra; pero no es porque ellas no hayan existido, sino porque esa legislatura, que pedía la intervención, y esa corte de justicia, que igualmente la solicitaba, fueron ya totalmente renovadas y cambiadas porque eran resortes no manejables por esos gobiernos, a quienes estorbaban en sus designios de predominio para "in eternum".

Los fraudes electorales—

En la última elección en que el gobierno de la provincia fué soberano, se trataba de elegir electores de gobernador y electores de presidente de la república. Todas las policías, todas las autoridades, fueron montadas para evitar el triunfo del partido radical. En las elecciones provinciales, el partido fué completamente derrotado por la junta electoral; allí se fraguaron esas actas electorales, y ese es el fraude a que alude el decreto de intervención. En todos aquellos distritos electorales en que el partido radical triunfó, apareció luego como el partido oficial había triunfado por gran mayoría, sin excluir ni aquellos puntos en que las mesas electorales no se habían instalado. Así, tenemos demostrado con esa reseña hecha ya por el señor diputado doctor Corvalán, con la numerosa colección de telegramas dirigidos al entonces ministro del interior, doctor Ortiz, por los jefes de correos de diversas localidades de la provincia.

En la elección nacional, hubiera ocurrido igual cosa, pues el gobierno de la provincia estaba plenamente dispuesto a triunfar en toda la línea, porque le interesaban los diez electores de la provincia de Santiago para el triunfo definitivo del partido conservador. Peró, al decretarse las elecciones complementarias, se intervinieron esas mesas, dándoles custodia de oficiales y soldados del ejército, custodia que hubo necesidad de conservar hasta en el local mismo en que se hacía el escrutinio.

En esa forma la Unión Cívica Radical, que pudo haber triunfado por una enorme cantidad de votos, apenas llegó a triunfar por once votos en la totalidad de sufragios de la provincia.

Por lo demás, este asunto bajo su faz constitucional ha sido ya ampliamente debatido, y no he de ser yo, por cierto, quien traiga a la honorable cámara una nueva recapitulación, que sería algo así como un recalentamiento.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

La situación de Mendoza—

La cámara pasa a un breve cuarto intermedio.

Al reanudarse la sesión habla el señor Aranda para rectificar los cargos formulados respecto a Salta.

Le contesta, a su vez, el señor Cáceres.

A moción del señor Demaría se establece el orden de la discusión, resolviéndose terminar con la cuestión, de Catamarca, Santiago y San Juan, antes de entrar a tratar la relativa a Mendoza.

A propósito de esta última el diputado Molina, deja presentado el siguiente proyecto de resolución; que firman, además, los señores Zalazar, Martínez (E.), Carossini, Melo, Tamborini; Martínez (J. M.) y Eduardo Padilla:

"Designar una comisión de cinco de sus miembros para que investigue la situación política de la provincia de Mendoza en lo referente a las libertades de reunión y asociación y a la existencia de las garantías individuales establecidas en la constitución nacional, así como al funcionamiento normal de sus poderes de gobierno. La comisión está autorizada para ejercitar todos los poderes de investigación que corresponden a la honorable cámara. Será nombrada por el presidente de la misma."

Se reanuda el debate—

Habla a continuación el señor Cordero para referirse a la situación de Catamarca explicando la forma en que se ha constituído el conglomerado llamado después Concentración Catamarqueña. Los radicales de allí se quejan del interventor, lo que quita la suposición de que pueda favorecerlos.

Y agrega el

Sr. Cordero. — Yo he ido a Catamarca designado por mi partido para ayudar a los correligionarios en la justa del 26 de octubre y he estado allí dos días antes del decreto y no había nadie que horas antes supiese siquiera la existencia del petitorio de postergación de la elección. Todo lo contrario, teníase referencias por los miembros de la concentración que decían que la elección se postergaba. Por lo tanto, la Concentración estaba mejor informada que el partido radical. Así, pues, puedo afirmar que no han pedido ni solicitado la postergación de la elección los radicales de Catamarca.

Bajo la advocación de una virgen—

Recién la Concentración, a último momento, y felizmente por ardid de uno de sus dirigentes se considera segura del triunfo. Se considera triunfante porque se ha puesto bajo la advocación de la Virgen del Valle y porque ha adoptado como bandera los colores del hábito de dicha santa.

He observado, señor presidente, una cosa curiosa. Liberales empedernidos, miembros de la Concentración Catamarqueña, como el ex gobernador Guillermo Correa, se les veía golpeándose el pecho, cantando el "mea culpa" y repartiendo por todas partes escapularios y medidas de la Virgen del Valle (Aplausos). Más todavía: el general Gutiérrez, cuando ya se anunciaba la llegada de la delegación conservadora, él mismo preparaba su recibimiento y ensayaba los vivas que debían dar, y como aquel oficialismo desplazado había pertenecido al partido demócrata progresista, no conocía por supuesto los dioses del Olimpo conservador: tenían miedo a una equivocación y temía sobre todo, el que salieran vivando a Lisandro de la Torre. (Risas) Y se les advertía con cuidado que lo evitasen. Cuando se presentó la manifestación, más parecía procesión que acto cívico y así se veía a los delegados traídos como bajo palio, formado por las banderas de la Virgen del Valle y desfilaban en forma militarizada, acompañados con una música monocorde de tamboriles y tambores, y cuando vivaban al partido todos en una forma unísona e isócrona, como coro de sochantres contestaban: ¡Cómo no! ¡Cómo no! (Aplausos).

Esa era la manifestación y la preparación de la manifestación, y esos eran los entusiasmos con que aseguraban el triunfo los que formaban la manifestación, que recorría las calles de Catamarca en una forma curiosa, por lo pintoresca, sin que faltaran tampoco las magdalenas arrepentidas con sus auténticos hábitos de la Virgen del Valle

No está perdida la elección en Catamarca. Están equivocados los señores conservadores y creo que solamente el interventor y un milagro de la Virgen del Valle los puede salvar de la derrota.

Sr. Usandivaras. — Es que cuando se habla con semejante gobierno hay que encomendarse a algún santo. (Risas).

Sr. Cordero.—El señor diputado no se ha encomendado a ningún santo, y está vivo.

—Se refiere para terminar rectificando a las afirmaciones del señor Escobar respecto al telegrama de protesta del gobernador de Santiago del Estero.

Sobre las proposiciones formuladas

El señor Melo expresa a su vez que el análisis de la situación política del país no debe hacerse en estos momentos para darle proyecciones inmediatas a la contienda comicial.

Hace falta — dice — analizar con serenidad los designios y los métodos de los hombres de gobierno, los programas y los procedimientos de los partidos políticos, pero hace falta realizar esa observación y presentarla al examen de la opinión pública otros instantes que en éste, en que las pasiones políticas, exacerbadas ya, tienen por delante la campaña electoral que ha de realizarse, para traer a la cámara de diputados la renovación de la mitad de sus miembros.

Refiriéndose a las proposiciones concretas que han sido presentadas, agrega:

Yo no puedo votar la primera proposición, presentada por el señor diputado Moreno, porque no la creo adecuada a nuestro régimen político. Ese proyecto del señor diputado Moreno es una declaración que estaría muy bien dentro de un régimen parlamentario, en el que el voto de censura o de confianza se presenta y se da todos los días; pero no dentro de un régimen como el nuestro, porque si nuestro régimen no es el presidencial completo de los Estados Unidos, no es tampoco el régimen parlamentario de la República Francesa o de la Gran Bretaña: es un régimen mixto, presidencial y parlamentario. Ahora bien; dentro de este régimen no caben estas declaraciones que son votos de censura; lo único que cabe en uno de estos casos es una interpelación, un proyecto de ley o una proposición de juicio político.

El señor diputado por Buenos Aires, nos trae, pues, un proyecto de desautorización, una orden que no es adecuada a nuestro régimen constitucional.

Me parece que no será necesario decir más.

Recuerdo que una vez, siendo ministro de la guerra el doctor don Aristóbulo del Valle, maestro en ciencia política y en elocuencia parlamentaria, en un instante en que había obtenido, por la eficacia de su palabra, el asentimiento de uno de los cuerpos que constituyen el congreso, pidió una especie de voto de confianza, y un señor senador le observó que los votos de confianza no caben dentro de nuestro régimen. Y el doctor del Valle contestó: tiene razón el señor senador.

Deseo escuchar al señor diputado por Buenos Aires acerca de esta observación, pues creo que él, que conoce el derecho constitucional tan bien como yo, la ha de encontrar fundada.

Nada más, señor presidente. Me reservo el derecho de hablar de nuevo según la respuesta. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

—A pedido del señor Moreno (R.) la secretaría da lectura al artículo 86 del reglamento, diciendo que ésa era su respuesta.

Sr. Melo.—Yo no sabía que el señor diputado por Buenos Aires, tan práctico en la ciencia política, creía que el reglamento de la honorable cámara estaba por encima de la constitución de la nación. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Sr. Presidente (Sánchez de Bustamante).—Advierto a la barra que será desalojada si persiste en hacer manifestaciones.

Sr. Demaría.—El señor diputado afirma, sin demostrarlo, que este artículo del reglamento es contrario a la constitución.

Sr. Melo.—No he oído bien al señor diputado.

Sr. Moreno (R.)—Lo comprendo; no hay peor sordo que el que no quiere oir.

Sr. Melo.—No, señor diputado; no es que no quiera oir, sino que necesito oir para contestar. La contestación del señor diputado haciendo leer el artículo 86 del reglamento no podía sorprenderme. Sé lo hábil que es en el procedimiento el señor diputado y preveía que iba a hacer uso de esa forma de procedimiento. Lo esperaba...

Anticipando una conclusión—

El señor Sánchez Sorondo pronuncia un largo discurso para dejar presentado un proyecto de juicio político al presidente de la república, fundado en la literatura de sus mensajes y en los cargos renovados hasta el presente desde el principio de su gobierno que han sido tantas veces desvirtuados.

Dice entonces el

Sr. Araya. —Pido la palabra.

Para hacer sencillamente moción de levantar la sesión.

Los señores diputados radicales sentimos un verdadero placer en que por fin los diputados conservadores, planteen el debate político en la forma seria, elevada, en que queremos encararlo. Estamos dispuestos a tomar toda la responsabilidad que como partido nos corresponda. Estamos dispuestos a expresar nuestras ideas sobre los actuales sucesos políticos y también a decirles a los señores conservadores nuestra conclusión, que podemos adelantársela de que será adversa, porque no los consideramos fuerza capaz ni prestigiosa para tomar el gobierno de la república. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos en las galerías).

Pero es necesario hacer historia, y comparar los tiempos; queremos decir a la faz del país quienes somos los unos y los otros y el por qué de nuestras actitudes y del repudio que la Unión Cívica Radical ha de hacer forzosamente de los partidos que han pertenecido al régimen político derrocado en la lucha electoral de 1916.

Dentro de este concepto, deseosos de aportar al debate, el sereno juicio necesario para mantenerlo a la altura en que recién se ha puesto, es que formulo la moción de que se levante esta sesión para continuar el debate en la sesión siguiente.

Dado que los diputados conservadores han venido a este debate preparados y documentados y en que la exposición del señor diputado Sánchez Sorondo podría decirse que es una bomba que hemos hecho explotar antes de tiempo, es que no queremos responder con improvisaciones sino en la forma razonada y saliente con que lo ha hecho la Unión Cívica Radical cada vez que habla de sus responsabilidades ante el país.

Se levanta entonces la sesión.

—Al retirarse los diputados del recinto, la concurrencia a la barra prorrumpe en manifestaciones tumultuosas.

Sesión del senado

La intervención a S. del Estero y San Juan

Discurso del Dr. Saguier

Llegando a la suprema aspiración

Garantía de comicios libres y efectividad de las instituciones

También el senado, en su sesión de ayer, inició el debate político tomando como pretexto los decretos de las intervenciones del P. E. a las provincias de Santiago del Estero y de San Juan.

A propósito de la primera habla el señor Castañeda Vega, dejando constancia de su protesta por lo que califica de un avance de poder contra las autonomías.

Alude a la situación interna de la provincia cuyo gobierno se desenvuelve normalmente y ataca la política radical, diciendo, entre otras cosas, que allí el juzgado federal es un comité político y el jefe del correo un político presidencial militante.

Recuerda que fueron fuerzas del ejército de línea a aquella provincia, a servir determinados intereses partidistas.

Termina refiriéndose a la situación de intranquilidad que la política intervencionista del poder ejecutivo ha creado en el país y reiterando su protesta contra ella.

—A continuación habla el señor Garro, quien pide ante todo la lectura del telegrama enviado al ministro del interior por el gobernador de San Juan.

Expresa que no tendría objeto promover un debate constitucional acerca del punto y que, no pudiendo ser extenso por encontrarse enfermo, hace suyas las palabras del señor Castañeda Vega, concretándose a decir, en tesis general, que las intervenciones han sido ya condenadas y que lo que echa de menos es un poco de patriotismo y un poco de honradez republicana para interpretar la constitución.

Hace una serie de consideraciones de orden político y pide que el telegrama en cuestión pase a estudio de la comisión de negocios constitucionales.

Entrando a la rectificación—

El señor Saguier interviene en el debate para decir que en el caso de la intervención a la provincia de Buenos Aires, de la cámara de diputados vino en revisión un proyecto que el senado modificó, y recuerda los antecedentes que sobre intervenciones ha sentado este cuerpo legislativo para decir que con sorpresa ha visto este cambio, el que por lo demás considera plausible por cuanto se trata de abordar asuntos de gran importancia del país.

Habla de la anormalidad política porque se atravesaba en la provincia de San Juan, justificando la intervención por los hechos producidos que revelan claramente la forma irregular en que la vida institucional allí se desenvolvía.

De poco tiempo a esta parte se plantea el caso de la elección del senador Rojas, dos horas después de haber dejado la gobernación y el hecho vergonzoso del gobernador Izasa que viene a la capital a ofrecer al presidente de la república para ponerse al nivel de su política a fin de colocar a la provincia en el terreno de la normalidad.

El señor Garro había confesado en su discurso haber tenido un mal cuarto de hora, cuando siendo gobernador aceptaba el concurso de las fuerzas militares ofrecidas por el P. E., aun cuando hacía la salvedad de que se pusieran a sus órdenes. De cualquier manera aceptaba esas fuerzas lo que revela la necesidad de que garantizaran el libre ejercicio del voto, en un ambiente en que esa garantía no estaba asegurada como lo debía.

En cuanto a los hombres que actúan en el partido radical ahora, salidos de la entraña del "régimen" como se dijera, no llegarán al gobierno porque el pueblo sabrá sacarles la careta y lo impedirá.

El abuso de la libertad de la prensa y de la palabra de que tanto se lamenta, debió ser evitado por los hombres que actuaban en el gobierno, como era de su deber, si tal cosa ocurría y no limitarse al lamento y a la crítica de un hecho lamentable, pero al mismo tiempo consentido.

Pasa luego al caso de Santiago y refuta las apreciaciones del señor Castañeda Vega.

Se refiere a las zarandeadas altiveces del pueblo santiagueño, recordando antecedentes al respecto.

Dice que el actual gobernador surgió de un cinco por ciento de los lectores.

Afirma que allí ocurre que aunque existe el sistema de la representación proporcional, la oposición no ha sacado un candidato triunfante.

En cuanto al cuadro sombrío que ha pintado el senador por Santiago, atribuyéndolo a la acción radical, dice que lo espantable es que dicho legislador no se espante de la "obra del régimen". No vendrá, afirma, la revolución de abajo, porque no es a un partido como al radical al que se le hará revolución. Piensa, que el poder ejecutivo al decretar las últimas intervenciones no ha hecho sino cumplir el anhelo del pueblo que lo consagró en 1916, el cual estaba harto del "régimen".

Un programa que se cumple—

Después sigue diciendo el

Sr. Saguier. — Bien recuerda la opinión pública, señor presidente, que la Unión Cívica Radical vivió reclamando permanentemente de todos los gobiernos comicios libres y garantidos. Bien recuerda la opinión pública que el mismo partido llegó en múltiples ocasiones hasta el propio presidente de la nación para reiterarle esa demanda; que siempre fué rechazado, colocando así a la opinión en situación difícil y retardando el triunfo de la reacción cívica que era un anhelo nacional.

Pienso, señor presidente, que el P. E. de la nación al decretar las últimas intervenciones a las provincias de Santiago del Estero y de San Juan no ha hecho sino cumplir con el deber ineludible que le había impuesto la opinión nacional, desde el momento en que los comicios lo consagraron en 1916.

El pueblo al elegir su primer mandatario, lo hizo, como es lógico pensar, teniendo en cuenta que designado candidato el propio jefe de la Unión Cívica Radical en esos momentos, este no podía dejar de realizar la suprema aspiración que había vinculado a su partido en las luchas del civismo, durante 30 años, es decir, respetando su tradición y su historia llevando a término la base esencial y fundamental de su programa, "garantizar comicios libres y honestos al pueblo argentino" hacer efectivas las instituciones.

A ese alto propósito y sólo a él obedece y puede obedecer la conducta del P. E. en lo que se relaciona con la vida política de las provincias y para aquellos que necesitan la rectificación de los hechos, bastaría recordarles que hasta la fecha se han decretado en la nación desde 1853, ochenta y tres intervenciones y mi memoria no recuerda que nunca, jamás, haya vencido la oposición a los partidos del gobierno.

Fué necesario que llegara al poder la Unión Cívica Radical para presentar el espectáculo cívico del triunfo de la oposición en Corrientes, Córdoba, Tucumán y San Luis.

—Afirma que así se continuará desenvolviendo la obra del gobierno actual, prescindente y bien inspirado.

Termina haciendo un llamado a los núcleos divididos y escasos de la oposición para que unan confundiéndose en una fuerza orgánica que sirva de control al propio gobierno. Así lo necesita el país y lo reclama el gobierno quien se vería reemplazado si la voluntad del pueblo así lo quisiera.

Termina la sesión—

La presidencia nombra al señor Roca para la comisión de negocios constitucionales, en reemplazo del señor Garro que había renunciado ese cargo.

—El señor Llanos, da entonces algunos antecedentes para negar la verdad de la primera afirmación del decreto de intervención a Santiago del Estero.

Dice que la legislatura, tachada de inconstitucional, ha rechazado el acuerdo para nombrar intendente municipal, ha hablado de hacer juicio político al gobernador y ha mantenido, en una palabra, la mayor independencia.

Con relación al poder judicial, asegura, que efectivamente hay algunos jueces acusados de prevaricato, pero que todos estos son hoy dirigentes radicales.

—En seguida se levanta la sesión pública para celebrar sesión secreta y dar entrada a un pliego del P. E. proponiendo un nombramiento en la magistratura.

El hecho de dedicarnos exclusivamente al ramo de Sastrería y Confección únicamente de alta calidad empleando toda nuestra energía, todo nuestro personal y todo nuestro capital, nos permiten dominar a la perfección, el arte de vestir, haciéndolo de modo que nuestra casa sea la más importante de Sud América.

POR CORREO MANDAMOS GRATIS EL CATALOGO DE FIGURINES Y MUESTRAS, A QUIEN LO SOLICITE.

Modelo de traje de saco, última moda, en casimir de pura lana, alta novedad; fondo negro, gris, azul marino o marrón de última novedad, a $ 90 y . . . 70.00

La primera sastrería para las últimas creaciones

M. ALVAREZ

BARTOLOME MITRE 799—ESQUINA ESMERALDA
BUENOS AIRES

Brigadier D. Antonio González Balcarce

El brigadier don Antonio González Balcarce ilustre vencedor en Suipacha, perteneciente a una de las familias más distinguidas de la sociedad porteña nación en Buenos Aires el 13 de junio de 1774.

En 1786, cuando apenas contaba doce años de edad, fué dedicado por su padre el teniente coronel don Francisco Balcarce a la muy noble carrera de las armas, ingresando en ese entonces en el regimiento de Blandengues en calidad de cadete. Permaneció en este cuerpo hasta 1807, en que destinado a combatir contra los ingleses, encontróse en el asalto que llevaron las armas de Buenos Aires a la plaza de Montevideo a la sazón en poder del invasor.

En aquel hecho de armas en que se hizo derroche de valor, Balcarce fué tomado prisionero por los ingleses. Conducido a Inglaterra, permaneció allí hasta que se firmó la paz con la madre patria; ya en libertad dirigióse a España donde se alistó en las filas del ejército destinado a combatir la invasión napoleónica.

En 1809, regresaba Balcarce a Buenos Aires ostentando los galones que conquistara en la guerra de la independencia de la península contra la [illegible] francesa.

No obstante no haber participado en las reuniones de la junta de mayo, ésta dispensábale toda su confianza y en mérito a sus esclarecidos servicios fué nombrado para formar parte de la comisión que debía presidir la expedición libertadora a las provincias del interior.

Jefe de dicha expedición era el coronel don Francisco Ortiz de Ocampo, y aún cuando Balcarce figuraba como su segundo, era éste el verdadero director de los asuntos militares, pues el nombramiento de aquél había obedecido a un acto político destinado a halagar el sentimiento público de las provincias interiores, donde gozaba de gran popularidad.

Balcarce, por la decisión patriótica que había revelado desde los primeros días de la revolución, por sus antecedentes y por sus altas dotes militares era el hombre para el puesto.

La expedición partió para el interior y a su arribo a Córdoba, adonde se dirigiera para sofocar la resistencia de Liniers y sus compañeros, encontró que éstos habíanse fugado. Balcarce recibe orden de salir en su persecución al frente de trescientos hombres; se internó, con tal objeto en los montes de Córdoba y Santiago del Estero, y después de una noche de fatigosa marcha logró darles alcance y tomarlos prisioneros.

Balcarce dedicóse de lleno desde aquel momento a fomentar la organización y remonta del ejército del Alto Perú al mismo tiempo que auxiliaba poderosamente a Castelli, cooperando a los pronunciamientos del interior.

La junta ascendióle por aquel entonces al grado de coronel.

Iniciada la marcha hacia el norte, cúpole la gloria de dirigir el primer combate con los españoles en Cotagaita y aún cuando iniciada la lucha con éxito lisonjero fué de resultados negativos para los patriotas. Balcarce no se abatió y lleno del más santo patriotismo trabajó sin descanso por obtener un desquite por el revés que acababa de sufrir.

Repuesto con los refuerzos que le llegaron de Nazareno, buscó al enemigo y presentándole batalla en los campos de Suipacha, obtuvo, el 7 de noviembre de 1810, la memorable victoria de ese nombre.

Dos banderas, 180 prisioneros, alhajas, armas, dinero y mulas fué el botín que recogió. El tan sólo tuvo que lamentar la muerte de un soldado y doce heridos.

Fué tal el brío y denodado coraje con que las huestes patriotas arremetieron al enemigo que el jefe vencido, en carta que le escribía al día siguiente, le decía que, "confieso que su derrota es tal que excede en mucho a lo que le pareció en un principio".

Al tenerse noticia en Buenos Aires del espléndido triunfo, la junta confirió a Balcarce el grado de brigadier, al mismo tiempo que le acordaba un escudo de oro y el título de benemérito.

El brigadier Balcarce prosiguió su marcha hacia el norte, ocupando la villa de Potosí; días después posesionóse de Chuquisaca, donde fué electo presidente de la junta, cargo que dimitió aceptando en cambio el de regidor perpetuo.

Cuando los jefes españoles violaron el armisticio del desaguadero e infligieron a las armas patriotas el desastre de Huaquí, Balcarce que ninguna culpa tenía en ello, exigió que se le formara un consejo de guerra, verificado el cual, lo proclamó inocente.

En 1814, fué designado gobernador intendente de Buenos Aires. En ese mismo año Alvear le confió una importante comisión en el ejército del norte y al regresar de ella se le nombró inspector general de armas, cargo al que tiempo después renunciaba.

El 16 de abril de 1816, con motivo de la renuncia de Alvarez Thomas, la junta de observación y el cabildo designan a Balcarce director supremo interino, mientras llegara el titular general Rondeau. Durante su interinato que se prolongó hasta el 20 de julio de ese año, fué declarada la independencia en Tucumán.

En 1817, Balcarce fué nombrado jefe de estado mayor y en ese mismo año marchó a Chile en el carácter de substituyente de San Martín, que se encontraba enfermo. Balcarce iba como jefe de estado mayor, no obstante lo cual se ofreció a servir a sus órdenes.

San Martín confióle el mando de la caballería, al frente de la que combatió en Quechereguas y Cerrillo Verde. Después de Cancha Rayada se acantonó en Talca.

Al mando de la infantería encontróse en la gloriosa acción de Maipú y cuando San Martín vino a Buenos Aires, asumió el mando del ejército.

Al frente de tres mil hombres, Balcarce combate en Concepción contra el general realista Sánchez; al que derrotó, obligándolo a desalojar la isla de Laja, después de lo cual lo batió en Bío Bío el 19 de enero de 1819.

Enfermo, solicita permiso para bajar a Buenos Aires, el que le es concedido, y entrega el mando al coronel Freyre.

A su llegada a Buenos Aires, y no obstante lo quebrantado de su salud, acepta el encargo que le hace el gobierno para que prepare un plan de defensa contra la expedición española que se anunciaba vendría al mando de Morillo.

En dicha tarea sorprendiólo la muerte el 5 de agosto de 1819.

Sus exequias se realizaron en la iglesia de Santo Domingo. Allí descansan sus restos y en una lápida se leen estas lacónicas y significativas palabras: "Se consumió por la patria, valor, patria", suficientes por sí solas para enseñar a la posteridad el glorioso empeño de toda una vida.

Eduardo Fernández Olguín.

1919.

Provincia de Buenos Aires

De La Plata

En la legislatura provincial

DISCURSO DEL DIPUTADO GOÑI

(Continuación)

Necochea. Solicitada el 16 de noviembre de 1918 y el 27 y 18 de octubre de 1919. No hay contestación.

Olavarría. La nota está detallada en la forma que ha sido solicitada.

Pehuajó. Fué solicitada en 1918 y contestada el 27 de mayo de este año.

Saavedra. Fué solicitada reiteradas veces y se le remitió en el mes de mayo de este año.

Saladillo. Referente a este punto, voy a hacer conocer más tarde la nota que la municipalidad pasó al respecto.

San Andrés de Giles. Fué reiterada varias veces y contestada en agosto de 1918. Referente a las comunicaciones de 3 de octubre de 1918, 24 de septiembre y 14 de agosto de 1919, no se recibió contestación.

Esas comunicaciones son de las municipalidades a quienes se les ha contestado.

Ahora voy a entrar a examinar la forma en que han sido dictados los decretos de 4 y 25 de julio de 1918. Dichos decretos se han dictado fuera de ley, siendo así que debieron hacerse en acuerdo general de ministros, atento lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de la ley de contabilidad; pero no ha sido así, y se han tenido en cuenta únicamente los artículos 34 y 35, habiéndolos firmado el señor gobernador y el ministro de gobierno; y digo que esos decretos están fuera de ley, por cuanto el poder ejecutivo se ha arrogado facultades privativas del régimen municipal, como lo voy a probar en seguida. Voy a referirme a la pregunta de cuáles son las municipalidades que han dejado de pagar los gastos de cárceles, de policía, así como de registro civil.

El día 1.o de mayo de 1918, el señor gobernador José Camilo Crotto, se hizo cargo del gobierno constitucional de la provincia de Buenos Aires, y de acuerdo con el artículo 141 inciso 14 de la constitución, que dice: "El gobernador, es el jefe de la administración de la provincia, y tiene las siguientes atribuciones:

"Es agente directo del gobierno nacional para hacer cumplir en las provincias la constitución y las leyes de la nación". Y dando cumplimiento al artículo 5.o de la constitución nacional, cada provincia dictará para sí una constitución bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la constitución nacional, que asegure su administración de justicia, su régimen municipal y la educación primaria. Bajo estas condiciones, el gobierno federal garante a cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones; y dando cumplimiento al citado artículo de la constitución nacional, tenía que haber comunicado a las municipalidades que en virtud de los artículos 205, inciso 4o., 202, 205, inciso 5. de la constitución y 1.o y 47, inciso 31 de la ley orgánica municipal, desde el 1.o de mayo de 1918 debían pagar directamente, por su cuenta y cargo, los gastos de cárcel y policía locales, así como del registro civil, quedando derogado todo decreto que se opusiese y que en caso de no cumplir se procedería de acuerdo con el artículo 6o. del presupuesto de la intervención nacional y 8o. del del año 1917, en vigencia hasta la aprobación del que enviaría el gobierno a la legislatura.

Pero contrariamente a la ley, empezó desde el 1.o de mayo a administrar y disponer del dinero de las rentas municipales provenientes de los impuestos fiscales para los gastos de policía, extrayéndolos del producido de las rentas que les corresponden de acuerdo con la ley de 30 de octubre de 1911.

Quiere decir, señor presidente, que siendo el poder ejecutivo que se iniciaba, un gobierno constitucional, debía haber empezado por cumplir la constitución y haberse dirigido a las municipalidades, como digo, recordándoles el artículo mencionado del presupuesto. En caso de no cumplir, recién el poder ejecutivo debió tomar la intervención correspondiente. Quiere decir, que el único que ha faltado a la constitución ha sido el poder ejecutivo de la provincia, poniendo en peligro su autonomía, porque según se expresa en el artículo 5.o de la constitución nacional, el poder ejecutivo de la nación puede intervenir las provincias cuando no está garantido el régimen municipal. Y no son las municipalidades las culpables de esta transgresión, porque ellas han cumplido la ley.

El poder ejecutivo concurrió a la formación de la ley de presupuesto, de acuerdo con el artículo 141, inciso 2.o, que dice: "Concurrirá a la formación de las leyes, con arreglo a la constitución, teniendo el derecho de iniciarlas por proyectos presentados a las cámaras y de tomar parte en su discusión por medio de los ministros".

Concurrió, señor presidente, proponiendo el artículo 8.o del presupuesto, concebido en los siguientes términos: "Autorízase al poder ejecutivo a pagar directamente, por cuenta y cargo de las municipalidades, los gastos de cárcel, policía y registro civil locales, si aquéllas no lo satisficieran". El poder ejecutivo, conforme a lo que dispone el inciso 1.o del artículo 141 de la constitución, al referirse a las atribuciones del mismo: "Promulgar y hacer ejecutar las leyes de la provincia, facilitando su ejecución por reglamentos y disposiciones especiales que no alteren su espíritu", promulgó la ley pero no la hizo ejecutar ni la reglamentó.

En cambio, contrariando esa misma ley, y haciendo caso omiso de ella, sigue con la vigencia de un decreto de marzo 6 de 1918, el cual de hecho estaba y quedaba derogado con el susodicho artículo 8.o del presupuesto, y a pesar de ello expide los decretos de ampliación de 4 y 25 de julio de 1918, cuyo texto es el siguiente:

"La Plata, marzo 6 de 1918. — Considerando: Que para hacer efectiva la misión de garantizar la seguridad pública, encomendada a la institución policial, y mantener a ésta dentro de su verdadero rol, es indispensable: que el personal sea suficiente por su número, honesto y capaz y remunerado en forma que se halle asegurada su independencia económica;

"Que asimismo es menester que los recursos destinados a hacer frente a los distintos gastos impuestos por las necesidades de los servicios a su cargo, estén fijados de antemano, y su entrega debidamente asegurada y reglamentada;

"Que si bien dentro de las limitaciones que impone la falta de recursos, se ha procurado por decreto de 9 de noviembre de 1917 un pequeño aumento de personal, en relación a las exigencias que son notorias, y en las distintas jerarquías se han incorporado elementos que constituyen una garantía, por la corrección de sus antecedentes y por su competencia acreditada, tales medidas no darán los resultados benéficos que se persiguen, si se mantiene el sistema de las subvenciones municipales a los empleados y agentes, y la atención directa de lo demás gastos;

"Que las partidas contenidas en los presupuestos municipales, en la generalidad de los casos, disimuladas por la naturaleza de los servicios a que aparecen destinadas, tienen en realidad el doble carácter de ayuda personal y de provisión de los gastos de comisarías, destacamentos y cárceles locales;

"Que ese sistema, que supedita al empleado policial y a la propia repartición, a la voluntad de las autoridades locales y crea relaciones contrarias a la independencia que deben tener los funcionarios para desempeñarse dentro de su respectiva jurisdicción, es de todo punto indispensable hacerlo cesar;

"Que a tal propósito ha obedecido la autorización acordada al poder ejecutivo para pagar directamente, por cuenta y cargo de las municipalidades, los gastos de cárcel y de policía locales, si aquéllas no lo satisficieran:

"Que los numerosos reclamos resueltos por esta intervención, por incumplimiento de ese servicio de parte de las municipalidades cesantes, demuestran la necesidad de que se adopten medidas, que al reglamentarlo, aseguren su estabilidad para el futuro;

"Que con las ordenanzas de presupuesto de las municipalidades a la vista, se constata que el importe de las partidas, votadas por los conceptos enunciados, suman seiscientos mil pesos moneda nacional (pesos 600.000 m|n) al año, lo que representa el treinta por ciento (30 por ciento) de los porcentajes que corresponden a las comunas en los impuestos fiscales, que se les acredita de acuerdo con la ley de octubre 30 de 1911, y el tres por ciento de los presupuestos, que alcanzan a la suma de diez y ocho millones de pesos moneda nacional (18.000.000 pesos moneda nacional);

"Que cuando las relaciones entre las autoridades municipal y policial han sido cordiales, la administración de las asignaciones ha estado a cargo de los comisarios, quienes como regla, han dispuesto de ellas según su criterio y sin mayor control; que en cambio cuando han existido diferencias entre dichas autoridades, las comisarías se han visto privadas de los elementos más indispensables para atender los gastos de oficina, de movilidad, cárcel, etc.;

"Que ambas situaciones son inconvenientes, pues ni el comisario debe tener el manejo arbitrario de los fondos destinados al servicio público, ni la misión policial puede estar supeditada a la voluntad de la autoridad municipal;

"Que, además de las asignaciones acordadas por los municipios a la policía no participa de ella el personal de agentes hasta sargento o brigadieres, inclusive, lo que establece una situación de excepción, inconciliable con la justicia y con el principio de igualdad en los derechos, incorporado como una conquista a las bases de nuestra organización política;

"Que el personal inferior de la policía, sometido al penoso servicio de vigilancia ordinaria y recargado con misiones extraordinarias, cada vez que sea necesario salvaguardar el orden público, está escasamente retribuído y sin estímulo alguno de parte de los poderes públicos;

"Que es, pues, un deber, procurar mejoras en beneficio de esa modesta cuanto meritoria clase de servidores del estado, teniendo en cuenta, a la vez, la contracción al cargo y forma de su desempeño.

"En consecuencia, y con el propósito de regularizar la aplicación de las asignaciones municipaes de que se ha hecho mérito y determinar su contro, el interventor nacional, en acuerdo general de ministros decreta:

"Artículo 1.o — Prohíbese al personal de la policía, desde comisario a agente, recibir asignaciones de las municipalidades, sea en dinero o especie, y bajo ningún concepto. Los infractores serán exonerados de sus puestos, con prohibición de reingresar a la repartición.

"Art. 2.o — De los porcentajes que la ley de octubre 30 de 1911 acuerda a las municipalidades, por concepto de impuestos fiscales, la dirección general de rentas descontará la suma mensual de sesenta mil pesos moneda nacional (60.000 m|n) para atender los gastos de policía y cárceles locales de los partidos de la provincia, a partir del próximo mes de abril inclusive.

"Art. 3.o La suma que se manda descontar por el artículo anterior, será cargada entre todas las municipalidades, de manera que su contribución al servicio de la referencia, esté en relación al monto de los respectivos porcentajes.

"Art. 4.o — La jefatura de policía proyectará la distribución y aplicación de la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional, pesos 40.000 moneda nacional), y la someterá a la aprobación superior. Para la distribución, la jefatura tendrá presente los gastos que demande la atención de las cárceles locales y los útiles de oficina; para las comisarías, destacamentos, etc.; forrajes, movilidad y viáticos; alquiler de casas para los comisarios y encargados de destacamentos y asignaciones al personal de oficiales y escribientes.

"Art. 5.o — El resto de la suma mandada descontar por el artículo 2.o, o sea, veinte mil pesos moneda nacional ($ 20.000 moneda nacional) mensuales, se destinará a una bonificación entre el personal inferior de la policía, desde agente o vigilante a sargento o brigadier inclusive, que será distribuída al fin de cada año, junto con los haberes del mes de diciembre, conforme a la siguiente escala:

"A los que hayan servido durante el año, 60 pesos moneda nacional.

"A los que hayan servido por más de nueve meses, pesos 45 moneda nacional.

(Continuará).

Criadero de aves de raza
"Las Camilas"
VENTAS DE AVES Y HUEVOS PARA INCUBAR
Los planteles de este criadero están formados con ejemplares que han obtenido 27 premios en la Exposición Rural el 12 de mayo de 1919
2100 - LAVALLE - 2100
Unión Telefónica, 401 (Libertad)
Coop. Telef. 221 (Central)

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

La conmemoración de hoy

PROGRAMA DE LOS FESTEJOS

CHASCOMUS, noviembre 7 — Hoy tendrá lugar en esta ciudad el acto conmemorativo de la batalla que se libró aquí el año 1839 contra las fuerzas del tirano Rosas, acción que puso de manifiesto el espíritu altivo de los pueblos del sud contra el despotismo predominante en esa época.

Con el propósito de dar mayor relieve a la conmemoración, la Asociación Sarmiento pro escuela normal de Chascomús, ha invitado a las direcciones del colegio nacional y escuela normal de Dolores para que envíen delegaciones.

Con tal motivo han llegado los siguientes delegados:

Colegio nacional: Señores Ramón Melgar, doctor Eusebio L. Salazar y alumnos Atilano Luchini y Luis Perlesco.

Escuela normal: Señores Manuel Cutrín, Juan B. Selva y señorita Hermelinda Lotero.

Centro cultural: Señores Benigno Hernández y Juan Manuel Cotta.

Aporte artístico: Señorita Josefina M. López Clement y señores Luis Roig y Honorio Siccardi.

Concejo deliberante: Señores doctor Néstor I. Aparicio y Martín G. Daguerre.

Consejo escolar: Doctor Luis A. Barbería, señores, Eduardo Bagur y Carlos Monzani.

Entre los extensos festejos se destaca como uno de los números más interesantes, bajo el aspecto social, la velada que habrá esta noche en el teatro, de acuerdo al siguiente programa:

Primera parte: 1.o Himno nacional argentino, cantado por las alumnas de la escuela normal de Chascomús.

2.o Discurso de apertura por el señor José A. Pastoriza, director de la escuela normal de Chascomús.

3.o "Manón de Massenet" (La tua mano non la mano che mi toca), por la profesora de canto señorita Paquita Logiudice, acompañada por la señorita Juana Aldalur, profesora de música de la escuela normal de Chascomús.

4.o "Introducción y Polonesa" de Bocn, violín, ejecutado por el profesor señor Luis Roig, acompañado por el profesor señor Honorio Sicardi.

5.o "Mireille" vals de Gounod, cantado por la soprano señorita Josefina M. L. López Clement.

6.o Coro de los Keupples, por los alumnos del departamento de aplicación de la escuela normal de Chascomús acompañado por la alumna señorita Isabel Antolf.

Discurso por el señor Benigno Hernández profesor del colegio nacional de Dolores.

Segunda parte: 1.o Poema épico del señor Juan M. Cotta, profesor del colegio nacional de Dolores, leído por el mismo.

8. "Traviata" de Verdi, por la señorita Josefina M. L. Clement.

3o. "Leyenda", Wieniaswsky, violín ejecutado por el profesor señor Luis Roig, acompañado por el profesor señor Honorio Sicardi.

4.o Fausto de Gounod "C'era un Re, un Re di Thulé", por la profesora de canto señorita Paquita Logiudice, acompañada por la señorita Juana Aldalur, profesora de música.

5.o Momento musical de Schubert, por las alumnas de la escuela normal de Chascomús, señoritas Leticia Cedarry, María Teresa Vilas y Emma Zuloaga.

6.o "El príncipe que todo lo aprendió en los libros" de Jacinto Benavente.

De Tandil

Romerías españolas — Constitución de la comisión de fiestas

TANDIL, noviembre 7. — Ha quedado nombrada la siguiente comisión de fiestas para llevar a cabo las próximas romerías españolas:

Presidentes honorarios: Esteban Maritorena, y el presidente de la Sociedad Española y socio honorario de la misma, don Andrés Gastañaga. Presidente de las fiestas: don Benigno Díez; vice, don Manuel González Castro; secretario, N. Eguinoa: pro. Félix Abad; tesorero, Paulino Eyras: pro, José Petite; vocales: Clemente Alonso, José Pascual, Enrique Mayo, José Gallarreta, Jaime Jelavert, Antonio Viñas, Antonio Beraza, José M. Carné, Guillermo Pellicena, Prudencio Blanco, Ramón Ferrero, Ezequiel Rebojo, Juan Momenech, Emilio Ibarra, Jaime Ros, Miguel Noain, Agustín Nicolás, Francisco Catalá, Magín Gener, Rafael García Martínez, Juan B. Eyras, Faustino Godia, Laureano Chamorro, Luis y Bonifacio Suárez.

De Bahía Blanca

Dos "records" — Escolares — Ahorro Postal

BAHIA BLANCA, noviembre 7.— El vapor Turkestán, de bandera inglesa, que ha zarpado de Ingeniero White para Inglaterra con cargamento general de frutos del país, casi totalmente constituído por cereales, ha marcado el record en la rapidez de la carga en aquel puerto. En 12 horas, es decir, de 7 a. m. a 7 p. m., trabajando sin interrupción embarcó 5371 toneladas de trigo y avena, o sea un promedio de 439 por hora. Es el record en aquel puerto.

—Otro record referente a la recaudación aduanera, es el señalado por la suma de $ 166.484.12 moneda nacional a que ascendió el importe de derechos percibidos por la aduana de Bahía Blanca el día 4 del corriente. Hasta ahora, la recaudación aduanera no había llegado a una cifra igual en un solo día.

—Los maestros y alumnos de la escuela número 1 de Tres Arroyos, visitaron el asilo del Patronato de Menores Desamparados de Villa Harding Green y a su regreso estuvieron en la escuela normal.

En el tren de las 11.20 se embarcaron para Tres Arroyos, gratamente impresionados de los agasajos de que se les hizo objeto, durante su estada entre nosotros.

—Se encuentran en nuestra ciudad dos inspectores de la Caja Nacional de Ahorro Postal que vienen con el fin de dar una serie de conferencias de propaganda en las escuelas del distrito sobre la importancia del ahorro.

De Mercedes

El diputado Caracoche

MERCEDES, noviembre 7 — No obstante haber perdido ya el diputado Caracoche todo su prestigio político en el radicalismo local, ha sido muy comentada su actitud en la última sesión de la cámara de diputados.

La impresión producida por esta actitud, insólita en el radicalismo, es pésima y ha provocado la más severa condenación.

Jurisprudencia interesante

MERCEDES, noviembre 7 — Ha sido confirmado por la cámara de San Nicolás, una resolución de un juez de primera instancia en lo criminal de ésta, referente a la competencia judicial en los recursos de habeas corpus.

La suprema corte de justicia de la provincia ha declarado no ser competente para entender en los recursos de habeas corpus interpuestos ante ella contra los actos o resoluciones emanados de los tribunales de segunda instancia, por considerar que dichos recursos son de competencia de los jueces de primera instancia; los jueces de primera instancia a su vez se declaran incompetentes.

He aquí la jurisprudencia a que nos referimos:

Mercedes, octubre nueve de 1919. Considerando: Que el presente recurso de habeas corpus, interpuesto en favor de Juan Sosa, lo ha sido según resulta del mismo, por haber la Exma. cámara 1a. de apelación de este departamento ordenado la detención del encausado, por considerar mal concedida la excarcelación bajo fianza, otorgada en 1a. instancia. Que la regla que establece el artículo 416, en concepto del infrascripto, se refiere únicamente a los jueces de 1a. instancia, como surge del mismo comentario del autor del código, al artículo citado, cuando dice que es competente cualquier juez "ya sea en lo civil, comercial o criminal", agregando, que "eso es lo que establece la constitución de la provincia", en su artículo 18; y como resulta así mismo de la parte final del artículo 423, cuando estatuye, que si el desobediente es el juez letrado, el superior, (desobedecido) ordenará, etc. Que esa regla, es indudable, que se ha establecido para el caso de que la detención o restricción, sea ordenada por una autoridad judicial de categoría inferior a la del juez letrado, (es decir, de 1a. instancia), o de algún funcionario o autoridad no judicial, puesto que el mismo artículo refiriéndose al supuesto de que la restricción de la libertad se cometa por uno de estos jueces de 1a. instancia, ya excluye terminantemente al juez de igual categoría para entender en el recurso, y establece que en tal supuesto será el tribunal superior en grado el competente para entender en el recurso. Y si esto sucede cuando se trata de un juez de 1a. instancia, cuando la ley ordena que no puede entender y resolver un recurso un juez de igual categoría, sino el tribunal superior inmediato, concepto que el juzgado que en su categoría de juez de 1a. instancia, no puede entender en un recurso contra su tribunal inmediato superior. Por otra parte, el juez de 1a. instancia, en el supuesto de que fuera competente para entender en el subjudice, se encontraría imposibilitado de hacer cumplir el precepto del artículo 423, siendo de advertir, que no se refiere al caso de que la restricción emane de orden de los tribunales de apelación, pues legisla sólo para los jueces de 1a. instancia y al final del artículo establece el procedimiento que el tribunal debe seguir, encontrándose así mismo en la imposibilidad de proceder con el "superior", en la forma que lo preceptúa el artículo 429, primera parte. Véase que en todas las disposiciones pertinentes, se refiere sólo al tribunal y al juez; esto para todos los supuestos, en concepto del juzgado, de que el autor de inferior gerarquía que aquellas, cuando se trata de jueces de 1a. instancia, para cuyo caso; la ley misma prohibe que conozca un juez de la misma categoría. El código de la capital en su artículo 618 determina la prohibición de entender en el recurso al juez, cuando la orden emane de un superior en el orden judicial, y habiéndose establecido en nuestro código, contrariando lo que determina el código anterior, que el tribunal de apelación entienda en el recurso interpuesto, cuando se trata de un juez de 1a. instancia, no es el caso de aplicar la regla que aquel establecía, puesto que el legislador, si ha prohibido que un juez pueda entender en un recurso interpuesto contra otro juez de igual gerarquía, no puede haber tenido la intención de permitir que entienda, cuando la orden de detención emane de un tribunal superior, ya sea la cámara, ya la suprema corte. Por lo expuesto, no obstante los fundamentos del recurrente, el juzgado se declara incompetente para entender en el presente recurso. Hágase saber.—Samuel Uzal Deheza, ante mí: Juan San Martín.—San Nicolás, octubre 30 de 1919.—Autos y vistos: Por sus fundamentos se confirma el auto apelado de fojas cinco y devuélvase sin más trámites al juzgado de origen, por no haber las partes constituído domicilio en este departamento.—Gómez Rodríguez, Giménez. Ante mí: Luis M. Larrain. En disidencia.—San Nicolás, octubre 30 de 1919. Autos y vistos. Por las consideraciones y fundamentos legales expuestos en el escrito de fs. 8 y la jurisprudencia sentada por la suprema corte de la provincia en el fallo dictado el 25 de febrero del corriente año, caso, "Cerrutti" y que se registra en el tomo III de jurisprudencia argentina, pág 79, se revoca el auto de fs. 5 y se declara que el señor juez del crimen doctor Uzal Deheza, es competente para entender en el presente recurso de habeas corpus. Y remítanseles estas actuaciones sin más trámites y en el día.—Servini. Ante mí: Luis M. Larrain.

De Dolores

En la escuela de fruticultura — Reparaciones en la iglesia

DOLORES, noviembre 7. — Con mucho entusiasmo se continúa organizando la fiesta estudiantil que se realizará el día 11 del corriente en la escuela de fruticultura y de la que participarán no solamente los estudiantes sino cuantas familias deseen hacer el interesante paseo hasta aquel establecimiento, digno por cierto, de ser visitado.

El programa quedará listo de un momento a otro.

Los alumnos de la escuela de fruticultura cuentan con el concurso del Centro de Estudiantes y así mismo con otros diversos y valiosos elementos.

—Hace unos días que se han iniciado en nuestro templo parroquial trabajos de albañilería, decorado y pintura.

Además se efectuará una recorrida de los techos que forman las naves para ejecutar reparaciones imprescindibles, pues algunas filtraciones han producido pequeños desperfectos.

Los gastos que irroguen esos trabajos, serán solventados por la distinguida matrona señora María Jáuregui de Pradère, generosa protectora del templo. Como es de pública notoriedad, ella ha sido magnánima donante de las obras principales ejecutadas en el edificio.

De Rojas

Las próximas elecciones — Almuerzo criollo — Invitación política — Varias.

ROJAS, noviembre 7 — Es intensa la propaganda iniciada por el comité de la Unión Cívica Radical con motivo de las elecciones del 30.

—Independientemente de otras fiestas anunciadas en otros cuarteles del partido, el domingo 9 del corriente se verificará un gran almuerzo a la criolla en el local del comité de la Avenida. Esta invitación política está redactada en los siguientes y conceptuosos términos:

"Ante la propaganda electoral que se ha iniciado con motivo de las elecciones del 30 del corriente, la mesa directiva del comité de la Unión Cívica Radical de Rojas, al enviar un saludo a todos sus partidarios políticos se complace en invitarlos al almuerzo que se servirá en el comité de la avenida 25 de Mayo, frente a la usina, el domingo 9 del corriente.

"Partidarios: La Unión Cívica Radical, que durante un cuarto de siglo ha ofrecido todas sus abnegaciones patrióticas y todas sus altiveces a la sagrada causa de la reparación nacional, está de pie. La salvación de la patria fué la alta finalidad de su razón de ser en el escenario político argentino, y la tarea de quebrar los tentáculos de los viejos zoontos (régimen) no está aun terminada. Pero ante la perseverancia, ante la disciplina y ante la nobleza de la causa cesarán los estorbos, el furor de las pasiones y los prejuicios, y el partido Radical, celebrando la victoria de la razón, podrá consagrarse en el seno de la paz a la obra reconstructiva que reclama la actualidad, para asegurar días felices a la generación presente y un porvenir lisongero a la posteridad.

"Amigos, compatriotas y hermanos: Estrechemos filas y reafirmemos nuestra fe inquebrantable para luchar contra la política reaccionaria del pasado. La salud pública exige que el viejo despotismo debe seguir asilado en la región de los tiranos. En el orden comunal, el desideratum de los pueblos debe ser la existencia de buenas autoridades. Nuestra municipalidad es un ejemplo en la provincia de Buenos Aires; así lo reconocen propios y extraños. ¿No hemos entonces de conservar esa [illegible] yade de vecinos honestos patriotas, progresivas de orden y libertad, que han saneado una administración pública, otrora, invernáculo parasitario y antro de malversaciones y despilfarros?

"Rojas avanza; tendrá en 1920 nuevas obras de aliento y será una nueva ciudad del norte. ¡Arriba los corazones de los buenos radicales! Una nueva victoria nos espera en las elecciones del 30 de noviembre, ciudadanos invitados. ¡Viva la Unión Cívica Radical!—Rojas noviembre de 1919."

—De ésa es esperado el domingo el intendente don Jerónimo V. Tormey y señora Matilde Neyra.

—Para La Plata, ausentóse el diputado provincial don Pedro Oyh[illegible]arte.

—En estos días se proclamarán los candidatos a municipales y consejeros escolares.

—De no convertirse en ley el proyecto del senador Verdugo, sobre la nueva proporcionalidad representativa comunal, Rojas tendrá que elegir este año diez municipales titulares y cinco consejeros escolares.

De 25 de Mayo

El día de la victoria italiana — Su conmemoración

25 DE MAYO, noviembre 7 — Brillantes y lucidos resultaron los festejos conmemorativos del día de la victoria organizados por la colectividad italiana de la localidad.

Todos los números del programa se llevaron a cabo dentro del mayor entusiasmo, predominando en todos ellos la alta nota patriótica que caracterizan las manifestaciones colectivas de la colonia italiana.

Italianos, hijos de italianos, argentinos y extranjeros cooperaron en el éxito de dichos festejos, de los cuales el vecindario conservará la más grata impresión.

La Fiaccolata Veneciana, efectuada a pesar de la lluvia caída durante su realización, resultó lucida y sumamente original, por el número de concurrentes y el vistoso espectáculo del conjunto. Después de efectuar la columna el recorrido, al llegar de regreso a la plaza Gral Mitre, el señor Luis De Luca hizo uso de la palabra y en un oportuno discurso hizo resaltar el grandioso significado histórico y político del acontecimiento que se conmemoraba. De regreso a la sociedad se disolvió la entusiasta manifestación.

Se efectuaron los saludos a las autoridades, cónsul italiano y sociedades de S. M. por la comisión y demás comitiva acompañada de la banda de música.

En el salón de la Unione e Benevolenza se sirvió un suculento almuerzo a la criolla al que asistieron cientos de comensales. A los postres el señor José Tombolato, como presidente del comitato della festa de la victoria, pronunció brillantes palabras alusivas al acto, luego el señor Domingo Tamburri, bajo el título "Sognod'un italiano", pronunció un brillante discruso haciendo entrega de un hermoso recuerdo a los presidentes de las sociedades italianas.

El señor Lucas D'Onofrio en frases oportunas y elocuentes levantó el espíritu patriótico, cerrando la serie de los discursos el señor Luis De Luca. Todos los oradores fueron insistentemente aplaudidos.

Por la noche se exhibieron preciosas cintas en el cinematógrafo al aire libre instalado en la plaza Gral. Mitre, amenizado por la banda de música.

De Tapalqué

Excesos policiales

TAPALQUE, noviembre 7. — Anoche fueron cobardemente apaleados varios ciudadanos pacíficos por el escribiente de policía Miguel Difonzo.

Se teme la repetición de estos hechos.

De Junín

Las romerías populares — Necrología

JUNIN, noviembre 7. — Prosiguen con entusiasmo los preparativos para las romerías populares que organiza el Centro Asturiano para los días 8, 9 y 10 del corriente en el prado español.

Esta noche serán probadas en ese paraje las instalaciones eléctricas y de otro género hechas allí, y con este motivo se tirarán algunas bombas de estruendo y se largarán algunos globos de papel.

—Ayer dejó de existir en la capital federal, donde sufrió una dolorosa operación quirúrgica el estimado convecino don Pedro Pagella, extensamente vinculado a la vida local, y quien por sus bellas prendas personales habíase captado infinitas simpatías.

Muere joven aún, cuando su vida de labor constante le abría un porvenir halagüeño que le brindaría compensaciones a sus esfuerzos [illegible] y le reportaría la justa tranquilidad merecida por los que han alzado su casa con el tesón del trabajo honrado.

Esta tarde llegarán sus restos a la estación Pacífico, de donde serán trasladados a la necrópolis local.

Folletín de LA EPOCA (6)

Antropología criminal

La escuela positiva y el derecho penal

CONFERENCIAS DADAS POR EL Dr. LEOPOLDO BARD

"¿Este hombre murió por una enfermedad o fué muerto por alguien?

"En el primer caso el hecho no interesa al orden jurídico y la reacción social queda en el campo extralegal de los sentimientos y de la opinión pública, de las consecuencias económicas naturales.

"En el segundo caso, el hecho puede interesar al orden jurídico, es decir, la tranquilidad y seguridad pública y privada y entonces la sociedad reacciona con otras investigaciones.

"¿Por quién y cómo fué muerto este hombre?

"¿Por una desgracia del todo independiente de la obra de otro hombre, como un rayo, el encuentro de un animal feroz.

"La caída de una casa, un incendio, una inundación un terremoto, etcétera, o fué muerto por obra de otro hombre?

"En el primer caso estamos todavía en el orden extrajurídico y no atañe a nuestras cuestiones criminales, en el segundo caso, al contrario, nos interesa y nos determina a otra investigación en que además del acto entre en escena el actor o agente.

"¿El asesino, ante todo, se encontraba en condiciones anormales o patológicas? ¿Era sano, demente, o era loco?

"—¿Loco? Sí, era loco, esto era suficiente para determinar una sanción defensiva bajo la forma de medio eliminativo.

"¿Pero si está sano de mente, ¿cuáles han sido los motivos que la determinaron al asesinato?

"¿Ante todos estos motivos, eran legítimos o ilegítimos, sociales o antisociales?

"En el primer caso el hecho pierde otra vez la cualidad jurídica y entra en el número de las pauperies, no de los crímenes; el matador ejecutaba la ley o se encontraba en caso de legítima defensa. Existe el hecho antijurídico.

"Pero si los motivos eran antisociales y entonces el hecho reviste carácter antijurídico o criminoso, hay necesidad de establecer entonces en qué forma ellos fueron antisociales, en qué cantidad, y determinar a qué categoría pertenezca. ¿Los motivos eran verdaderamente antisociales (La venganza, el odio, etc)? ¿El asesino es un delincuente nato o incorregible?

"Es inútil cualquier expediente metafísico sobre su culpabilidad e imputabilidad moral, es necesario el medio eliminativo perpetuo.

"¿Los motivos eran menos antisociales, imprudencia, honor ofendido, desilución en amor, etc.?

"El asesino es solamente un descuidado peligroso o un delincuente de ocasión o por ímpetu de pasión y entonces, con el auxilio de todos los pormenores del proceso, que determinan mejor la fisonomía del acto y del agente, podrán ser suficientes los medios reparadores (en el caso de sola imprudencia o en los de ímpetu vehemente de pasión en un hombre honrado verdadero tipo de delincuente por pasión) o por los medios reparadores y represivos juntos".

Como dice muy bien Ferri, la prevención y la represión no son nada más que dos momentos de una sola función: La conservación del orden social.

Y es precisamente uno de los méritos contraídos por la escuela positiva, consiste en haber coordinado y organizado los diferentes medios preventivos (civiles) y criminales en un solo sistema. En esta tesis de la identidad fundamental del derecho civil y penal, sostenida por los positivistas en contra de los clásicos; los positivistas, desarrollando las primeras teorías de Filangeri, Montesquieu, Elvéticos, etc., demostraron como las sanciones primitivas son menores allá donde las sanciones civiles son más prontas, fáciles y justas. Por la misma razón allá donde ellas faltan, las primeras sobran, junto con los crímenes.

Y el progreso jurídico, en su sentido general deriva precisamente, si bien se considera por medio de una coordinación o substitución de las sanciones civiles a las penales, o, como diría Romagnosi, de las sanciones indirectas a las directas. La escuela positivista no es otra cosa, en substancia, que el reflejo teórico de este proceso histórico.

De manera, que, mientras por una parte (por la que se refiere a la concepción antropológica social del derecho) se combinan y encuentran sus antecedentes teóricos en las teorías naturalistas modernas que se desarrollan en las diferentes ciencias, encuentran su base de hecho, es decir, su fundamento material, en el proceso jurídico histórico. Y tal vez puede arriesgarse la afirmación de que el ambiente científico no habría sido, por sí solo, suficiente a darle vida sin esta base jurídico-histórico y porque en esta doble convergencia de elementos (elemento teórico y práctico) estriba la razón principal no solamente del nacimiento, si que también de los rápidos progresos y la simpatía que ha adquirido por doquiera la nueva escuela.

Lenguaje, escritura y tatuaje en los delincuentes

El lenguaje, es el estilo y modo de hablar y escribir de cada uno en particular.

Dialecto es el lenguaje que tiene con otro ú otros, un origen común, aunque se diferencia en las desinencias o en otras circunstancias de sintaxis, pronunciación, etc.

El argot lo define Lombroso: "como una lengua que conservando intacto el tipo gramatical, las asonancias generales y la sintaxis del idioma en uso, se cambia por completo el léxico".

Estamos de acuerdo con Laurent, quien sostiene — que no se puede elevar a la dignidad de lenguaje el argot, será a lo sumo una derivación, una parodia del idioma donde ha nacido.

El argot es esa lengua fea, ruin, inquieta, venenosa, fatal de la miseria, este idioma que corriendo en el arroyo de fango, lleno está su vocabulario, de términos pustulosos (Víctor Hugo, "Los miserables").

Es el idioma inculto del salvaje, lleno de notas fantásticas, de contorsiones horribles, de contracciones disonantes, que vegeta en nuestra civilización; lo que Biandelli explica con el hecho de la enorme semejanza entre el hombre grosero que llega a crear una jerga y el salvaje que viene formándose una lengua.

Se encuentra en el argot las onomatopeyas que se encuentran con frecuencia entre los salvajes — indica a veces los objetos por sus atributos — otras veces intercala una o varias sílabas, las mismas siempre es una verdadera jeringoza — pronuncia otras veces las palabras al revés.

El argot a pesar de tener semejanza con las lenguas primitivas, difiere mucho de ellas; el argot no tiene sintaxis; toma la gramática de la lengua que deriva y modifica una pequeña parte de su vocabulario; no tiene pronunciación especial, existe en algunos casos una entonación diferente, esto se puede observar también en los dialectos, y sobre todo en las lenguas derivadas, donde hay grandes diferencias en la pronunciación.

El argot reemplaza generalmente el substantivo por el atributo — las onomtopeyas se emplean frecuentemente, otro tanto puede decirse de los eufemismos cómicos y casi siempre muy originales — a veces son metáforas fonéticas muy pintorescas.

Jolly refiriéndose al argot dice: "los seres que designa el argot parecen casi no tener alma. El alma misma se llama la "falsa" y la conciencia la "muda"; la vergüenza se llama simplemente la "colorada".

El lenguaje translaticio ofrece al argot un sinnúmero de palabras — en el argot francés a la luna, la designan con el nombre de "mouchard" o mouche, que significa, espía, soplón de la policía, del gobierno — al farol, "incommode" incómodo, molesto, gravoso.

En el argot español se designa con el nombre de "espina", la sospecha "dichosos" a los zapatos de mujeres.

En el lunfardo: "caminantes" a los botines — "yirar", pasear, caminar, vagar — "viuda" a la cartera, como música y también papira — "verdugo", al carcelero, soldado o guardián de prisión — "reducir", vender.

En el argot es común la aplicación de imágenes pintorescas, es así que en el francés al ladronzuelo (filón) lo llaman filántropo — a la pistola caja de bizcochos.

Los lunfardos en nuestro país designan con el nombre de "confites" a las balas — "pescado", al agente de investigaciones — "panadería" a la comisaría, a la cual también designan con el nombre de "mazorenguería" o "cana" — hacer una "música" o robar una cartera — "inglesa" a una llave de cierta especie — "cañón" a la caña o aguardiente.

El profesor de nuestra universidad, doctor Antonio Dellepiane, en una interesante obra, sobre la contribución al estudio de la psicología criminal, publicada en nuestro país el año 1894, en el que trataba el idioma del delito señala: "La bribia, trampa o caló, es decir, la jerga criminal de España, hermana mayor de nuestro lunfardo, ha contribuído con algunas voces al enriquecimiento del argot nacional. Forman parte de este grupo de palabras importadas al país e incorporadas al diccionario lunfardo, los vocablos que siguen: guita, parné, dinero; jamar, comer; lima, camisa; timba, casa de juego; najar, huir". Como bien lo sostiene su autor en los ejemplos mencionados las palabras del hampa han pasado al lunfardo sin modificaciones de ninguna especie. No siempre sucede de esta manera; es así que en algunos casos a la importación del vocablo, sucede alguna modificación, sobre todo fonéticamente, es el caso de los citados por Dellepiane, "marroque", pan; "estaró", carcel; derivados de los términos manré, estaribel; mencionando sobre el particular la siguiente cuarteta de un criminal español internado en la penitenciaría.

"Al pan le llaman "manró",
al tocino "valevale",
al agua dicen "pañí",
el "estaribel", la cárcel."

La jerga de los delincuentes italianos ha brindado a nuestro lunfardo un sin fin de términos, como ser: "testa" a la cabeza; "pulenta", el oro; al que también llaman amarillo y pájaro cantador; "manyado", visto, reconocido; "laborar", trabajar; "fangushes", zapatos, calzado; de "rebute", notable, admirable; "bagayo", atado de ropa; "toco", parte de lo robado.

(Continuará)

Para teñir todo tejido

Especial para renovar TRAJES y VESTIDOS ... de familias empezaron a teñir para ellas ... público con éxito y positivo benefic... PASTILLA VALOR 0.80 ... TIñE 250 GRAMOS DE GENEP... Véase en ... pinturerías y almacenes ... UNERIA COLON ... RIVADAVIA ...

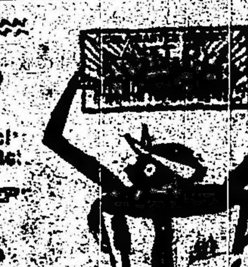

CRONICA SOCIAL

...a magnífica fiesta de la natura... que se realizará mañana en el ... de Pacheco ha despertado en ... sociedad un interés tan gran... se ha traducido en una in... demanda de localidades, lo ... permite anticipar que alcanzará ... éxito artístico y social brillanti...

Como se sabe, esta fiesta la aus... las señoritas de Berdier. ... programa a desarrollarse, que ... de una singular atracción y ori... ginalidad, justifica el vivo entusias... que reina en nuestros altos círcu... sociales.

Maurice Dumesnil dirigirá la ... orquesta que ejecutará la "Sinfonía ... Pastoral" de Beethoven, "Après midi d'un faune" de Debussy, y "Murmu... de la floresta" de Wagner. También ejecutará M. Dumesnil ... el piano un "Nocturno" de Cho... y la "Rapsodia" de Liszt. ... Luego cantará la señorita Anita ... Ahlberg que interpretará "Absen..." de Berlioz y "La procesión", de César Franck.

... de los números interesantes ... el de las danzas griegas en que ... tomarán parte ocho señoritas, ... discípulas de Miss Hughes der Smith, ... que ejecutarán "El despertar de Ly..." con música de Grieg, y el baile griego con música de Rubinstein y ... Schubert.

En estas danzas figuran las si... guientes niñas: Julia Elena Quesada Zapiola, Jo... ... Meana, Adela Grondona Sáenz Valiente, Doddy Hardcastle, Mabel ... Cobo, Marta Lanari, Elisa ... M. Padilla, Julia Castex ... Aguirre, Margarita y Evangelina ... Elisa, María Elena y Clara ... Elisa Juárez Sauze, Gertru... ... Ring, Dora Livingston, Marta ... Meana, Lila Ortiz Pereyra, Carmen ... Alicia Pera, Josefina Quirno Lava... ... Adá Regini, María Quirno La... ... Laura Solari, Doreen Smiles, Margarita e Irma Villamil, María Angélica Vázquez, Muriel Ayliffe, Susana Villamil, Elena Martínez, Carlota Gallegos, L. Lett, Paule ... Glücksmann, Cristina Bosch Grama... ... Ernestina Ortega Aberg, Ketli... ... Rugeroni, Haydée, Catalina y Blanca Nicolau, K. Borgs, Daisy Mac Hardy, Blodivin y Olivia Irvan, ... Peters, R. Jeffries, Bessie Do... ... Peggy Campbell, Susana Pe... ... María L. Torres, Lily Orton, Susana Soulas, María A. Arce, No... ... Mac Dowell, Inés Alston, Virgi... ... Meana, Cynthia Hope, Clara To... ... Susana Hershel Goote.

Habrá tómbola y otras diversio... para los niños, y en el pabellón ... situado en los jardines se servirá ... buffet.

Las pocas localidades que quedan ... adquirirse en la calle Ca... ... 1783. Además del tren ordina... habrá otro especial que partirá ... las 2.40 de la tarde de la esta... ... Retiro y el de regreso será a ... las 6.50 p. m.

Han reservado localidades hasta hoy las siguientes personas: Alicia Zorraquín de Dorado, Nor... ... Fresco, Ernestina Lavallé de Wappen, Carlos Ibarguren, Cecilia ... de Pourtalé, Domingo Cabred, Bernabé Ferrer, Marta Unzué de Bla... ... Julio Mendiéguy, Inés Dorrego de Unzué, Elena Irigoyen de Ve... ... Luis Sauze, Dolores Anchorena de Elortondo, Federico Portalis, Ade... ... Harilaos de Olmos, María Urquiza de Blaquier, Manuel Mendonças Paz, Luis Lamarca, Fernanda Quirno Cos... ... de Magnanini, Julia Castro de Aguirre, Emilia Fuschini de Agote, Inés F. de Martínez de Hoz, Federi... ... Oromí, María Ayerza de Peró, María Barreiro de Aguirre, Lorenza Ze... navilla de Ramos Mejía, Rosario Grondona de Peralta Ramos, Clara Villegas de Gilardi, María Luisa Ne... vares de Zorraquín, Sara Hueyo de Leguizamón Pondal, Josefina Ayerza de Segura, Julia del Carril de Viale, Clotilde Hita de Etcheparebordа, Juana López de Basavilbaso, Justina Álvarez de Orma, Carolina Benítez de Anchorena, María Webster de Bi... ... lloni, Susana del Campillo de Mitre, Josefina Unzué de Cobo, Matilde Al... varez de Toledo de Díaz Vélez, Ange... la Lastra de Bidau, Adela Maderna de Frederking, Luisa A. de Apella... niz, Silvia Saavedra Lamas de Pueyrredón, María Unzué de Alvear, Carlos Dose, Adela Sáenz Valiente de Grondona, Carlos Noël, Magdalena Elía de Ezcurra, Ramón J. Cárcano, María Elejalde.

* * *

Se realiza esta tarde el enlace civil de la señorita Marta Labougle con el señor Francisco Achaval, siendo testigos por parte de la novia, los señores Martín E. Miguens, Norberto Piñero; Aladeo Benítez Ortega, y por el novio, los señores Jorge Achával Riglos Esteban Riglos y José Luis Cantilo.

TEATRO COLON

Jueves 13 de noviembre a las 9.15 p. m. GRAN CONCIERTO organizado por la Sociedad Argentina de Música de Cámara y Sinfónica. — Orquesta de 95 profesores, bajo la dirección del maestro FORNARINI. Unicamente obras de

WAGNER

Parsifal, Maestros Cantores, Walkyria, Crepúsculo de los Dioses, Tristán e Iseo, Siegfried, Faust. — Precios populares. — Platea, $ 5. Socios, 40 o|o rebaja. — Localidades en la secretaría de la Sociedad, San Martín 121, Escritorio 36, de 12 a 6.30 p. m.

GUSTAVE PELUQUERO PERFUMERO
22, Rue Royale, PARIS
Salones de Manicura
Masajes Faciales
para Damas y Caballeros
Rendez vous de los Argentinos

El matrimonio religioso será consagrado mañana en casa del señor Norberto Piñero, tío de la novia.

* * *

La alegría juvenil fué la nota característica de la comida ofrecida anoche por la señora Magdalena Villegas de Martínez a un grupo de amigas de la señorita María Magdalena Villegas Márquez.

Después de la comida se improvisó un baile muy animado con la asistencia de un numeroso grupo de jóvenes y que se prolongó hasta las primeras horas de la mañana.

Estuvieron las señoritas: Angélica Urquiza Frías, María Elena Fernández Madero, Susana Egusquiza, Clemencia Tonkinson Ugarte, Lola Legarreta, María Ignacia Moreno Hueyo, Cora Muñoz Livingston, Marta Escurra, Delfina Astengo, María Teresa Bravo, Cora Trotmann Martínez, Josefina Buttler, María Rosa Victorica Villegas, Susana Blaquier Urquiza, Delia Lahitte Márquez, Mercedes Gill, María Esther Fernández.

* * *

Con motivo de su próximo enlace, la señorita Blanca Lastra, recibirá esta tarde el saludo de sus amigas a la hora del te.

* * *

En honor del doctor Rafael Núñez y señora Manuela Torres Castaño, el doctor Mariano Demaría (hijo) y señora María Carmen Sala, ofrecerán pasado mañana una comida en el Jockey Club, al cual ha sido invitado un grupo de matrimonios amigos.

Serán comensales: El doctor Antonio Robirosa y señora, doctor Tomás de Estrada y señora, general Tomás Vallée y señora, doctor Julio A. Roca y señora, doctor José Luis Murature y señora, señor Ezequiel P. Paz y señora, doctor Matías Sánchez Sorondo y señora, doctor Alejandro Moreno y señora, doctor Francisco Uriburu y señora, ingeniero Carlos Agote y señora, doctor Ricardo Seeber y señora, doctor Carlos Meyer Pellegrini y señora, señor Gustavo Frederking y señora.

* * *

Se realiza esta tarde, el casamiento civil de la señorita Adela Bernard Pita con el doctor Julio Olmos Herrera.

Actuarán como testigos por parte de la novia, los señores Domingo Lagos y Francisco y Jorge Benard Pita y por parte del novio el doctor Ramón S. Castillo y los señores Carlos Monteverde y Julio Herrera (hijo).

La ceremonia religiosa tendrá lugar mañana a las 6.30 p. m., en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias y bendecirá la unión el R. P. doctor Alberto Molas Terán, actuando como padrinos la señora Javiera Olmos de Quiroga, en representación de la señora Javiera Herrera de Castellanos, y el doctor Adolfo J. Benard.

Acompañará a los novios el siguiente séquito:

María Justa Monnereau de Benard con el doctor Noé Quiroga, Sara Pita con Adolfo Castellanos (hijo), Esther Calviño de Benard con Francisco A. Benard, Jovita Montaña de Benard con Mario Benard, Lucía Herrera de Correa con el doctor Alejandro R. Correa, Stela Lagos con Jorge A. Benard, Sara Benard con Julio Herrera (hijo), Delfina Calviño con el doctor Benjamín Zavaleta.

Los novios realizarán un viaje por las provincias del Norte.

* * *

Cada día aumenta el interés despertado por la fiesta de caridad organizada por las damas de la colectividad suiza para allegar fondos para la construcción de un asilo para ancianos de dicha nacionalidad.

En la casa Suiza se realizarán estos festejos en los días 6, 7 y 8 del próximo mes de diciembre.

La comisión nos pide hagamos saber a las señoras y señoritas que confeccionan trabajos manuales para el bazar, tenga a bien hacer entrega de los mismos antes del 20 del corriente, en la calle Moreno 782.

* * *

Promete revestir inusitado lucimiento el triduo de fiestas que se realizará mañana, el 9 y 10 del corriente, festejando las bodas de plata de la congregación de las Hijas de María de San Nicolás.

Las invitaciones que circulan, llevan las firmas de las señoritas: Estela Costa, María Teresa Senirano, Felicia Palacios, Luisa Vernet Lavalle, Raquel Ruiz, Venturina Zavaleta, Leonor Quirno, Florinda Tiscornia, Ana M. C. de Rodríguez Lubary, M. Elena C. V. de Muñiz, Josefina C. de Amadeo Videla, Clara A. de Allaria, Juana D. de Escalada, María M. de Martínez, Filomena L. de Lagarde, Esther B. de Smith, Sofía L. de Maroño, María L. M. de Thiriot, Ernestina Cadret de Gómez, María F. M. de García Juanicó, Josefa R. de Peñate, María Elejalde, Paula Pirán, Catalina González, Resti L. Zelada, Diana García Juanicó, M. Mercedes Deagustini, Ana M. Rodríguez Lubary, Josefina Amadeo Videla, Josefina de Escalada, M. Elena Cáceres, Dolores Garzón, Sara Landivar, Margarita Lafitte, Clemencia Quirno.

* * *

Mañana será consagrado en la intimidad, en la casa de la familia de la novia el enlace de la señorita Agustina Gómez con el señor Martín Carlé.

Serán padrinos la señora Juana F. de Gómez, madre de la novia, y el doctor Justo Carlé, padre del novio.

En el acto civil serán testigos por parte de la novia, los doctores Ignacio Imaz y Salvador Mariño, y por el novio, los señores Ramón Gómez y Alejandro R. Huergo.

Los nuevos esposos se ausentarán para Río de Janeiro.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Aurelia Bravo con el señor Santiago Lafont...

* * *

Con el fin de visitar el santuario de Nuestra Señora de Luján, la comisión directiva de la sociedad Damas de Caridad, llevaron ayer a ese pueblo, mil quinientos niños de los Asilos Maternales que sostiene dicha sociedad.

Fué una excursión muy animada en la cual tomaron parte las señoras y señoritas siguientes:

Elena R. de Calvo, Sara E. de Villate, Carolina Estrada de Martínez, Julia M. de Aguirre, Esther V. de Panthou, Zoraida Rueda de Marini, María C. de Campos, Carmen C. V. de Ramírez, Antuca del O. de Martínez, Manuela N. de Monasterio, Elvira A. de Ocampo, Elda F. de Correas, María Carmen y Beba Miguens, Lucía Rosa y Beba Rosa Cano, Celia Cano, Justita Campos Urquiza, Carolina Martínez y señorita de Rodríguez.

* * *

Muy animado transcurrió el té ofrecido ayer en el Plaza Hotel por el capitán de fragata Antonio A. Villoldo y señora Nenia Gallotti a un núcleo de amigas de su hija Ninin.

Concurrieron las señoritas: Mary Williams, Lía Devoto, Sara Peña, Margarita Calvete, Amelia Barrenechea, Cornelia Mercedes y Lola Solari Parravicini, María Angélica Cavia, Lía Doufourg, María Clotilde Marana Etcheparebordа, María y Hortensia Pérez de la Torre, Elena y Margarita Ansaldo, Dora y María Esther Manson, María Luisa Carrera, Lila y Emma Montes Melián, María Antonia Fernández, Emilia Bruzone, Celika Gil de la Torre, Carmen Solanas Keka Bayler Bustamante, Buba Doblas, Elsa Arroto, Ana Nieva, Sara y Ana María Trueba Lola Mirey Lojo, etc.

* * *

El casamiento de la señorita Emelina Houssay con el ingeniero Carlos Courtaux Pellegrini, se realizará esta noche en el templo de San Miguel Arcángel.

Actuaron como testigos del acto civil, por parte de la novia, el capitán de gragata Teodoro Callet Bois y el ingeniero Tulio Cichero, y por la del novio, el doctor Ricardo Ríos y el señor Carlos Cinto.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Hercilia Pellegrini de Courtaux, madre del novio, y el doctor Bernardo A. Houssay, hermano de la novia.

* * *

Dió margen a una reunión muy agradable la recepción ofrecida ayer por la señorita Marta Labougle a sus numerosas amigas, con motivo de su próximo enlace.

Pasaron a saludar a la gentil novia, las señoras y señoritas, Lola Anchorena de Elortondo, María Teresa Quirno de Lynch, Emilia Frías de Arning, Sara Hueyo de Newbery, Josefina Achával de Cantilo, Enriqueta Basavilbaso de Catelín, Emma Basavilbaso de Benítez, Fernanda Basavilbaso de Urdinarrain, Mercedes Guerrico de Bunge, Angélica Urdinarrain de García Fernández, Rosa López de Basavilbaso, Fernanda Urdinarrain de de la Torre, Zulema Urdinarrain de Castaño, Raquel Laspiur de Costa Méndez, Celia aMrtínez de Basavilbaso, Alcira Quirno Costa de Riglos, Josefina Pacheco de Riglos, Fernanda Quirno Costa de Magnanini, María Angélica Miguens de Cullen Ayerza, Sara Quirno Costa de Paz, Enriqueta Lastra de del Carril, Mercedes Isabel y Dolores Elortondo, Josefina y Esther Cantilo Achával, Estela y Elvira Basavilbaso, María Esther Fernández, Carmen y Silvia Echagüe, Elina Crámer Soto, Susana Blaquier, Joaquina y Julia Oliver, María Carmen y Adela Miguens, María Teresa y Carlota Aldao Agote, Angélica Gómez Molina, Sara Paz Quirno, María Elena Gómez Pombo, María Esther Viale, Elina Cullen Crisol, Angélica Catelín, María Elena Casares, Martha y Ana María Flores Pirán, Rebeca Casá, María y Graciela Rojas, María Raquel Cárdenas, María Emilia Arning, Sara y María Laura Altgelt, Zelmira Bollini Roca, Angela y Enriqueta Bidau, Emma Benítez, Alcira Magnanini, María Luisa y Mercedes Cossio, María Luisa Ocantos Acosta, Susana Basavilbaso.

* * *

Un éxito completo alcanzó el festival dado anoche por la sociedad Lawn Tennis Club, de San Martín, en el teatro Ateneo de dicha localidad, con ocasión de la distribución de premios del campeonato de Primavera.

Nutrido y variado el programa de concierto declamación y baile, reunió, en la elegante sala, lo más distinguido del elemento social de la localidad, deseoso de manifestar, con su presencia, su marcada simpatía hacia la institución organizadora del acto.

Se inició éste con un cuadro vivo representando la Primavera.

Siguieron varios números de guitarra, piano, canto, declamación y baile, que completaban la primera parte del programa los que merecieron unánime aprobación y espontáneos aplausos.

En el intermedio se llevó a cabo la distribución de premios a las parejas ganadoras del torneo de Primavera.

La segunda parte del programa, tuvo también mucho éxito, siendo vivamente aplaudida la pareja Manell Fusoni-Hugo Argerich que bailó con suma maestría una Matxixa brasileña y un vals muy delicado.

Mereció también la aprobación general la señorita Julia Palmer que interpretó magistralmente la Tarantella de Brahms, obteniendo en la ejecución de esta danza, un éxito muy halagador.

* * *

Festejando la terminación de sus estudios universitarios, los doctores Atilio Dell'Oro Maini y Faustino Legon, fueron obsequiados anoche con una comida que se realizó en el restaurant "La Sonámbula".

Asistieron los señores: E. Saubidet, Luis Ochoa, doctor Juan B. Estrada, Adolfo Mujica (hijo), doctor Julio Padilla, César Pico Ayarragaray, Bernardino Aguirre, doctor Carlos Anaya, ingeniero Luis A. Roca, doctor Ambrosio E. Solari, Luis Cobos, Tirso Rodríguez Loredo, Joaquín Ahnoedo, Pedro Tilli, Heriberto Ponce y Sila, Francisco Massini, César Cardini, Beltrán Mongrohy Bernard, doctor Rafael Insausti, Gregorio Villegas Griffin, Joaquín J. Mutaglia y Mario Rodríguez Loredo.

* * *

Con motivo de su próximo enlace, la señorita Adela Zemborain recibió ayer el saludo de sus numerosas amigas, lo que dió margen a una encantadora reunión social.

* * *

Ha fallecido la señorita María Luisa Groppo. Su muerte ha sido muy lamentada en el círculo de sus amistades.

De Acebal (Santa Fe):

Se realizará mañana en casa de la familia de la novia, el enlace de la señorita Carmen G. Monateri con el señor Felipe A. Hernández.

* * *

Para inaugurarse la temporada de verano tendrá lugar mañana en el hotel Las Delicias, de Adrogué, un baile auspiciado por una comisión de damas.

Forman esta comisión las señoras:

Angela S. de Ochoa, Enriqueta de la S. de Gallegos, María C. de Blanco, Elisa S. de Peitzer, María Luisa B. de Navarro, Amalia P. de Bossero, Isidora E. de Pellerano, María P. de Lapeyruse, Josefina E. C. de Simpson, Rosalía I. de Bieulé, Ana E. de Althaparro, Mercedes S. de V. de Caimi Garmendia, Emma Rosa V. de Gismondi, Isabel P. de Sánchez Bustamante, María Luisa N. de Gamboa, Esther G. de Brie.

* * *

La señorita Enriqueta Goyena Martínez, ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Augusto Martínez Grondona.

Las numerosas vinculaciones de los contrayentes le han presentado sus plácemes.

* * *

Mañana tendrá lugar el enlace de la señorita Casilda Pesce Momtmasson con el señor Rodolfo Fazzio.

La boda se realizará en casa de la novia en la mayor intimidad, dado el luto que guarda la familia de la novia.

Serán padrinos el señor Jerónimo Pesce y la señora Olinda B. de Fazzio, siendo testigos en el acto civil por parte de la novia los señores Luis Momtmasson y Héctor Etchar, y por el novio el señor José R. Fazzio y el doctor Angel Siguaro.

* * *

Las numerosas amigas de la señorita María Dolores Olivera pasaron a felicitarla por su reciente compromiso matrimonial con el doctor Diego Luis Molinari lo que motivó una reunión social de atrayentes proporciones.

Vimos a las personas siguientes: Luna Alston de Gallegos, Julia Boset de Holmberg, Jenny M. de Lozano, Pura Madero, Tloisa Lozano, Josefina Ramos Mejía Alicia Martínez, Lucrecia Gowland, María Esther Aguirre, Clotilde Fernández, Adolfina Olivares, Martha Ramos Mejía, Mercedes y Cristina Casares, Consuelo y Matilde Lagos, Elena Seeber Madero, Graciela Pérez Tornquist, Ercilia Pérez Calvo, Dora Huergo, Cora y María Berreta Moreno, María Delia Gálvez, Susana Holmberg, María Rosa Peña, Elvira Fragueiro, Marta Molina Gowland, Emma del Campo Wilson, Elena Echagüe, Cora y Stella Muñiz, María Magdalena Olivera, Matilde Dolores Giraldez, María Carlota y María Rita Arias.

* * *

La comisión de damas, profesoras, alumnas, ex alumnas y amigas de la que fué digna fundadora y directora de la academia Mozart doña Laura Vattuone de Doyharzábal Chavarría, invitan a usted a la bendición de la placa de bronce que en homenaje póstumo a su memoria se efectuará en la bóveda que guarda sus restos el domingo 9 del corriente a las 10 de la mañana.

Ofrecerá el homenaje la presidenta honoraria de la academia señorita Mercedes Pujato Crespo y la ceremonia sagrada estará a cargo del R. P. fray Raimundo Gabelich.

Punto de reunión: pórtico del cementerio del Oeste el domingo 9 a las 9.30 a. m.

* * *

Enfermo, el señor Rodolfo Bunge.

—Mejor, la señora Rosario Maldonado de Benavídez.

—Continúa enferma la señora María Chapeaurouge de Barreiro.

—Es satisfactorio el estado de la señora María Laura Vedoya de Uriburu, quien fué sometida a una intervención quirúrgica.

—Guarda cama la señora Sarah Núñez de César Leston.

—Mejorada la señorita Ana Lezica.

* * *

Han llegado:

De Córdoba, el doctor Daniel Pueyrredón.

—De Montevideo, el señor Guillermo Pérez Butter y su señora Plácida Cibils.

TEATRO ODEON

Primer concierto del eminente pianista chileno

JUAN REYES

Miércoles 12 a las 5 p. m.

PLATEA $ 4.80

Crónica deportiva

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

CONSEJO SUPERIOR

Esta noche, a la hora de costumbre celebrará reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

Se tratarán varios asuntos de interés.

ASOCIACION AMATEURS DE FOOTBALL

Referees para el domingo próximo

Primera división—

Gimnasia y Esgrima de La Plata v. San Lorenzo: A. Suñé; Independiente v. Est. Porteño: P. Peyras Castro; Tigre v. Estudiantes, D. Stolbizer; River Plata v. Vélez Sársfield: H. Alfano; Platense v. Sportivo Barracas, R. Yametti; Atlanta v. Def. de Belgrano, E. Rolón:

División intermedia—

G. y Esgrima de La Plata v. Almagro, E. Marino; Independiente v. Est. Porteño, A. Chavarría; Tigre v. Estudiantes, A. López; River Plate v. Vélez Sársfield, H. San Martín; Platense v. Sportivo Barracas, A. Alvarez; Atlanta v. Def. Belgrano, N. Hondarrague.

División extra—

Quilmes v. Ferrocarril Oeste, R. Sosa; Barracas Central v. Sportivo Buenos Aires, A. Bessio.

PARTIDOS PARA EL MARTES PROXIMO

Primera división—

Atlanta v. Vélez Sársfield, River Plate v. Independiente, Def. Belgrano v. San Lorenzo de Almagro, Gimnasia y Esgrima de La Plata v. San Isidro, Tigre v. Platense.

CAMPEONATO INTERLIGAS

Mañana a las 2.15 de la tarde se disputará en la cancha que el club F. C. Oeste posee en el Caballito, el partido de desempate entre los cuadros de la Liga Ferrobancaria y la Federación Atlética de Empleados Nacionales.

Los equipos formarán de la siguiente manera:

Liga ferrobancaria: O. Díaz; A. Coll y J. Bearzotti; J. Celico, E. Boffi y J. Mulhall; J. Brú, A. Salvarredi, J. Barfoot, E. Hayes y J. Francia. Suplentes: Imperiale, Bertolini, Delbe, Corbella y Passi.

Federación atlética de empleados nacionales: A. Nuin; P. Omar y C. Gaddi; J. Bertolini, C. García y F. Roldán; E. Bertolini, J. Laido, N. Rofrano, J. Pisa y P. Polimeni.

REMO

LAS REGATAS INTERNACIONALES

Han comenzado los preparativos para que el martes próximo se corran las regatas internacionales en el Tigre, sobre el Río Luján.

La comisión que tiene a su cargo la organización de dicho torneo, está constituída por los siguientes representantes:

Presidente, doctor Jorge Casares; vicepresidente, G. L. Wood; secretario, Eduardo Madero; tesorero, César Lorente Solá; vocales, J. F. Aranguren, del Rowing Club Argentino (R. C. A.); Alberto Cayol, del Buenos Aires Rowing Club (B. A. R. C.); W. Kubler y O. Wust, del Ruder Vereint Teutonia, (R. V. T.), F. Frizzi y Angel Jardón, del Hispano Argentino (H. A.), A. H. Ohlsson y W. Sissener, del Escandinavos (C. R. E.); E. Bader y J. A. Bollini, del club R. La Marina (C. R. L. M.; José Cluselias, del Nacional Rowing Club (N. R. C.); D. Buzzacarini y E. Jona, del Canottieri Italiani (C. I.); Sydney Francis, del Tigre Boat Club (T. B. C.)

El programa confeccionado

La comisión respectiva que preside el señor Eduardo Madero, ha confeccionado para las regatas a verificarse el martes próximo el siguiente programa:

1a., 2 p. m., Juniors Fours A; botes shell, 4 remos largos, 1500 metros.

2a., 2.15 p. m., Senior Doble Sculls; botes shell 2 remos cortos, 1500 metros.

3a., 2.30 p. m., Juniors Fours B; botes shell 4 remos largos, 1500 metros.

4a., 2.45 p. m., Junior Single Sculls; botes shell, 1 par remos cortos, 1000 metros.

5a., 3 p. m., Seniors Fours, en botes shell, 4 remos largos, 2500 metros.

6a., 3.15 p. m., Senior Single Sculls, botes shell, 1 par remos cortos, 1500 metros.

7a., 3.30 p. m., Ladies Double Sculls, botes half-outrigged de 2 remos cortos, 200 metros.

8a., 3.45 p. m., Premio Ministro Marina, 5 botes de buques de guerra, 1500 metros.

9a., 4 p. m., Senior Pair, botes shell de 2 remos largos, 1500 metros.

10a., 4.15 p. m., Junior Eight, botes shell de 8 remos largos, 2000 metros.

11a., 4.30 p. m., Novicios Fours, inrigged 4 remos largos, 1000 metros.

12a., 4.45 p. m., Senior Eight, botes shell, 8 remos largos, 2500 metros.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Hasta esta noche a las 7 se recibirán en la secretaría social, Victoria 1650, las inscripciones para la carrera por el Premio Primaveral, que tendrá efecto el domingo próximo sobre el circuito de Morón a cumplirse cinco veces.

—El Moto Club La Plata ha invitado a esta institución a participar de las carreras de motociclistas, sidecars y Copa Challenge Gobernador de Buenos Aires, que se disputarán el domingo 23 del corriente en La Plata.

CICLISMO

CLUB CICLISTA INDEPENDIENTE

El lunes próximo, a las 9 de la noche, tendrá lugar en la secretaría de este club, Córdoba 1673, la entrega de los premios a los vencedores de las carreras Campeonato Social de Velocidad y la de Debutantes y Perdedores, últimamente realizadas por este club.

ESGRIMA

EL TORNEO NACIONAL

Los asaltos de ayer

En la sala de armas del Jockey Club, se realizó ayer por la tarde el último asalto por el concurso nacional de esgrima, midiéndose los representantes del Círculo Militar y del Jockey Club.

Numeroso público presenció los asaltos, aplaudiendo con entusiasmo a los competidores que sobresalieron.

Los equipos estaban formados por los siguientes tiradores:

Jockey Club: Dr. Oscar Viñas, doctor César Viale, Angel Santamarina y Marcelo Costa Paz.

El equipo del Círculo Militar, se presentó con solo tres competidores: el teniente 1o. Carlos Kelso, teniente 1o. Luis R. Uranga y teniente 1o. Emilio Faccioni.

Por esta causa se realizó un sorteo para resolver a quien correspondería el cuarto puesto y resultó elegido el teniente 1o. Carlos Kelso.

Realizada la girone a 2 estocadas por asalto, el resultado final fué el siguiente:

1o. Equipo del Círculo Militar, con 10 victorias, obtenidas por los tiradores: Faccioni, con 4 asaltos ganados, Uranga 4 y Kelso 2.

2o. Equipo del Jockey Club, con 6 victorias obtenidas por Viñas 2; Costa Paz 1 y Viale 1.

De los tiradores del equipo vencedor, sobresalieron los tenientes primeros Faccioni y Uranga.

De los tiradores del equipo perdedor, se distinguieron Viñas y Viale.

Terminada la prueba, el presidente del jurado dió el resultado definitivo de este concurso, que fué el siguiente:

1o. Club de Gimnasia y Esgrima. 2o. Círculo Militar, 3o. Jockey Club y 4o. Hue Gen Club.

Actuaron de jurado los señores: Eugenio Pini, presidente; maestros Francisco Nigro, Juan Bay, Rafael Roqué y Francisco Anganuzzi; vocales: maestro Jorge Noirfalisse, secretario.

El concurso interclubs de sable se iniciará el lunes próximo, a las 5.30 p. m., correspondiendo medirse a los equipos del Círculo Militar y del Jockey Club.

TIRO

TIRO FEDERAL ARGENTINO

La junta directiva de esta institución ha resuelto en su última sesión, que el gran concurso anual de tiro al blanco, que se iniciará en el stand de Palermo el domingo próximo, se adjudiquen en las diversas categorías del programa la cantidad de premios que se expresa a continuación:

Categoría 1a. "Maestros tiradores", cuatro premios. Categoría 2a. "Blanco Patria", doce premios. Categoría 3a. "Campeón del máuser", seis premios. Categoría 4a. "Trofeo Buckner", seis premios. Categoría 5a. "Eclipse", seis premios. Categoría 6a. "Tiro Federal Argentino", ocho premios. Categoría 7a. "Libre", nueve premios. Categoría 8a. "A. Ilimitada", cinco premios. Categoría 9a. "50 zonas", cinco premios. Categoría 10.a "Destreza", cinco premios. Categoría 11.a "Militar y Naval", cinco premios. Categoría 12.a "B. Limitada", cinco premios. Categoría 13.a "B. Ilimitada", siete premios. Categoría 14.a "C. Limitada", seis premios. Categoría 15.a "C. Ilimitada", nueve premios. Categoría 16.a "Estímulo", ocho premios. Categoría 17.a "Angel Vélaz y Cía.", 20 premios. Categoría 18.a "Senado de la Nación", tres premios. Categoría 19.a "Reservistas menores enrolados y estudiantes", doce premios. Categoría 20.a "Maestro tirador a revólver", cuatro premios. Categoría 21.a "Maestro tirador a pistola", cinco premios. Categoría 22.a "Arma de guerra", seis premios. Categoría 23.a "Libre", cinco premios. Categoría 24.a "Arma de guerra", tres premios. Categoría 25.a "A. Limitada", cuatro premios. Categoría 26.a "Tiro Federal Argentino", seis premios. Categoría 27.a "B. Ilimitada", cinco premios. Categoría 28 "C. Ilimitada", ocho premios. Categoría 29.a "Angel Vélaz y Cía.", diez premios. Categoría 30.a "Reservada para jefes y oficiales del ejército y armada", cinco premios. Categoría 31.a "Maestro tirador pistola a voz de mando", tres premios. Categoría 32.a "Pistola a voz de mando", tres premios. Categoría 33.a "Tiro de defensa", cuatro premios.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD 9 DE JULIO

Organizado por esta sociedad se realizará el próximo domingo un concurso para palomas mensajeras desde la estación Nueve de Julio a Flores, o sean 243 ilómetros.

Las palomas que tomen parte en esta prueba deberán ser presentadas mañana de 6 a 7.30 p. m. en el local Donato Alvarez 48, para su control y encanastamiento.

PELOTA

SOCIEDAD LAURAK-BAT

En la cancha de esta sociedad se jugaron anoche por el concurso interno de pelota a sare, los siguientes partidos:

Cuarta categoría: Rodolfo Sanllorenti y José Linaza vencieron a Antonio Ciordia y Julio Linares por tres tantos en 50.

Segunda categoría: Francisco Martínez y José Eguiguren ganaron por 7 tantos en 50 a Dionisio Gutiérrez y Manuel Ibarrola; Miguel Amoró y Pedro Ozollo v. Juan L. Amestoy y Bernardo Vivié, se adjudicaron el triunfo los primeros por 12 tantos en 50.

CENTRO VASCO FRANCES

Por el concurso interno de pelota a sare se jugarán esta noche en la cancha de este centro, los partidos siguientes:

Categoría intermedia, a las 8.45: J. Cazabán y L. L. Istreta v. L. Puchulu y P. Aguerre; a las 9.30, E. Narbondo y M. Caillaya v. J. Cazabán y P. Maillie; segunda categoría: a las 10.15, H. Ibarlucía y P. Laco v. E. Arotseche y P. Oxoby.

Fíjese bien en esto. No afirmamos tal o cual cosa sino que le proponemos simplemente una prueba. Haga una lista de los artículos necesarios para el consumo de su casa. Tome nuestro catálogo; anote por él los precios de todos los renglones, y una vez que la suma le demuestre que no debe pagar más caro para comprar en nuestra casa—en "la casa que vende lo mejor en materia de Comestibles"—háganos un pedido, aunque sea pequeño, como ensayo. Basta eso. La demostración práctica de nuestra mercadería y de nuestro servicio dirá luego más que las palabras más elocuentes.

Si no recibe nuestro catálogo, pídanoslo. Lo tendrá a vuelta de correo.

LA COOPERATIVA
NACIONAL DE CONSUMOS
263 • Suipacha • 275
868 • Sarmiento • 874

ARTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

LOS ESTRENOS

"MUÑECAS DE LUJO"

La escena nacional era hasta ahora patrimonio exclusivo de los productores masculinos. La señorita Lola Pita Martínez, que anoche corrió la aventura del primer estreno teatral con la comedia en tres actos cuyo título es el que nos sirve de epígrafe y que nos hizo conocer la compañía que actúa en el Liceo, ha roto ese exclusivismo en forma que honra a la novel comediógrafa que se incorpora con esa producción al núcleo de los autores capaces de levantar el nivel artístico de nuestra escena.

En estas breves líneas quedará sintetizado nuestro juicio sobre "Muñecas de lujo" en un franco y caluroso elogio a la autora, sino nos moviese a otras consideraciones el valor de la obra que acabamos de conocer.

La señorita Pita Martínez ha realizado un ensayo meritísimo, prometedor, una labor proficua, sino se desvía de la senda seguida en su primera obra "Muñecas de lujo" es una comedia movida y humana, donde las pasiones de los personajes se desarrollan en forma armónica, cuando la sensación de un episodio enteramente observado y fielmente trasladado a la escena. Sus tres actos son sobrios y bien llevados y la acción se va intensificando a medida que se van desarrollando las escenas. La señorita Pita Martínez extrae de la vida el más puro idealismo, sublimiza las pasiones de sus personajes hasta el heroísmo y el sacrificio y hace triunfar una sana moral, un concepto superior de los deberes que ojalá siempre tuvieran en cuenta los autores que proveen nuestros escenarios nacionales, para dignificación de la producción autóctona.

Hay en la obra dos figuras de mujer — las hermanas Elsa y Lilián — que constituyen dos eficaces creaciones enérgicas; dos heroínas dignas de la pluma de cualquier comediógrafo de garra. Esas dos pinturas completas y definidas, servirían por sí sólo para la consagración de un autor.

La interpretación fué en general buena; Camila Quiroga realizó una excelente creación del rol de Elsa, secundada muy eficazmente por Gloria Fernández, otra actriz de temperamento, que sabe encarnar sus roles con inteligencia.

La nota cómica estuvo a cargo de Elisa García que se desempeñó discretamente.

Poco persuasivo por su impasibilidad Escarsella y un tanto ampuloso, en ciertos momento, Alemany Villa. Carcagno bien en su breve rol.

Al final se presentó la autora agradeciendo los calurosos aplausos que se le tributaron.

El début en el Smart

Reaparece esta noche en este cómodo salón la simpática tonadillera Teresita Zazá, uno de los elementos más populares del género y que cuenta con el favor del público.

La Zazá ha sabido encontrar la forma de no cansar con las tonadillas ofreciendo continuamente novedades y presentando sus números vistosamente. Es de las pocas artistas del género que a pesar de llevar ya algunos años de actuación casi ininterrumpida consigue llevar público que siempre aplaude con calor sus números. Esto volverá a confundirse desde hoy con motivo de la reaparición de la elegante tonadillera en el Smart.

SAN MARTIN

Reaparece esta noche en el cartel la comedia de los Quintero "Pipiola" en cuyo rol de protagonista, Lola Membrives obtiene un señalado éxito.

CINEMATOGRAFIA

EL GRAN ESTRENO DE HOY

"LO MAS GRANDE EN LA VIDA"

Hoy estrena la Sociedad General Cinematográfica — en el Splendid y el Gaumont — la última producción del maestro D. W. Griffith, cuya crítica anticipamos en nuestro número del lunes próximo pasado.

He ahí, para mejor inteligencia del vasto asunto, una síntesis de su argumento y unos rasgos personales de los principales actores que en la cinta intervienen:

Con un rostro de una belleza original, de una delicada pureza de líneas y una dulce ingenuidad, en la que miran dos ojos llenos de asombro y húmedos de luz y de vida, Lillian Gish es la intérprete única de la muchacha de los quince años.

Su arte está hecho de una gracia inconsciente y una profunda ternura y su sola presencia inspira la idea del idilio. Es rara una fisonomía que

como la suya tenga un aspecto nuevo bajo cada toque de luz y ella recuerda la sabia comparación del poeta que decía: "La luz juega sobre tu rostro como sobre las aguas y el viento parece hecho para agitar tu cabellera".

Lillian Gish es la mujer desprovista de todo artificio, confiada sólo en su natural y su nativo encanto. Los trajes más extraordinarios, los gestos y las actitudes más imprevistas no alcanzan a descomponer la delicada armonía que hay en su figura. Tiene algo de la Mimí de Musset y de la Virginia de Bernardino de Saint Pierre y su imagen que parece arrancada de una historia poética, sugiere siempre el pensamiento del amor y de la bondad.

Tiene en la admiración del público un puesto aparte.

Ninguna otra artista puede colocarse frente a ella. No se le discute y apenas se le nombra, siendo bueno recordar con este motivo el justo aforismo de un pensador anónimo: "Aquella de quien poco se habla es la mejor elogiada". Y esto es más raro si se tiene en cuenta que el cinematógrafo es ante todo un gran campo de reclame y de exageración.

Robert Harron es uno de los más distinguidos artistas de la juventud americana. Como Ray, tiene una manera propia; su naturalidad es perfecta y posee ese raro secreto que los grandes actores tienen de prolongar una emoción, de llegar a ella brusca o lentamente. Seguro y sobrio, su figura y su modalidad escénica concuerdan con el carácter de la juventud de hoy, pudiendo decirse que entre todos los papeles que ha desempeñado en ninguno dió tan perfectamente esta idea como el de Eduardo Livingstone en "Lo más grande en la vida".

Livingstone es el símbolo de la juventud actual, un poco descreída, un poco apática, demasiado imbuída de la importancia de la riqueza, egoísta y poco suceptible a la piedad, con un concepto exagerado de la mezquindad de los demás; pero juventud al fin, y por lo tanto apta siempre para dejarse seducir por el ideal y por la pasión.

Lo hallamos viviendo en su casa de soltero, aplastado por sus millones, sin desear nada, con una sed que como ha dicho alguien "se había calmado sin beber". El vicio vulgar del cigarrillo, le ha proporcionado el conocimiento de Jeanette Peret, la alegre y humilde hija de Leo Peret, dueño de una pequeña cigarrería en la ciudad de Nueva York. La ingenuidad y la belleza de Jeanette han cautivado a Livingstone que lucha contra esta pasión, tratando en vano de hallar argumentos contra ella.

Livingstone piensa en lo ridículo que sería para el mundo su matrimonio con la hija del cigarrero.

Leo Peret, con esa enfermedad frecuente entre los hijos de Francia, viejo ya, se consume, en la nostalgia de su lejana tierra. Este mal agrava sus achaques y el médico aconseja un viaje inmediato a su país. La estrechez en que viven hace imposible una solución; pero Livingstone que logra conocerla, envía al señor Peret un cheque por cinco mil dólares, incluído en una carta en que le dice que es el pago de un pedazo de pan y un vaso de agua que Peret dió hace tiempo a un hombre agradecido.

Los Peret parten a Francia y Eduardo cree que el alejamiento irá apagando poco a poco su pasión; pero él también y aunque en distinta forma, no tarda en sufrir el mal de la distancia. Convencido de su impotencia para luchar contra los encantos de un recuerdo cada día más vivo, parte a Europa a reunirse con Jeanette, que en Francia como en América continúa buscando su amor ideal. Es ahora Monsieur Bebé, típico campesino de una talla gigantesca y sin otra preocupación que el cultivo de sus tierras.

Jeanette halla incompleto a su nuevo héroe. Le falta el fuego espiritual, la inteligencia, muchas de las virtudes, en fin, que ella querría. Al reunirse de nuevo con Eduardo el idilio interrumpido se reanuda para romperse nuevamente cuando Jeanette conoce la antipatía y el desprecio que Eduardo siente por los niños y por los hombres. Se decide al fin por el tosco hijo de la tierra, y Eduardo, con un desdén mayor hacia todos sus semejantes vuelve a América. Allí busca en el mundo alegre un olvido que no encuentra.

Entretanto, grandes acontecimientos se han realizado. Una catástrofe separa a Monsieur Bebé de Jeanette y vuelve a llevar a Eduardo a los campos de Francia. Siempre lleno de egoísmo y de hastío, recibe las primeras lecciones de humanidad. Gradualmente va comprendiendo la grandeza del hombre en lucha siempre con su destino, buscando en todas partes a quien defender y deseando a su vez ser defendido. La primera brecha que la piedad y la ternura abren en su pecho va haciéndose cada vez más ancha y más honda.

La fatalidad ha puesto también a prueba el temple heroico del alma de los Peret y de Monsieur Bebé. Aislados de Francia en su propio suelo, perseguidos por la más grande de desgracia, luchan aún desesperadamente, unidos por la ternura y el dolor. Cada vez la muerte va cercando más estrechamente a la pequeña familia. Monsieur Bebé herido, imposibilitado Leo Peret, toda la responsabilidad recae sobre Jeanette, que en aquellos angustiosos instantes aún sabe cumplir alegremente su misión, sin un reproche para la vida.

El destino ha llevado cerca de ellos a Eduardo. Cuando llega el día inolvidable en que la pequeña familia está a punto de perecer, Monsieur Bebé se incorpora para defenderla y logra salvar a Jeanette y a los suyos a costa de su vida escalando por fin el verdadero pedestal de los héroes.

Eduardo llega en aquellos momentos y liberta definitivamente a los Peret. Transformado ya de muñeco en hombre, Jeanette halla en él su verdadero amor ideal y ambos sienten que su ternura es más fuerte porque se ha templado en la desgracia.

Adolphe Lestina en el papel de Leo Peret, David Butler en el de Monsieur Bebé han realizado verdaderas creaciones llenas de vigor y de emoción real. Con ellos comparten el triunfo de esta obra de Griffith, la pequeña artista Kate Bruce, Elme Lincoln y Edward Peid.

Es autor de la historia Víctor Marier, talentoso escritor que fué testigo de muchas de las escenas que después ha descrito tan brillantemente.

Merece citarse especialmente la labor del fotógrafo George Witzer, a quien nuestro público conoce, pues estuvo siempre al lado de Griffith en todas sus grandes producciones.

Estado actual de la cinematografía alemana

POR MARGARETH G. FURMAN

III

La mayor parte de los talleres cinematográficos están situados en los alrededores de Berlín, y entre ellos se cuentan principalmente los que pertenecen a la Unión, y el Bioscopo y el "Decla". Esta vecindad a la metrópoli tiene su origen en el deseo de economizar gastos de viaje y expedición. Pero hay, además, otros talleres que son de la propiedad de los primeros actores.

Los actores y actrices cinematográficos de Berlín están perfectamente organizados y la "Bolsa Cinematográfica" vela por sus intereses. No se dan tarjetas de dicha Unión o gremio a persona alguna que no demuestre que tiene derecho a ella por sus dotes y éxitos artísticos en el lienzo.

Todos los miembros de la institución deben ser profesionales y haber tomado parte, cuando menos, en tres producciones, antes de ser admitidos en el seno de la asociación. Los actores de las tablas pueden hacerse miembros mediante la presentación de sus contratos con las empresas productoras.

Naturalmente que la misión principal de la "Bolsa Cinematográfica" es el buscar empleo bien remunerado a sus miembros. Tiene oficinas a las que, los que buscan trabajo, acuden de cinco a ocho todas las tardes. Estas oficinas están en el "Café Koenigsfest", en la calle Friedrichs. Aunque la asociación pretende ser un club, es tal la rivalidad entre los miembros, que no hay sociabilidad posible.

Como esta unión ha sido establecida por los productores mismos, a ella acuden cuando andan en busca de actores, lo cual tiene la ventaja de que no necesitan perder el tiempo haciendo ensayos con aficionados cuando necesitan formar elencos. Tiene el gremio, por otra parte, la ventaja de que ha servido de gran ayuda a los actores que llegan de provincias a la capital en pos de trabajo.

En cuanto a sueldos, los actores que asumen pequeños papeles ganan cincuenta marcos diarios y los llamados "extra" treinta y cinco; los que trabajan más tiempo del especificado, reciben doble paga.

Las llamadas funciones o exhibiciones permanentes o corridas, que tan en uso están en otros países, son desconocidas en Berlín. Tampoco hay funciones vespertinas. Estas solamente se hacen los domingos. Hay dos funciones en la noche; una que empieza a las seis y otra que comienza a las ocho. A las diez, todos los teatros están vacíos.

Estas mismas horas son las de las funciones dominicales. Las de por las tardes en los días feriado son de cuatro a seis. Nunca se admite la presencia de niños de menos de catorce años de edad, pero no faltan, de cuando en cuando, espectáculos especiales para la infancia, que se ofrecen por la tarde.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que solamente los teatros pequeños presentan estas exhibiciones, pero no hay sábado en el que no den alguna cinta dedicada a los chiquillos.

Entre los detalles que resultan curiosos, hay la presencia de un "comentador" en los teatros de segundo orden. Esta institución, que pertenece a la historia en la mayoría de los cines modernos, exceptuando quizás algunos de España, viven aún y florece en la salas berlinesas a donde acude la clase trabajadora.

A mí me parece que eso del "comentador" (que es, como todos sabemos, una persona encargada de "explicar" y comentar lo que en la película aparece, para que el público se entere), es una consecuencia de la inferioridad general en las producciones alemanas.

Los exhibidores son los que salen ganando con este comentador, porque sus discursos sirven para disimular los defectos de la cinta y muchas veces un comentario cómico o una salida ingeniosa del "comentador" salva una película del desastre.

Tal es, a rasgos generales, la situación cinematográfica en Alemania, hasta el momento presente, es decir, hasta que fué firmado el armisticio. Los cambios que la cesación del bloqueo traiga deberán siempre basarse en las condiciones que he tratado de describir en este artículo y que forman los cimientos de la industria en aquel país.

Teatro Smart Palace
Empresa MARAVAL y Cia.
CORRIENTES 1283 - Unión Telefónica 4192
HOY - Gran acontecimiento
Noche 2 Debuts
Teresita Zazá
la mas grande tonadillera española
Pepita Granados
notable bailarina clásica española
desconocida en Sud América
A las 10.15 y 11.15
LUNES 10
Estreno del grandioso film
"Lo Mas grande de la Vida"
por DAVID W. GRIFFITH
EN 10 GRANDES ACTOS

"En el Silencio"

La General Cinematográfica estrena hoy, en el Empire y Select, esta nueva producción "Paramount-Artcraft", de que es protagonista el vigoroso actor John Barrymore.

Después de un largo descanso en el drama silencioso, Barrymore apareció en "Por los fueros del honor", una de las producciones más aplaudidas del año. Su habilidad, su conocimiento de la técnica dramática y su adaptabilidad al film le conquistaron un gran aprecio en la cinematografía mundial. Barrymore es hijo de Mauricio Barrymore y de Georgina Drew, de la famosa familia de los Drew, y hermano de Ethel y Lionel Barrymore.

No es, pues, sorprendente que posea un gran talento dramático y una acabada escuela, ya que el arte histriónico le ha sido familiar desde su infancia.

Augusto Thomas, autor de "En el Silencio", es uno de los más notables autores de América. Ha escrito una serie de comedias que obtuvieron un largo éxito. "En el Silencio", que ha sido filmada por Barrymore para Artcraft, se presentó por primera vez en el Hoyt's Theatre de New York, el 11 de febrero de 1901 con William Collier en el papel principal.

La comedia obtuvo un éxito instantáneo y fué durante muchos años la obra favorita de Collier. Ha dirigido su escenización cinematográfica Chester Withey, que como actor y meteur es uno de los más distinguidos profesionales.

Roberto Ridgway, papel asumido por Barrymore en "En el Silencio", es hijo del juez Ridgway.

Ha sido expulsado de la universidad de Yale y ha derrochado después una gran fortuna. Ama Agnes Colt, una bella heredera a quien su padre dejó la bonita suma de 20 millones, herencia que será controlada por su hermano Horacio, ejecutor del testamento, que previene que Agnes y su hermana Ethel entrarán en posesión de los 20 millones con la condición de que se casen con el consentimiento de su hermano, estableciéndose que en caso contrario sólo heredarán la quinta parte de la suma.

Agnes tiene ideas personales respecto al matrimonio y a la elección personal de marido, mientras Ethel se casa con el duque de Carbondale. Horacio protesta contra el noviazgo de Agnes y Roberto, llegándose fielmente a un acuerdo mediante el cual Ridgway volverá a Yale y si prueba al terminar su carrera que es capaz de gobernarse a sí mismo y de velar por Agnes, el matrimonio se realizará.

Antes de ir a Yale, Ridgway convence a Agnes de que se case con él "en el silencio" y Horacio queda en completa ignorancia del matrimonio. Ridgway se cansa pronto de la vida tranquila de Yale y arregla una fiesta con el duque y unas alegres coristas. El duque deseando perderlo escribe un anónimo a Agnes, esperando que si ella lo ama vendrá al hotel y el escándalo arruinará a Ridgway. Agnes que al mismo tiempo ha perdido su certificado de matrimonio va al hotel en busca de su esposo y llega a tiempo de sorprender a Ridgway. Después de una escena violenta, Ridgway para evitar complicaciones lleva a su mujer y a su doncella a su yacht. Horacio y el juez que saben esto, salen en persecución del yacht y Horacio pide a Ridgway que salve la reputación de su hermana, casándose con ella inmediatamente.

Una vez más Roberto y Agnes se casan, entendiéndose que ella dedicará su fortuna a trabajos humanitarios. Rodea a Barrymore un excelente grupo de intérpretes en el que figuran Lois Meredith, J. W. Jhonston, Alfred Hickman y Elena Green.

El programa de hoy

Empire Theatre—Corrientes y Maipú.—Hoy tarde: La ley de los hombres, por Enid Bennett; La sombra escarlata, por Mae Murray; estreno, En el silencio, por John Barrymore y María Esparza; estreno, La venganza del ladrón y Adelita Lulú. Noche, mismo programa.

Select — Suipacha 482 — Hoy, tarde: La venganza del ladrón, por Luisa Huff; El volcán o los bolshevikis en Rusia, por Léa Bavid; En el silencio, por el gran actor John Barrymore y Las cataratas del Iguazú. Noche, a las 9: el mismo programa.

Grand Splendid Theatre — Santa Fe 1860.—Hoy tarde y noche: Carlitos bombero; Carolina la romántica, Bessie Love; El pacto de tres, Ruth Roland; Pathé Journal Un irlandés en América. Noche: función pro homenaje al general Balcarce.—Asaltos de florete y sable por los vencedores del campeonato Jockey Club.

Select Lavalle — Lavalle 921. — Hoy, tarde y noche: En pos de la venganza; Amor que triunfa; Como cuando éramos jóvenes; Oro fino; El antifaz siniestro.

Palace Theatre — Corrientes 757. —Hoy tarde y noche: Cinco mil pesos por hora, por H. Hámilton; Fama y fortuna, por Tom Mix; Carolina la romántica, por Bessie Love; Pathé Journal 591; El pacto de tres, primer episodio, por Ruth Roland; última creación de Carlitos bombero; Campeonato metropolitano de Buenos Aires. Mañana: Todo una dama, por Madge Kennedy.

Splendid Theatre—Santa Fe 1848 —Hoy tarde: En el silencio, por John Barrymore; En la carrera, por Carlitos Chaplin. Noche: función de moda, grandioso estreno Artcraft. Lo más grande en la vida, de D. W. Griffith; En la carrera, por Carlitos Chaplin.

Smart Palace — Hoy, tarde y noche: La reina apache; Sombra escarlata.

Mignon Palace — Hoy, tarde y noche: Buscando la muerte; Diablo de muchacha; Felices aunque casados; Noticiero argentino.

Gaumont Theatre — Rivadavia 1635.—Hoy, tarde y noche: La novela de un ladrón; La ley de un hombre; La venganza del ladrón; Lo más grande en la vida.

Porteño — Corrientes 846 — Cine para familias. Todos los días estrenos.

Esmeralda — Esmeralda 433 — Programa de cine familiar. Todos los días estrenos por el biógrafo.

General Belgrano — Cabildo número 2165. — Hoy, tarde y noche: Carlitos bombero; La venganza del mutilado; Más vale maña que idea; Un secreto del pasado; Pathé Journal 589.

Crystal Palace — Corrientes número 1550. — Hoy, tarde y noche: En pos de la venganza; La ratera relámpago (15a. serie); Americano y basta; El silencio misterioso (7a. serie); El pobrecito.

The American Palace — Córdoba y Callao.—Hoy: Los Miserables, por William Farnum.

Cine Presidente Roca — Rivadavia 3753.—Hoy: La ratera relámpago, 13.o episodio; Hipócratas sociales; Lucas en Siberia, por Cacaseno; Un diluvio de líos. Mañana: Carlitos utilero.

Cine Bolívar — Bolívar 1032 — Hoy, tarde y noche: La nueva misión de Judex, 7.a serie; La casa de las ventanas de oro; Las botas de doña Dolores; Lenguas de fuego.

Electric Palace — Lavalle 836 — Hoy: El beso del odio; El vaso chino; Pathé Journal 565; Entre hermanos; Carlitos utilero.

Cine Radium No. 6 — Rivadavia 2970.—Hoy: La ratera relámpago, 3a. serie El terror subterráneo, en 15 partes; El remanso, por Gloria Ewanson; Noche de bodas, por Alice Brady, de la marca Bijou, 7 actos 35 partes.

Real Cine. — Esmeralda 425. — Hoy: variado programa, con estrenos.

Cine Moderno — Corrientes 941. —Hoy, tarde y noche: Variado programa con estrenos, Hoy, educacional "Paramount" No. 14; Hay dos pillos en el Banco; Don Quijote de la panza.

Soleil Palace — Corrientes 3150. —Hoy: Variado programa con estrenos.

Petit Cine — Variado programa.

Cine Park (Palermo).—Hoy: variado programa; Estrenos: El ladrón nocturno; Carlitos cambalachero; Mano abierta.

Cine Colón de Flores (Sud América 66) — El cine de las grandes películas. Lunes, miércoles y viernes, estreno de un episodio de La ratera relámpago.

Cine San Martín — Rivadavia 7062 —Hoy: Variado programa, con estrenos.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia número 6870 — Secciones "Flirt" y "Ronda", selecto programa de cine.

Petit Splendid. — Libertad 976— Variado programa con estrenos.

Cine-teatro París—Rivadavia número 3038-42 (V. Sársfield).—Todos los días, variado programa con estrenos, martes, jueves y sábados.

CONCIERTOS

CELIA TORRA. — Salón Teatro (1362 Cangallo), noviembre 6, a las 5 p. m., concierto de violín (obras de ...berto Williams, Bach, Saint Saens, Fauré, Schmitt, Hubay".

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA Y SINFONICA.— Prince George's Hall (Sarmiento 1230) noviembre 7 a las 9.15 p. m. Canto por la señorita María Guarino y Trío de Chaminade y Mendelssohn, por C. Giuto, C. Pessino y R. Vilaclara.

JAN REYER. — Teatro Odeón. — Miércoles 12 de noviembre a las 5 p. m. Concierto de piano (Prelude et Fuque Liszt, Sonata en si menor Chopin, obras de Schumann, Rachmaninoff y Wagner Liszt).

OPERA
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
VITTONE - POMAR
A las 6: Los templos de Talía. A las 9: Los templos de Talía, Mientras la ciudad duerme Los templos de Talía
Platea, $ 1 por sección

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO - ALIPPI
Hoy, a las 6: Los bichos de luz. A las 9: Los bichos de luz, Don Juan de afuera, Los bichos de luz
Platea, $ 1 por sección

FOLLETIN CINEDRAMATICO (5)

La chica de la orilla

Bruce, impacientado, se encaró con Mary, preguntándola ásperamente:

—¿Y qué tiene que ver eso con la muerte de mi hermano?

—Mucho — respondió ella entristecida — Conocí al juez Robert Craigin en una conferencia de probanza. Conversamos algo sobre el asunto en debate. La próxima vez nos encontramos en el hall de una casa de departamentos.

El salía de la pieza de la joven a quien yo iba a visitar: la misma a quien yo había rescatado del suicidio. Se extremeció al verme. Le noté cohibido. Toqué el botón del timbre, y nadie contestó. En vista de ello, me fuí. La chica me había contado la historia, y por ella supe que ese hombre la había engañado... Por supuesto, él temió que yo divulgara el caso en perjuicio suyo; y fué a verme. No tuve reparo en declararle que, efectivamente, yo estaba bien enterada del asunto de Anne. Por último, le intimé que se retirase, y rehusé comprometerme de guardar silencio.

Mi actitud despertó en él a la bestia humana. Me estrujó entre sus brazos, intentando... ¡quién sabe qué!... Por de pronto, besarme... Me defendí, luchando con él esforzadamente... Era más fuerte que yo.. Era más fuerte que yo... Me sentí próxima a ser vencida, arrollada, desvelada, profanada en lo íntimo del santuario de mi verguenza.

Aquel hombre estaba frenético de lujuria; y su prepotencia viril le ensordecía, le cegaba, le hacía incontenible... Sentí el abismo, el inmenso abismo en que ya iba a precipitarse mi honra de pobre muchacha sin amparo... ¡Y empuñé lo primero que pudo ser un arma al alcance de mi mano: el cuchillo para cortar papel... Estaba ahí... sobre la mesa... Lo agarré, lo alcé, lo blandí, lo descargué contra mi presunto violador; se lo encajé, no sé cómo... ¡Y me desmayé! Estaba agotada, exhausta.. Caí cerca del fuego de la chimenea. ¡Al recobrar los sentidos, le hallé muerto!

Bruce exhaló un gemido, ocultando la cara entre las manos; y por unos instantes permaneció mudo.

Mary se levantó. Estaba pálida como un cadáver y apenas podía caminar.

Se dirigió hacia la puerta.

—¿A dónde va usted?—le preguntó él ásperamente.

—Al lago... a salvarle a usted de un penoso deber...—repuso ella en tono firme.

—¡No!—exclamó Bruce, saltando en dirección a ella con la diestra extendida.—¿Por qué?

Y rápidamente añadió:

—¿Quién es? ¿Quién está ahí?...

Mary y el doctor Galt se volvieron en la dirección indicada.

En efecto: desde el otro lado de la pieza avanzaba un individuo

—¡Thomas Gray! ¡Usted! ¿Cómo ha llegado hasta aquí?—exclamó Mary.

—La he seguido. Supe, oyendo una conversación del teniente Hooker que se tramaba una intriga contra usted; que se quería denunciar ante el marido de usted el caso de Robert como un crimen, sin haberlo sido; y que iban a enjuiciarla por eso. Si tal es el propósito de esa gente, aquí hay dinero y pasaje. ¡Quiero que usted se salve!

Y arrojando un sobre cerrado a los pies de Mary, sacó un revólver apuntando con él a Bruce y al doctor Galt.

Pero la joven le dijo con toda calma:

—Amigo querido... ¡No puedo huir!

Gray abrió los ojos desmesuradamente, y su abierta boca revelaba un asombro rayano en la estupefacción.

—¡Vaya!—la dijo.—Ahí tiene usted las instrucciones precisas. No la volverán a encontrar nunca más. ¡Se lo ruego, señora Craigin! ¡Sálvese! ¡Pronto!

Y la voz pasaba de la orden a la súplica.

Mary no se movía.

—No—insistió aún.—La bondad de usted es maravillosa, mi buen Gray. Pero, no puedo aceptarla.

En las palabras del mozo palpitaba el llanto:

—¿No se va usted, Mary?—exclamó. —¿No?...

Vaciló un segundo; y luego dijo enfáticamente:

—Pues bien: voy a decir toda la verdad. Anne era mi esposa. Usted, Mary, la salvó de la muerte una vez. Pero aquello fué una dilatoria, y nada más. Rober Craigin me la había arrebatado... y después, la abandonó. La noche que usted encontró a Robert saliendo del departamento de mi mujer, ella se mató. Su cadáver fué encontrado en la orilla del lago; y los periódicos relataron el caso con el epígrafe de "La chica de la orilla". Aludían a una historia misteriosa... Una historia oculta por altas influencias ¡Es la eterna historia de los hipócritas, de los severos, de los implacables con sus semejantes, y que no lo son consigo mismo!...

Los ojos de Gray relampagueaban. Galt inclinó la frente avergonzado. Bruce se cubría el rostro con ambas manos.

—Pues bien,—continuó Gray, sin cesar de apuntar su revólver hacia aquellos individuos; — esa "chica de la orilla" fué quien armó mi brazo vengador. ¡A ver si hay canes de policía que muerdan a aquella sombra! ¡Dr. Galt, vaya a aplicar sus teorías a "la chica de la orilla"! ¡Aplique la enorme imbecilidad de su sabiduría a esa víctima de los hombres de talento y autoridad!

Galt quiso hablar.

Gray se lo impidió:

—¡Silencio! ¡Escuche! ¡Mary es inocente!

Y dirigiéndose a ella, añadió;

—¡Gracias a Dios, Mary! No fué usted quien mató a ese pervertido... Aquella noche, seguí a Roberto Craigin hasta el departamento de usted. Penetré durante la lucha de usted contra él en defensa del honor. Y en el preciso momento en que usted se desmayaba, le clavé el puñal al intruso. ¡Se lo clavé bien! Pero no tanto como él merecía. ¡Hipócrita!

Bruce tuvo una exclamación de verdadero amor:

—¡Mary, Mary! ¡Ah! ¡Gracias a Dios que has mentido! ¡No fuiste tú, no fuiste tú!

Y corrió a estrecharla entre sus brazos.

Gray, sin bajar la puntería, pálido como la ceniza, se enjugó un sudor que inundaba su faz. Luego, prosiguió así:

—Cuando supe que la acusaban a usted, Mary, lleno de indignación propúseme vigilar esa intriga de estos "sabios" (señalando al doctor) para ver hasta dónde iban. Así la vi a usted saltar por la ventanilla del tren... y todo lo demás, hasta aquí... ¡Que me juzguen!

Mary se arrancó de los brazos de Bruce, recogió el sobre lanzado por Gray y se lo alcanzó a éste.

—Tenga, mi buen amigo, le dijo: —Sálvese usted como quería salvarme a mí.

Gray miró a los dos hombres. Estos hicieron señal de asentimiento, volviéndose en dirección opuesta.

Entonces Gray se deslizó hacia la puerta.

Antes de desaparecer, exclamó:

—¡Adiós! ¡Que la felicidad los acompañe!

La puerta se cerró a sus espaldas.

Y Bruce, atrayendo a Mary junto al fuego del hogar, apoyó la frente en el regazo de su esposa.

FIN

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE AYER

BREVES COMENTARIOS

La proximidad de la gran carrera anunciada para el domingo le ha restado a la reunión de ayer alguna concurrencia, pero sin embargo, el movimiento del sport ha sido bastante activo, distinguiéndose los resultados por la derrota de los favoritos en la mayoría de las pruebas, resaltando únicamente a esas preferencias Betebé.

Entre Ge ñi có y Valenciana, quedó librada la batalla en la prueba inicial, resultando ganadora la hija de Polar Star por escasa ventaja; Alphonsine obtiene el primer triun-

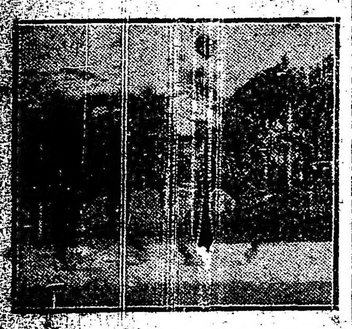

Sinchi Roca, por Cyllene y Completa, ganador de la carrera de productos de 3 años.

fo dando un dividendo de proporciones; Sinchi Roca se adjudica la carrera de potrillos perdedores con relativa facilidad; Betebé repitiendo sus recientes performances se adjudica otro premio más; Clamor, a pesar de sus 61 kilos, recorre los 1100 metros de extremo a extremo en el recomendable tiempo de 1'4" 1/5; Gay dó obtiene su segunda victoria en franca lucha con la favorita Quintilla aprovechando la ventaja de kilos que recibía; Amarrete II hace suyo el premio Talca dominando por una cabeza a Cacholote y finalmente Jornalero que pasa por un buen momento, en una hábil y bien calculada arremetida se adjudica la carrera del desquite.

Primera carrera — A excepción de Blare, cumplieron su inscripción todas las anotadas.

Como estaba previsto de antemano, la carrera quedó circunscripta a un match entre Ge ñi co y Valenciana, pero imponiéndose la representante del stud Lambaré, ya que ayer era un día poco propicio para los preferidos de la cátedra.

Este nuevo éxito de la hija de Polar Star nos hace repetir lo que ya hemos dicho en otras oportunidades, que sin ser un elemento sobresaliente, tiene títulos como para obtener de acuerdo con ejercicios que tenía producidos se le señalaba casi como imbatible entre tan modestas contrarias.

Rodaja, una hija de Dusty Miller que hacía su debut había sido especialmente preparada para iniciarse con una victoria, y su entraineur había hecho todo lo que de su parte estaba, cayendo vencida únicamente en atención a la poca experiencia de su piloto que lo que se vió con la carrera definida a su favor desarmó, viéndose sorprendido sobre el mismo disco por la pupila del stud El Porvenir que se adjudicó una carrera según dijeron contra la voluntad de su propia ecurie.

Manía, otra debutante de quien se decía andaba muy bien, alcanzó a ocupar el tercer puesto, siendo cuarta Chalada, y no placé Marjolaine, Diane de Prés y Magdala que dió en tierra con su jockey en la largada.

Tercera carrera. — Pollino, Craneur y Aliado, desertaron en la prueba de potrillos perdedores, en la que la cátedra hizo gran favorito a General Nivelle que terminaba de batir a todos los contrarios que llevaba en esta ocasión.

La carrera se hizo con Agridulce en la punta, seguido de Sinchi Roca y Somme, viéndose al representante del stud Condal, seguir la carrera con dificultad, y a Lazy Boy quedar atrás del pelotón como cinco cuerpos. A la entrada de la recta final, el puntero ve asaltadas sus posiciones por Sinchi Roca, quien conduciéndose de acuerdo con sus anteriores carreras se impone en gran estilo, repartiendo un dividendo injustificado.

Este hijo de Cyllene que tanto trabajo ha dado al entraineur Segundo Peña para poder colocarlo en condiciones favorables, una vez conseguido su objeto y teniendo en cuenta el excelente origen que tiene, pudo muy bien suponérsele capaz de realizar progresos que le hagan repetir su reciente hazaña próximamente.

Lazy Boy, que entre los codos modificó rápidamente su colocación y que al entrar en la recta se abrió enormemente, corriendo sin dirección alcanzó a entrar tercero, ocupando el último puesto del marcador, General Nivelle.

Somme y Por Dios, pasarán mucho tiempo antes de poder ganar una carrera en Palermo.

Cuarta carrera. — Los cinco anotados en el handicap de la milla, cumplieron su compromiso y a pesar de lo difícil que parecía ser la elección de candidato, la opinión estuvo de parte de Betebé a quien hizo gran favorito.

El hijo de Préludio, tomando a su cargo la dirección de la carrera, recorrió la distancia en un cánter, demostrando que pasa por un buen momento de preparación y que corre hoy más que nunca.

¡Iup! con una largada poco favorable ha producido una carrera excelente, y esta derrota se justifica si se entra a considerar la ineficacia de ciertos jockeys aprendices.

Bayoco que esta vez tenía que alternar en otra compañía, ha hecho demasiado con entrar tercero, alcanzando el cuarto puesto Contraseña que hacía su rentrée en regulares condiciones, y fracando inesperadamente One Step que no ha hecho la carrera que era de esperarse.

Quinta carrera. — Una de las carreras más atrayentes de la reunión era, indiscutiblemente, el handicap de velocidad en el cual como decíamos iban a medir sus fuerzas Clamor y Telovoliodire, dos especialistas a peso por edad.

Si bien la reciente actuación de Telovoliodire lo señalaba como un candidato aceptable, nuestra noticia del formidable apronte de Clamor que se propaló por todas partes, hizo que la opinión estuviera repartida entre los dos.

Ni bien fueron levantadas las cintas, se vió correr en la punta al representante del stud Montiel llevándo a su costado al potrillo y así recorrieron la distancia luchando palmo a palmo hasta trasponer el disco Clmor con un cuerpo y cuarto de ventaja, cubriendo la distancia en el recomendable tiempo de 1'4" 1/5.

Dinadía, que como decíamos reaparevía en óptimas condiciones, se ha desempeñado admirablemente y consideramos que la hija de El Diamante en una compañía algo más modesta puede hacer triunfar sus colores en cuanto sea presentada.

Shell, Hifera y Ayax obtuvieron la figuración ya prevista de antemano.

Sexta carrera — A disputarla la victoria a Quintilla se presentaron únicamente Gay dó, Malandrín y Last Pip. Este último que era el de menos probabilidades, tuvo a su cargo el tren de carrera manteniéndose en esa posición hasta que Quintilla y Malandrín que lo perseguían se lo permitieron, y esto fué hasta la entrada de la recta donde Gay dó y Quintilla se trenzaron en lucha, la que resultó favorable al hijo de Gay Simón que recibía la enorme ventaja de siete kilos de la potranca.

Este nuevo éxito de Gay dó y del entraineur Catapano, será a no dudarlo, ruidosamente festejado y de-

Alphonsina, por Alférez y Alphasia, ganadora de la carrera de productos de 3 años.

ja la esperanza por lo menos de que no le faltará oportunidad de repetir sus recientes hazañas.

La carrera producida por Quintilla ha sido bastante satisfactoria y no empaña por cierto su meritoria foja de servicios, alcanzando a ser tercero Malandrín y último Last Pip a quien posiblemente no le vendría mal un jockey más discreto.

Séptima carrera — El premio Talca, reservado a los animales ordinarios, se hizo con el favorito El Tano al frente, a quien viéndosele en esa colocación se le creía ya un seguro ganador, pero el hijo de Druid no pudo mantener sus posiciones mucho tiempo, pues ya entre los codos se vió acediado primero por Cacholote y poco después por Amarrete II, los cuales tomándose en lucha traspusieron el disco separados tan sólo por una cabeza, ventaja que favoreció al hijo de Ormeville, dirigido hábilmente por el aprendiz Adué.

El favorito alcanzó a ocupar el tercer puesto, siendo cuarto Hollis, de quien se conversaba sería el mandoble de esta carrera.

Peringote hizo una carrera pésima, estando batido desde los comienzos de la prueba; Tony, no tuvo figuración alguna; Siete de Espadas, por lo consiguiente, y en cuanto a Semprun y Filósofo, nadie reparaba en ellos y tampoco se hicieron ver en ningún momento.

Octava carrera — En el handicap de fondo cumplieron su compromiso todos los anotados, figurando entre ellos varios que contaban con idénticas probabilidades.

La carrera se hizo con Pope al

Llegada de la octava carrera — 1o. Jornalero, por Galloway y Morisma, (F. Arcuri); 2a. Jacinta, 8a. Promisión, 4a. Hydre

frente, pero el hijo de Hermitaño imprimía un tren muy lento, circunstancia que favorecía a los animales más veloces.

Pope, seguido de Merry Chap y Promisión, continuó en su colocación hasta el palo de los 700 metros, sitio en donde la hija de Old Man se le apareó para dominarle de inmediato, pero al mismo tiempo la representante de la Petite Ecurie se veía comprometida por Jacinta y Jornalero, sobre todo por este último que corrido a la expectativa trajo en la recta final una carga tan enérgica, que definió la prueba a su favor.

El hijo de Galloway abonó un dividendo quizás elevado en atención a que muchos no le consideraban con ese peso capaz de semejante hazaña.

Jacinta conservó el segundo puesto, Promisión el tercero, siendo cuarta Hydre, mientras Merry Chap defraudada las esperanzas de sus partidarios; Vogt, no respondía a la confianza de su entraineur; Pope resultaba una vez más no placé, y Palangana demostraba que era exacto cuando decíamos que sería conveniente darle un reposo.

HEMOS VISTO AYER...

Al entraineur Vicente Pérez continuar en tren de victorias.

—A Ge ñi có dominar a Valenciana por falta de tino en el piloto de esta última.

—A Cerilla correr bastante bien.

—A Quickness perder el tiempo en Palermo.

—A Vignatti, quedarse abriendo la boca con Bullita, al levantarse las cintas.

—Al aprendiz Ferrari ganar una magistral carrera con Alphonsine.

—A los del stud El Porvenir lamentar la victoria de la hija de Alférez que ellos tenían preparada para otro día.

—A Rodaja perder una carrera que ya tenía ganada.

—A Manía desempeñarse bien, a pesar de la largada poco favorable que tuvo.

—A Chalada demostrar ser enteramente floja y borrar la impresión que sobre la actitud del aprendiz Acevedo había quedado aquella tarde que parecía haber sido sofrenada la hija de Batifondo.

—A Pelletier resultar con la nariz lesionada a consecuencia de un golpe que le diera Magdala.

—Al entraineur Segundo Peña ganar finalmente una carrera.

A Agridulce preparar su primera victoria.

—A Enrique Saavedra demostrarle a "don Ignacio", con Lazy Boy, la manera cómo piensa dirigir a Moloch en la Internacional.

—A Somme despedirse del stud Nevada con una desastrosa performance.

—Al favorito General Nivelle no responder a su anterior carrera.

—A Betebé realizar notables progresos.

—A ¡Iup! correr muy bien.

—A Clamor confirmar la partida formidable de la víspera en la que marcara ¡38" 2/5!

—A Dinadía con un estado insuperable.

—A muchos aficionados ponderar al aprendiz Amuchástegui después de la carrera de Gay dó.

—Al entraineur Valla quedar muy poco satisfecho con la derrota de Quintilla.

—A los de Cacholote perder la fija que se corrían.

—A los de Amarrete contentísimos después del triunfo.

—A El Tano defeccionar a pesar de los pocos kilos que llevaba.

La Ranita, por El Chacho y Harmonía.

Andarín, por Argentino II y Sibolre.

Don Agenor, por Don Paco y Curuzú Cuatiá.

En los viejos representantes no hay nada que merezca mayormente la atención. Estudiante y Entretenida pueden llegar a ser ganadores de handicaps. Agridulce, Armonioso, Eco y Entonces, conseguirán salvarse la avena, pero no han de dar mayor gloria a los colores del stud El Talar.

LOS JOCKEYS

Se han destacado en la reunión de ayer:

C. Fenucci — Arrebatándole con Ge ñi có a Valenciana una carrera que parecía tener ganada.

J. Ferrari — Luciéndose en un rush inesperado con Alphonsina.

F. M Casino — Dirigiendo con tino a Sinchi Roca.

A. Grassi — Recorriendo en un canter con Betebé la distancia de la cuarta carrera.

M. Acosta — Ganando de extremo a extremo con Clamor.

E. Amuchástegui — Luciéndose en la dirección de Gay dó.

El aprendiz Adoué — Finalizando con serenidad y muy bien apilado en Amarrete II con quien venció por la cabeza.

F. Arcuri — Ganando una carrera de cálculo con Jornalero.

LOS PRODUCTOS DE AYER

Han obtenido su primera victoria en esta reunión Alphonsina y Sinchi Roca

La primera, una hija de Alférez, no tiene por cierto medios como para distinguirse; en cambio de Sinchi Roca puede esperarse algo, en atención a su origen, que a la larga puede triunfar y responder a los desvelos de su entraineur.

EL REMANSO

Se confirma nuestra noticia del martes último, en la que decíamos que el stud Alzaga Unzué no presentará a Remanso en la carrera.

Como motivo se da la falta de jockey, siendo en realidad la causa que se sabe, que el hijo de The Wirppol no puede competidor con Buen Ojo a peso por edad.

Esa es la razón y no otra, porque si realmente diéramos crédito a las noticias publicadas, sería cuestión de cerrar nuestro hipódromo porque no corre Torterolo.

TINY

Emplea 59" en los 1000 metros

Ha seguido sin novedad digna de mención el crack del año, quien está dispuesto a continuar manteniendo firme su prestigio.

El hijo de Jardy, piloteado por T. N. Fernández, cubrió 1000 metros en el recomendable tiempo de 59". Su caballeriza ha quedado completamente satisfecha de este ejercicio y lo mismo ha de ocurrir con los aficionados cuando conozcan el estado favorable del gran favorito.

TIRSIS

Produce un gran apronte

El hijo de Arcadio va a medirse pasado mañana mano a mano con Tingel y lo ha de hacer en condiciones de comprometer la victoria del pupilo del stud Abrojo.

En el apronte que hizo esta mañana hizo un ejercicio de 1000 metros cubriendo la distancia en el tiempo de 59" 2/5, y como se sabe, cuenta con un ejercicio en la distancia de la carrera de primer orden.

HANDICAP

Para la reunión del jueves 13 del corriente, se han hecho los siguientes handicaps:

Premio Fortune, 1600 metros — General French 62 kilos, Stayer 56, Betebé 52, Retruco ex Julio César 50, Old King 49, Borbotón 47, Jafet 46, Araña 45, Contraseña 42, Shell 41 kilos.

Premio General French, 2200 metros — El Temerario 59 kilos, Jornalero 54, Pope 51, Vogt 49, Hidre 48, Estudiante 46, Jacinta 46, Promisión 44, Magneto 44, Merry Chap 43, Cygnet 42.

LOS VENCEDORES DE AYER

SUMAS GANADAS

Nombres	Antes	Ayer	Total
Ge ñi có	8.800	4.000	12.800
Valenciana	8.900	400	9.300
F. del Pago	4.750	100	4.850
Alphonsina	—	4.000	4.000
Rodaja	—	400	400
Manía	—	100	100
S. Roca	500	4.000	4.500
Agridulce	400	400	800
L. Boy	—	100	100
Betebé	22.000	4.500	26.500
¡Iup!	38.110	450	38.560
Bayoco	17.800	100	17.900
Clamor	79.015	4.500	83.515
Telov'dire.	18.400	450	18.850
Dinadía	17.750	100	17.850
Gay dó	4.450	4.500	8.950
Quintilla	19.545	450	19.995
Malandrín	4.400	100	4.500
Amarrete II	8.000	4.000	12.000
Sacholote	3.100	400	3.500
El Tano	900	100	1.000
Jornalero	26.200	5.000	31.200
Jacinta	23.000	500	23.500
Promisión	20.620	100	20.720

LA VICTORIA DE CLAMOR

Su apronte de la víspera

Decíamos en nuestra crónica del día anterior a la carrera, que Clamor había aprontado en 38" 2/5 los 700 metros y que con ese ejercicio sería realmente difícil arrebatarle la victoria.

Efectivamente, el hijo de Fisherman, confirmando una vez más sus excepcionales ligerezas, se adjudicó la carrera en el recomendable tiempo de 1'4". El stud Montiel tiene medios como para repetir esta hazaña en más de una oportunidad.

LOS PROGRESOS DE JORNALERO

La reciente actuación de este representante del stud Los Sauces demuestra claramente el alto estado de preparación que ha sabido darle su entraineur.

El hijo de Galloway ha ganado ayer su primer carrera, pero en gran parte ese éxito debe atribuirse a la acertada dirección que ha sabido darle el jockey Arcuri.

ESTADISTICA DE JOCKEYS

Damos a continuación la lista de los jockeys que mayor número de carreras han ganado en Palermo en la actual temporada:

Acosta Máximo	79	carreras
Torterolo Domingo	78	,,
Arcuri Francisco	71	,,
Grassi Arnaldo	52	,,
Lema Manuel	36	,,
Altamiranda Modesto	35	,,
Pelletier Ramón	28	,,
Bastías Jesús	25	,,
Casino Florencio M.	23	,,

LOS HANDICAPS

Ayer circuló en el paddock el rumor de que el handicaper oficial presentaría su renuncia en carácter indeclinable, en vista de las recientes desautorizaciones que han hecho las caballerizas en general de su labor.

Hasta el momento no nos ha sido posible confirmar esta noticia.

FANTASIO

¿Estará en su día?

La rentrée del hijo de Old Man ha sido poco atrayente, sin embargo, espera su ecurie que en el compromiso que tiene pasado mañana pueda rehabilitarse definitivamente.

Lleve en la ocasión de enemigos a Gallipoli, Galán y Borbotón.

SOMME

Ayer ha defendido por última vez los colores del stud Nevada este hijo de Jardy.

El precio de la operación ha sido de $ 8000.

GALAN

Pasado mañana tiene este hijo de Saint Wolf un compromiso tan favorable que puede salir de nuevo airoso.

Galán serán dirigido por el aprendiz J. González.

TOSCA

Reaparecerá en la reunión del próximo domingo esta hija de Your Majesty, cuyo estado es favorable.

Tosca lleva de principales adversarias a Buena Pieza y Milamores.

PRONOSTICO

Es trabajado en 1000 metros

El estado actual del hijo de Old Man permite suponer que su actuación en la gran carrera de pasado mañana ha de ser sobresaliente.

Pronóstico dirigido por R. Pelletier, fué ensayado hoy en 1000 metros con resultado satisfactorio.

Hipódromo de La Plata

PARA EL DIA DE SU FUNDACION

El acontecimiento hípico-social de La Plata, será sin duda este año de grande resonancia, y la institución platense lo ha bien comprendido pues no ha dejado de llamar la atención de todos los buenos sportsmen el programa que para esa fecha se ha dado a la circulación.

El premio mayor, será todo un clásico, con una prima de $ 7000, y sobre un tiro de 2300 metros. Habrá también, un handicap sobre la milla para caballos de tres años con prima de 4000 pesos. Es seguro que concurrirán algunos buenos racers de nuestras pistas y los platenses esperan que sostendrán bien su buena fama.

A continuación damos el programa de entradas cuya anotación debe hacerse mañana.

Programa de entradas para la reunión del 19 del corriente (feriado).

Premio Tolosa, 1400 metros — Para todo caballo de 4 años y más edad, que no haya ganado. Peso: 56 kilos. Premio $ 1200 al 1o. y 50 al 2o. Entrada $ 15.

Premio Ensenada, 1300 metros — Para todo caballo de 4 años y más edad ganador hasta de tres carreras. Peso: 52 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras y de 5 a los de tres. Premio $ 1500 al 1o. y 60 al 2o. Entrada $ 20.

Premio Los Hornos, 1200 metros — Para productos de 3 años, que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Premio: $ 1500 al 1o. y 60 al 2o. Entrada $ 20.

Premio Capital, 1400 metros — Handicap para yeguas de 4 años y más edad, ganadoras. Premio $ 2500 a la 1a. y 150 a la 2a. Entrada $ 30.

Premio Darío Rocha, (donado por el Jockey Club de Buenos Aires), 2300 metros — Handicap para todo caballo ganador de más de $ 5000. Premio $ 7000 al 1o. y 700 al 2o. Entrada $ 100.

Premio 19 de Noviembre, (donado por el Jockey Club de Buenos Aires), 1600 metros — Handicap para productos de 3 años, ganadores. Premio $ 4000 al 1o. y 400 al 2o. Entrada $ 60.

Premio La Plata, 1400 metros — Handicap para caballos de 4 años y más edad (con exclusión de yeguas) ganadores de más de $ 3000. Premio $ 2500 al 1o. y 150 al 3o. Entrada $ 35.

DINERO
LA OCASION --- LA OCASION
Casa Rettes -- San Martin 288
CASA ESTABLECIDA EN 1888
Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y
VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA
ABSOLUTA RESERVA
SAN MARTIN 288 - U. T. 0180 (Av.)

LIVINGSTON ARTURO J.
Próximamente remataré en mi local
Blandengues 2359
LEICESTER, potrillo de 3 años a 1/2 training, por Larrea y La Duse II, por Valero e Hibernia por Orbit. (La Duse II es propia hermana de Charley, gran ganador); AVALANCHA, por Millenium, ganadora de numerosas carreras. PENACHO, por Dieudonné, ganador. ESBELTO, por Mac Chesney, ganador. VENCEDORA, por Purrán. NEAREST, 3 años, por Druid, no ha corrido. GAY CHIEF, por Gay Simon, en training, y otros. Casa Central: Cangallo 499.

Llegada de la sexta carrera — 1o. Gay dó, por Gay Simón y Pampas, (E. Amuchástegui); 2a. Quintilla, 3o. Malandrín

—A Hollis correr bastante bien.

—A Peringote no responder en parte alguna a pesar de las espuelas y el látigo.

—A Jornalero ganar una carrera magistral gracias a la pericia de su piloto.

—A Jacinta correr muy bien.

—A Promisión no responder a la gran confianza que inspiraba al entraineur Bentancour.

NUESTRAS CABALLERIZAS

Hemos dado a conocer ya la nómina de campeones que cuentan muchas de nuestras caballerizas. Hoy vamos a ocuparnos de los representantes del stud El Talar, actualmente al cuidado del entraineur Pedro P. Carabajal, en su totalidad.

No figuran elementos de categoría, pero sí de relativa utilidad en las pistas.

Los hijos de El Chacho no han conseguido consagrarse aun, pero sí ha producido tantos ganadores, no es difícil suponer que en cualquier oportunidad pueda sobresalir algún buen caballo. Así lo espera el viejo y competente compositor de Don Paco, Sarah Bernhard, El Chacho, Ibarreta y tantos otros buenos ganadores.

Los nuevos productos de 2 años son los siguientes:

El Dormido, por El Chacho y Zachorquina.

La Italiana, por El Chacho y Chi lo sá!, una potranca de espléndida presencia y que llama la atención por su soltura de movimientos.

La Cosita, por El Chacho y Diademe.

La Ranita, por El Chacho y Harmonía.

Andarín, por Argentino II y Sibolre.

Don Agenor, por Don Paco y Curuzú Cuatiá.

BUEN OJO

Apronta en Belgrano

Al representante del entraineur Gabriel Torterolo se le ha trabajado hoy en la pista del hipódromo Nacional con inmejorable resultado.

Dirigido por su jockey David Englander. Buen Ojo hizo un ensayo de 1000 metros marcando 59" 1'5 que en aquella pista resulta superior.

Su nuevo piloto espera estar muy cerca al primer puesto.

EL PIBE

¿Disputará la gran carrera?

El stud La Chora no tiene aun resuelto definitivamente la presencia de El Pibe en la carrera internacional. Recién tomará una determinación una vez que conozca el apronte de mañana, que si no llegara a ser como lo desea su propietario, le obligaría a dejar al hijo de Your Majesty para el clásico del martes próximo donde tiene un compromiso sumamente favorable.

ACRATA

Corre mucho

El hijo de Druid disputará el gran premio, porque en el stud Pajonal se tiene un gran concepto de sus bondades.

Hoy de mañana, en Palermo, Acrata marcando 59", demostró que su estado era realmente de primer orden. Tirsis parece haberse contagiado algo de su compañero de casa Tiny.

Pidan la exquisita y deliciosa
cerveza de Verano - - - - - - - -
"QUILMES CRISTAL"

LA NATIONALE
Gemelo de prismas
Potentes, Luminos, Solidos
Precio con estuche de cuero
$ 50 m/n. c/l.
J. GRIFFE, constructor
17, rue de Saintonge — PARIS
CATALOGO ILUSTRADO FRANCO

ARMENONVILLE RESTAURANT
Avda. Alvear y Tagle (Palermo)
VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 1919
GRANDIOSA INAUGURACION
Todos los días a las 8 p. m. y a las 12 p. m.
DINER Y SOUPER CONCERT
Inauguración de la gran TERRAZA con vista al río
Grandiosa reforma en los jardines
Especialidad en corderito al asador
y poulet a la broche
Servicio de BRASSERIE en los jardines
DOS ORQUESTAS
Norte Americana y típica criolla de F. CANARO

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES
Kerosene "Caloría" $ 10.30
IMPORTADO
Kerosene "Luminoso" $ 9.70
DE REFINACION NACIONAL
Nafta "Wico" etiqueta verde $ 12.70
PRECIOS CORRIENTES POR CAJON DE DOS LATAS
Kerosene "Luminoso" $ 9.20
EN UNIDADES DE DOS LATAS, SIN CAJON
Nafta "Wico" En los garages o en los surtidores a 30 centavos por litro
WEST INDIA OIL COMPANY
Sección Ventas: AVENIDA DE MAYO, 1134
Casa Matriz: PASEO COLON, 185 — Buenos Aires

MUNDO COMERCIAL

MERCADO DE VACUNOS
(Liniers)

Se anotó una ligera baja en los precios pero de poca importancia para las haciendas de consumo y novillos pesados de frigorífico, por los que se pagó de $ 0.35 a 0.34 la libra.

En general los precios se mantienen sostenidos para todas las clases de hacienda.

La entrada de hoy en este mercado fué de 4317 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2707; vacas 1388; terneros 365; bueyes 7; Porcinos entraron 976.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, a pesos 260; id. gordos id. a 235; id. para consumo id. a 193; novillos excepcionales id. a 288; id. m. especiales id. de 249 a 270; id. especiales id. de 212 a 233; id. m. gordos id. de 193 a 206; id. gordos id. de 165 a 188; id. generales para consumo de 135 a 159; novillitos excepcionales id. de 180 a 190; id. especiales id. de 162 a 174; id. generales id. de 100 a 156.50; vacas excepcionales id. de 250 a 287; id. especiales id. de 220 a 243; id. gordas id. de 196 a 213; id. generales id. de 108 a 190; vaquillonas excepcionales id. de 183 a 192; id. especiales id. de 161 a 175; id. generales id. de 97 a 155; terneros excepcionales id. de 135 a 150; id especiales id. de 110 a 128; id. gordos id. de 90 a 103; id. generales id. de 60 a 82; id. mamones id. de 40 a 85.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.57 a 0.60; especiales de 0.62 a 0.67 el kilo.

VENTAS DE HOY

APHECA y Cía, JUAN—
89 novillos m. especiales Brandsen, pesos 249.
ACCAME BELLINI y Cía.—
11 novillitos especiales Suipacha, pesos 170; 7 novillos g. y c. gorda A. Brown 147; 5 vaq. gordas Mercedes 138; 4 terneros regulares id. 82; 5 vacas m. gordas id. 175; 29 novillos especiales 3 Arroyos 225; 18 id. m. gordos id. 190; 4 id. gordos id. 235; 12 novillos gordos id. 196; 3 id. g. y c. gorda id. 170; 10 id. especiales Rodríguez 235; 5 terneros gordos id. 103; 20 vacas especiales id. 206; 6 vaquillonas m. gordas id. 150; 20 novillos especiales Suipacha 235; 3 id. m. gordos id. 210; 16 vacas id. id. 173.
ALCHOURRON Hnos.—
49 novillitos especiales Pehuajó, pesos 165; 5 vaq. id. id. 165; 6 id. m. gordas id. 150; 6 novillitos id. id. 150; 5 vacas especiales C. Suárez 210; 4 id. m. gordas 165; 9 id. id. 175.
ALVAREZ Y SPERONI—
14 terneros regulares E. Ríos, pesos 80; 7 novillitos gordos id. 131; 11 terneros buenos id. 93.
BRACHT y Cía.—
22 terneros excepcionales 3 Arroyos, pesos 125; 7 id. id. 150.
BENITEZ Y MURRE—
10 novillitos excepcionales Tornquist, pesos 190; 10 id. especiales id. 168.
BAYONA JUAN—
30 novillos especiales Rivadavia, pesos 217; 3 id. m. gordos id. 202; 24 id. gordos C. Suárez 197.
COOP. DE HACENDADOS—
38 novillos especiales Chivilcoy, pesos 216; 39 id. S. A. de Areco 236.
CARRIQUIRY CASAUX y Cía.—
13 vacas especiales Lincoln, pesos 222; 39 novillos gordos id. 196.
CUCULLU FELIPE L.—
12 terneros regulares S. A. de Giles, pesos 75; 5 vaq. especiales id. 172; 7 vacas m. gordas id. 180.
CASARES Hnos. y DIEHL—
100 novillitos m. gordos Urquiza, pesos 210; 20 id. m. especiales Lincoln 268.
CREDITO TERRITORIAL—
3 novillos excepcionales S. Pedro, pesos 270; 4 vacas id. id. 260; 6 novillos especiales id. 235; 20 id. m. gordos C. de Areco 203.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
6 vacas m. especiales Santa Fe, pesos 243; 11 novillitos especiales id. 215; 4 novillitos excepcionales id. 200.
DEVOTO y Cía. Lda. TOMAS—
5 vacas excepcionales Pergamino, pesos 287; 6 id. id. 281; 10 id. id. 255; 10 id. especiales id. 197; 9 vaq. m. especiales id. 187; 16 id. excepcionales id. 216; 120 novillos g. y c. gorda E. Ríos 174; 11 id. gordos T. Lauquen 202; 10 id. gordos id. 195; 5 vaq. m. gordas id. 150; 5 vacas id. id. 177; 13 novillos id. id. 200; 22 id. g. y c. gorda P. Central 175.
FAYANAS Y TELLAGORRI—
47 novillos m. especiales Córdoba, pesos 254; 100 id. especiales id. 231; 3 novillitos id. Lauquen 170; 5 vacas m. gordas id. 185; 3 id. gordas id. 150.
GOÑI E HIJOS L.—
7 vacas especiales Pellegrini, pesos 195; 3 id. m. gordas id. 170.
GIRALT y AMADEO LASTRA—
38 novillos especiales Maggiolo, pesos 231; 37 id. id. Cadret 231.
GUILLON y Cía. R.—
18 novillos m. especiales Pehuajó, pesos 256.
HERIOT Hnos.—
38 novillitos gordos E. Ríos, $ 198.
LALOR JUAN—
8 novillitos excepcionales Pehuajó, pesos 184; 5 vacas m. gordas id. 170; 9 terneros mamones id. 33; 21 id. buenos id. 85; 3 vaquillonas flacas id. 67; 2 novillitos m. especiales id. 171; 4 novillos gordos Córdoba 190; 7 novillitos m. especiales id. 180; 8 novillos m. especiales id. 288; 12 novillos gordos C. Casares 181.50; 12 id. g. y c. gorda id. 168; 4 vaquillonas m. especiales Matanza 176; 2 vacas m. gordas id. 165; 2 terneros excepcionales id. 133; 2 vacas g. y c. gorda id. 131; 2 novillitos flacos id. 47; 3 terneros mamones id. 43.50; 3 id. id. 49.50; 2 id. id. 71; 2 vaquillonas gordas E. Ríos 140; 3 vacas especiales id. 200; 14 novillitos gordos id. 142; 14 novillos g. y c. gorda id. 152; 16 vacas gordas id. 158; 3 terneros buenos id 89; 9 id. id. 85; 8 vacas g. y c. gorda id. 123.50; 10 id. especiales Santa Fe 200; 10 id. m. especiales id. 220; 15 id. id. 229; 10 id. id. 216; 14 novillos gordos Bmé. Mitre 188; 8 id. m. gordos id. 201; 18 vacas id. Matanza 163; 18 id. id. 176.50; 18 id. gordas id. 159; 13 id. m. gordas id. 168; 4 id. gordas id. 151.50; 18 novillos m. gordos Matanza 197; 22 id. id. 206; 11 id. gordos Santa Fe 189; 31 id. m. gordos id. 208; 3 vacas id. Matanza 166; 7 novillitos m. especiales 168; 14 vaquillonas especiales id. 160; 3 vacas gordas id. 158.50; 6 novillitos excepcionales id. 188; 16 novillos m. gordos id. 193; 2 vacas b. carne E. Echeverría 103; 16 terneros especiales id. 113; 10 id. gordos id. 93; 2 id. m. gordos id. 100; 9 id. mamones id. 76; 12 vacas m. esueciales Lincoln 211; 12 id. especiales id. 107; 12 id. id. 187; 5 novillos id. id. 220; 22 id. m. especiales id. 250.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
2 novillos c. gorda C. Casares, pesos 125; 2 vacas g. y c. gorda id. 137; 3 id. m. especiales id. 220; 5 id. m. gordas id. 181; 36 novillos m. especiales id. 246; 3 vacas gordas Quilmes 156; 5 novillitos m. gordos id. 148; 5 vacas id. id. 167.50; 12 vaquillonas gordas id. 134; 23 novillos especiales Necochea 223; 13 id. flacos Caseros 96; 4 id. m. gordos id. 198; 6 id. c. gorda id. 150; 11 id. g. y c. gorda Tornquist 167; 15 id. gordos id. 178; 13 id. id. 183; 14 id. id. 179.50; 4 id. id. 178; 2 vaquillonas c. gorda P. Central 111; 13 id. b. carne id. 96; 9 terneros mamones id. 63; 10 id. id. Chivilcoy 35.50; 2 vacas m. gordas id. 168; 12 id. g. y c. gorda id. 128; 7 id. gordas id. 142; 11 id. g. y c. gorda id. 127; 2 toros m. especiales 3 Arroyos 260; 58 novillos especiales id. 282.
GS.aid.C210bl u.|1 HRD MFW MFW M M
LANUS y Cía. ALFREDO E.—
8 novillos gordos A. Alsina a $ 190; 7 novillitos especiales id. a 165; 4 vacas m. gordas id. a 165.
LA EXPORTADORA ARGENTINA—
38 vacas excepcionales Rivadavia a pesos 250.
MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
25 novillos gordos Chivilcoy a $ 193; 25 novillitos id. id. a 146.
NALE REPETTO y Cía.—
5 novillos especiales 25 de Mayo a pesos 220; 5 vacas id. a 193; 3 id. id. a 220; 4 terneros excepcionales id. a 135; 11 id. gordos id. a 105.
PARERA MUÑOZ CARLOS—
27 vacas m. gordas Córdoba a $ 185.
PAREDES EDUARDO—
32 novillitos excepcionales Pellegrini a $ 192; 56 id. id. id. a 195.
PEÑA y Cía. JULIO Z.—
10 torunos gordos Necochea a $ 193; 10 novillos id. id. a 192; 16 id. id. id. a 192; 10 id. id. E. Ríos a 187; 4 novillitos especiales Lincoln a 164; 4 id. m. gordos E. Ríos a 145; 20 vaquillonas id. Lincoln a 148; 4 novillitos id. E. Ríos a 145; 3 terneros especiales id. a 113; 5 id. excepcionales G. Chaves a 125; 5 id. id. id. a 125; 5 id. id. id. a 125; 7 vacas m. gordas id. a 165; 5 terneros id. id. a 110.
PETERSEN y GUTIERREZ—
17 vacas especiales T. Lauquen a $ 215; 6 id. id. id. a 190.
SALABERRY y BERCETCHE—
15 vacas gordas E. Ríos a $ 150; 3 id. id. id. a 169; 8 id. id. id. a 145.50; 13 id. g. y c. gorda id. a 133; 7 terneros gordos Las Heras a 90; 9 id. buenos id. a 87; 16 novillitos g. y c. gorda id. a 129.50; 20 id. c. gorda id. a 109.50; 28 id. m. gordos id. a 156.50; 25 id. id. id. a 155; 17 id. especiales id. a 160; 15 id. m. especiales id. a 180; 2 vacas m. gordas Matanza a 170; 7 id. id. id. a 166.70; 5 vaquillonas especiales id. a 164.50; 2 id. id. id. a 161; 2 terneros mamones id. a 75; 3 id. m. gordos id. a 100.50; 2 vaquillonas gordas id. a 134.50; 6 id. g. y c. gorda id. a 121; 6 id. especiales id. a 156; 3 id. gordas id. a 140; 2 vacas m. gordas id. a 181; 10 terneros gordos id. a 90; 13 id. mamones id. a 76; 10 vaquillonas m. especiales id. a 171; 14 id. m. especiales id. a 157; 2 vacas especiales id. a 195; 4 id. id. id. a 195.50; 12 terneros mamones id. a 78; 6 id. m. gordos id. a 167; 2 id. buenos id. a 89; 2 id. mamones id. a 76; 6 id. gordos id. a 91.50; 2 vacas m. gordas id. a 166; 10 terneros mamones id. a 41.50; 4 id. id. id. a 65; 3 terneros gordos id. a 92; 6 vacas g. y c. gorda id. a 137; 5 vaquillonas id. id. a 127; 4 id. gordas id. a 136; 12 id. id. id. a 144.50; 7 vacas m. gordas Matanza a 161; 2 id. c. gorda id. a 118; 9 novillos gordos E. Echevarría a 184; 40 id. m. gordos id. a 195; 4 vacas especiales Bragado a 186.50; 33 novillos id. id. a 212; 43 id. m. gordos C. Casares a 205; 38 id. id. id. a 191; 44 id. especiales C. Suárez a 238; 87 id. id. Lobería a 222.50.
SUC. DE JUAN CURUTCHET—
5 vacas excepcionales Gral. Pinto, pesos 280; 9 id. especiales id. 220; 2 id. id. 190.
TRABUCCO y RODRIGUEZ ETCHETO—
25 novillos especiales Córdoba, pesos 218.
UNZUE ALZAGA y Cía.—
38 novillos gordos Saturno, pesos 190; 5 vacas especiales El Cantor 230; 19 novillos m. gordos id. 210; 10 novillitos m. especiales id. 180; 13 id. especiales id. 171; 11 vaq. id. 160; 6 id. id. 160.
WALLACE y Cía.—
4 terneros mamones S. Isidro, pesos 40; 21 id. regulares id. 70.

VENTAS DE CERDOS

CASH, COLVILL, JONES y Cía.—
22 cerdos especiales Pergamino, pesos 0.62 el kilo; 29 id. id. 0.59.
BELLOCQ E HITA—
51 cerdos especiales C. Casares, $ 0.64 el kilo.
ALCHOURRON Hnos.—
49 cerdos especiales M. Ghiquita, pesos 0.59 el kilo.
RIPOLL JUAN S.—
32 cerdos especiales Maciel, pesos 0.65 el kilo; 15 id. id. Saladillo 0.65 1|2; 50 id. id. Olivos 0.63; 26 id. id. Matanza 0.60; 25 id. m. especiales 9 de Julio 0.66; 15 id. buenos id. 0.58; 45 id. especiales La Ferré 0.59; 19 id. buenos La Violeta 0.57.
DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
4 cerdos m. especiales Matanza, pesos 0.67 el kilo; 30 id. id. 0.66; 10 id. especiales id. 0.64; 40 id. id. 0.64 1|2; 50 id. id. S. Pedro 0.64; 15 id. id. 0.61.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
33 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.64 el kilo; 17 id. id. Lincoln 0.65; 4 id. id. Pergamino 0.65; 3 id. id. 0.64; 5 id. m. especiales 9 de Julio 0.66.
LALOR JUAN—
13 cerdos especiales Las Heras, pesos 0.65 el kilo.
ARZENO y Hnos. F. B.—
37 cerdos m. especiales 25 de Mayo, pesos 0.66 el kilo; 12 id. especiales Matanza 0.64; 8 id. buenos id. 0.58.
MACHAIN y Cía. E. A.—
40 cerdos especiales Córdoba, pesos 0.65 el kilo; 10 id. id. 0.62; 45 id. buenos id. 0.57 1|2.

MERCADO DE LANARES
(Tablada)

Debido a que la entrada del día fué de bastante importancia y al número reducido de frigorífico que operaron durante la mañana, las operaciones en general experimentaron un sensible quebranto en los precios de las diferentes categorías de tropas, a excepción de los conjuntos de corderos que continuaron colocándose favorablemente.

La entrada del día fué de 15.382 animales, habiéndose vendido durante la mañana 12.395 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Comp. Sansinena 3451; Swift 865; Armour 493; Wilson 1492; La Blanca 284 y 5810 para los matarifes locales.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Capones para matadero, de pesos 27.505 a 32; id. para frigorífico, de 16.20 a 26.50; ovejas para matadero, de 16 a 31; borregos para matadero, de 12.50 a 14.50; corderos para frigorífico, de 10.30 a 12, id. para matadero, de 5.60 a 9.80.

VENTAS DE HOY

DEVOTO y Cía. TOMAS—
80 corderos Frig. Gouin, pesos 10.50; 20 capones id. 19; 140 id. id. Maipú 28.50; 18 id. id. 22; 137 id. pelados Matanza 16.90; 90 ovejas matadero G. Chaves 26; 40 id. id. 30; 27 borregos pelados id. Matanza 14; 11 ovejas matadero Pirán 26; 122 capones Frig. id. 21; 65 ovejas matadero M. Lauquen 19.
D'HERS y Cía. F.—
50 corderos Frig. G. Chaves, pesos 11; 30 ovejas matadero id. 19; 157 corderos id. 6.50; 239 id. id. 9.20; 11 capones Frig. id. 19.
ETCHEVERRY y Cía. JOSE—
26 ovejas matadero G. Chaves, pesos 26.50; 130 capones Frig. id. 25.50; 330 id. id. 22.50.
LALOR JUAN—
186 capones Frig. Ombú, pesos 22.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
38 ovejas matadero G. Chaves, pesos 28; 311 capones Frig. Vitícola 23; 10 id. id. 19; 150 id. id. 20.30; 223 corderos id. Camet 11; 155 id. matadero Olascoaga 8; 85 id. id. 6; 23 capones id. Vázquez 24; 54 capones Frig. id. 23; 471 ovejas matadero Igarzábal 22.80; 10 id. id. 19; 170 capones Frig. Tornquist 19.40; 348 id. Vitícola 19.40; 200 corderos matadero Gardey 8.30; 70 id. id. 5.60; 66 capones Frig. Igarzábal 18.50; 124 ovejas matadero id. 22.20.
MENDEZ y Cía. J. M.—
17 carneros matadero Mechongué, pesos 22; 40 ovejas id. 26; 175 corderos id. 9; 33 id. matadero id. 6.50.
NEWTON y Cía. CIPRIANO—
200 corderos matadero Show, pesos 6.70.
PAZ ADOLFO F.—
73 ovejas peladas matadero C. Vidal, pesos 14.30; 34 borregos id. id. 12.50; 100 corderos id. id. 9.30.
ACCAME BELLINI y Cía.—
41 ovejas matadero Berutti, pesos 24; 86 id. id. 18.50; 71 corderos Frig. id. 10.30.
ALCHOURRON Hnos.—
171 capones pelados Fair, pesos 16.20; 24 ovejas id. id. 24; 335 capones Frig. id. 26.50.
BAYONA JUAN—
190 corderos Frig. C. Suárez, pesos 10.30; 37 ovejas peladas matadero id. 23.
BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
84 ovejas peladas Pellegrini, pesos 19.10; 82 corderos Frig. id. 11.50; 70 id. matadero id. 9.80.
CHAPAR y Cía.—
139 ovejas matadero Espartillar, pesos 28.80; 94 id. id. S. Germán 20; 37 capones Frig. id. 18; 44 corderos id. 12.
CUCULLU FELIPE L.—
217 corderos Frig. Espartillar, pesos 9.80; 20 id. matadero 11. 7.80; 11 borregos id. 14.50.
CORDOBA E HIJO PEDRO—
33 ovejas matadero S. Germn, pResos 24; 98 id. id. 21.50; 72 id. id. Cerri 19.50; 321 corderos Frig. id. 10.30.
PATRON FERNANDO L.—
166 ovejas matadero Mechongué, pesos 16; 155 corderos id. 8.70; 45 id. Frig. id. 10.50.
RODRIGUEZ GABINO—
138 capones matadero Fair, pesos 27.50; 12 id. Frig. id. 24.50.
RUBIN C. ZUBIAURRE y Cía.—
123 capones Frig. Ayacucho, pesos 22.80; 35 id. id. 22.80.
SUC. BELTRAN SANSOT—
104 corderos Frig. Lonquimay, pesos 11.20; 31 id. id. 10.
SALABERRY y BERCETCHE—
21 capones matadero Energía, pesos 32; 105 id. id. 28.80; 43 ovejas id. id. 31; 49 capones Frig. Quetrequen 22; 45 ovejas matadero Maipú 22; 18 corderos Frig. id. 10.80; 10 id. id. 19.80; 102 id. id. 10.

"COMALUMBRA"
REBAJAS DE PRECIOS
Alcohol carburado, cajón 2 latas, 18 litros . . . $ 25.40
Lata (tambor) de 20 litros . . . „ 14.—
„ „ „ 10 „ . . . „ 7.20
„ „ „ 5 „ . . . „ 3.80
Mechas incandescentes especiales c|u. . . „ 0.45
„ „ comunes . . „ 0.40
Mercaderías puestas sobre vagón o puerto Buenos Aires
Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol
DEFENSA 429 — Buenos Aires.

Ferrocarriles del Estado
TRENES DE PASAJEROS
RUMBOS COMBINADOS A LAS PINTORESCAS SIERRAS DE CORDOBA - CAPILLA DEL MONTE-LA FALDA - COSQUIN
VIAJES RAPIDOS A ROSARIO DE LA FRONTERA, PUNTO PREFERIDO DE LA REPUBLICA, EN DONDE SE HA INICIADO LA TEMPORADA DE LOS INMEJORABLES BAÑOS TERMALES, A SALTA, JUJUY Y LA QUIACA.
Por informes dirigirse a PERU 672
LA ADMINISTRACION

CAL
De inmejorable calidad y fuera de todo TRUST con canteras y hornos propios, vendo cualquier cantidad y a precios razonables.
H. Gelsi
Bmé. Mitre 1840
U. T. 1648, Libertad - U. T. 427, Corrales
v. noviembre 15.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Arturo J. Livingston, vendió particularmente la propiedad Cangallo Nos. 927, 931 y 935, de 17.30 varas de frente por 70 varas de fondo, igual a 1.208 varas2 con 36 decivaras, en $ 301.562.25 m|n. Compradora, Cía. de seguros generales "La Continental".

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	22	4	N. O.
7 a. m.	22	—	,,
8 a. m.	21	8	,,
9 a. m.	21	—	,,

VAPORES ESPERADOS

Sueco Jenthland, de La Plata, con carga.
Francés Sierentz, de la rada, id.
Belga Liege, de Cardiff, con carbón.
Sueco Oscar Friedrick, de Gothenburg, con carga.
Mañana:
Inglés Highland Glen, de Londres, con pasajeros y carga.
Inglés Darro, de Liverpool, con pasajeros y carga.

Cabaret BAR MAIPU
Con dos orquestas de primer orden
318 - MAIPU - 320

VAPORES A SALIR

Sueco Orión, para Gothenburg, con carga.
Americano Munindies, para Nueva York, id.
Barca noruega Manicia, de la rada, id.
Fragata inglesa Milverton, id. id.
Pailebot americano City of Galveston, id. id.
Americano Montclair, id. id.
Nacional Australia, para Río Grande, id.
Inglés Oakfield, para Amberes, con carga.
Id. Bradfod City, para El Havre, id.
Noruego Hern, para Bergen, id.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:
Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.
Salen hoy:
Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR, HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY

Italiano Báltico, de Montevideo, en el dock sur, en lastre.
Barca danesa Fivah, de la rada, en el dock sur, en lastre.
Id. norteamericano Melrose, para Barcelona, con cereales.
Argentino Fresia, para Santos, con frutos.
Francés Aurigny, para Montevideo y Burdeos, con pasajeros y carga.
Nooruego Veni, para Rosario, en lastre.
Pailebote norteamericano sir Thomas J. Lipton, para La Habana, con frutos.
Barca inglesa Monkbarns para la rada, con frutos.
Vapor norteamericano Dochra para Nueva York, con frutos.
Id. id. Polar Sea para Santos, con frutos.

LLEGADAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE ESTE PUERTO.

Vapor holandés Ambón, de 2806 toneladas, capitán J. Schelton, de Río Janeiro, 30 de octubre, en lastre, a A. Bell.

Vapor francés Sierentz, de 2256 toneladas, capitán Ancelmi, de Norfolk, 11 octubre, con carbón, a Dreyfus y Cía.

Vapor danés Tranquebar, de 3453 toneladas, capitán Harder, de Korxoe, 30 septiembre, en lastre, a la orden.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 13: Indiana, llevará correspondencia para Brasil, Senegal, Dinamarca, Suecia, Nooruega, Finlandia, Holanda, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Alemania, Polonia, Suiza, Austria, Checo Eslovaquia, Rumania, Bulgaria, Serbia, Turquía, Grecia, Egipto e Italia a las 11 a. m. sin alcalce.

NAVEGACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich), (Limitada). — Servicios regulares.
Línea Buenos Aires-Montevideo. Salidas todas las noches a las 10 p. m.
Línea Salto y escalas. Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.
Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.
Línea Paraná, Alto Paraná, Paraguay y Alto Paraguay: Salidas, martes, jueves y domingos, a las 10 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires. Unión Telef. 6706, Avenida.

HERNIAS Quebraduras
Reducción inmediata y garantida por antiguas y voluminosas que sean y a toda edad mediante el empleo del Reductor "DORAT" patentado y garantido, es de interés para todo herniado leer el folleto que remitimos gratis. Dirigirse a DORAT—577, Esmeralda 577—Bs. As.
OBESIDAD Vientres caídos
No malgasten su dinero comprando fajas confeccionadas que siempre resultan defectuosas, adopte el modelo LEONARD que será hecho de medida exclusivamente para cada caso y tendrá la seguridad de haber hecho una buena ... Diríjase a LEONAR, 577 Esmeralda 577 B. A

MINISTERIO de GOBIERNO
De Hacienda y Obras Públicas de la Provincia de Santiago del Estero

AVISO DE LICITACION

PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE CARRETERO SOBRE EL RIO DULCE, FRENTE A LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO.

De acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 19 de septiembre en curso, recaído en el expediente No. 175, letra M., año 1919, llámase a licitación pública y escrita por el término de noventa días a contar desde el 25 del corriente, para llevar a cabo la construcción de un puente carretero sobre el Río Dulce frente a la ciudad de Santiago del Estero, mediante la inversión de la suma de (pesos 1.097.277.13) un millón noventa y siete mil doscientos setenta y siete pesos con trece centavos, en Títulos de la Deuda Pública Interna de la Provincia, cantidad a que asciende el presupuesto formulado por la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, con las modificaciones introducidas al presupuesto por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia.

Las propuestas deben presentarse en un sello provincial de cinco pesos la primera hoja y de un peso las subsiguientes, y además acompañar a las mismas un certificado de depósito hecho en Tesorería General de la Provincia o en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Poder Ejecutivo, por una suma equivalente al uno por ciento (1 o|o) del importe de cada propuesta; con estricta sujeción al decreto citado, presupuesto, cómputos métricos, planos y demás especificaciones preparados por la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación y las modificaciones introducidas al presupuesto por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia.

El costo de dicha obra se atenderá con títulos de la deuda pública interna de la provincia, arbitrados por ley No. 662, de fecha 14 de diciembre de 1918.

Todos los antecedentes relacionados con esta construcción, están recopilados en folleto, los que se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas Receptoras de Rentas con asiento en la Capital Federal a cargo de los señores Raúl Christensen y Alberto R. Caut, domiciliados en las calles Perú número 375, 5o. piso, escritorio No. 3 y Callao No. 569, respectivamente y en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia de Santiago del Estero, donde se abrirán las propuestas el día martes 23 de diciembre del año 1919, a las nueve de la mañana.

Santiago del Estero, septiembre 19 de 1919. — R. Sánchez, subsecretario de Hacienda.
v. nov. 11.

TRAJES ENCERADOS Suc. Vda. de Longobardi BOLIVAR 280

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Lincoln de Puchuri—

10 carneros Lincoln de pedigree, de gran tipo y excelente origen, que forman el primer lote de productos de pedigree que ofrece la cabaña "La Primera Estancia", del señor Martín R. Puchuri, la que ha obtenido el año ppdo., por uno de sus productos sin pedigree, el precio record de $ 12.000 m|n. y por los 10 productos vendidos un promedio de $ 4160 moneda nacional; se rematarán

El viernes 14 de noviembre, a las 2.30 p. m., en nuestra casa San Martín 254, previa exhibición.—Comisión, a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía.
11|666 v. nov. 13.

3000 vacunos Durham y 3000 lanares Lincoln en Tejedor, F. C. O.

Haciendas de muy buena clase y estado, por terminación de contrato y disolución de sociedad y orden y cuenta de los señores Domínguez Barreiro y Cía.

El domingo 23 de noviembre, a las 12 m., en Tejedor, F. C. O. Oportunamente detalles completos.—Adolfo Bullrich y Cía.
11|671. v. noviembre 22.

Reproductores en Olivos—

125 vaquillonas Polled Angus origen de la Estancia La Paulina, del coronel Urquiza e hijos; 10 toros, 10 vacas y 10 vaquillonas Durham puros por cruza, procedentes de "Los Aromos" en Villa Elisa, del señor Frank Romat, y 19 toros Shorthorn puros por cruza de "Carriló", del señor Guillermo A. Udaondo, se rematarán

El sábado 15 de noviembre, a las 2 p. m., en nuestro local en Olivos. Oportunamente detalles. — Adolfo Bullrich y Cía.
11|672. v. noviembre 14.

400 vaquillonas Shorthorn de Casey de Rodríguez—

Hacienda pura por mestización y en muy buen estado, a cumplir dos años casi en su totalidad, coloradas y rosillas, hijas de toros de pedigree en vacas puras por cruzamiento, procedentes de la cabaña "Las Lilas", en Luján, del señor Lorenzo Casey, en cuyos planteles hacen servicio actualmente toros hijos de Radium, criado por Giménez Paz, de Lavender Calomel 8o., criado por Bruzone, de Golden Fame 4o. y otros padres de grandes condiciones.

Los productos sin pedigree y los novillos de "Las Lilas" han obtenido en los exposiciones de Palermo varios campeonatos e importantes premios. La venta se realizará.

El sábado 8 de noviembre, a las 2 p. m., con las vaquillonas en lotes de 10 y de 25 cabezas, a la vista, en el local del señor Eduardo Jolly, en General Rodríguez, cedido galantemente. Los concurrentes de esta capital tienen tren del Once a las 11.45 a. m., del día del remate. Agregado a este tren correrá un coche restaurant para el servicio de los concurrentes. Comisión a cargo del comprador. Otros informes en nuestra casa. Florida 273. Buenos Aires.—Adolfo Bullrich y Cía.
11|620v.11nov.

Fortas - Rurales - GARBINO Y MAYA - GUALEGUAYCHU

25 DE MAYO Núm. 781
Gualeguaychú (Entre Ríos)
EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia, doctor César A. Campos, secretaría Gabriel Fernández, se hace saber por el término de treinta días, que en el juicio sucesorio de doña Cornelia Cristina Villar de Guerrero, han sido designados los martilleros señores Garbino y Maya, para rematar un campo ubicado en el departamento de Gualeguaychú, distrito de Pehuajó Norte, provincia de Entre Ríos, compuesto de dos mil doscientas setenta y una hectáreas, conocido con el nombre "La Nelia", con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea ciento ochenta y un mil seiscientos ochenta pesos moneda nacional, con facilidades de pago. El remate tendrá lugar en el hall de ventas de los señores rematadores en Gualeguaychú, calle 25 de Mayo 781, estando autorizados para percibir el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 25 de 1919.

De acuerdo con el precedente edicto, procederemos a vender

El jueves 27 de noviembre
en nuestro hall de ventas un CAMPO EN GUALEGUAYCHU, distrito de Pehuajó Norte, compuesto de 2271 hectáreas, con la

BASE DE 181.680 $ m|n.
o sea $ 80 la hectárea

Ubicación: este campo está situado a dos leguas de la ciudad de Gualeguaychú y linda al N. S. y E. con el arroyo Gualeyan y al Oeste con doña María Villar de Casacuberta.

La línea del F. C. C. E. R. lo cruza de Este a Oeste, encontrándose la estación de Palavecino dentro del campo.

Se halla alambrado en todo su perímetro y dividido en cinco potreros.

Tiene poblaciones, corrales, galpones, molino y plantaciones. Campo apto para ganadería y agricultura, con tres potreros colonizados, montes de ñandubay, algarrobo, tala y brea.

Condiciones de pago: tercera parte al contado, tercera parte a dos años de plazo, y tercera parte a cuatro años de plazo, con garantía hipotecaria del mismo campo e interés del 7 o|o anual.

Para mayores datos a los martilleros GARBINO y MAYA, (Gualeguaychú).
11|580 v. nov. 26

Rodolfo Guillon y Cía.

Liquidación total de las haciendas, útiles y enseres del establecimiento "La Sirena", en Mones Cazón, Cía. Gral.—

3000 vacunos Durham, 100 yeguarizos y los útiles y enseres del establecimiento, por cuenta y orden de la señora Ana S. de Magnin y por división de condominio. Haciendas de muy buena clase y estado, que estarán a la vista, clasificadas debidamente de acuerdo al detalle que oportunamente publicaremos.

El domingo 23 de noviembre, a las 12 m., después de un almuerzo campestre que será servido a la concurrencia en el mismo establecimiento "La Sirena", distante 2 1|2 leguas de las estaciones Mones Cazón, F. C. Cía. Gral y La Carreta, F. C. Rosario a P. B. y a 5 de Albariño, F. C. O.

Comisión, 2 o|o a cada parte en haciendas generales, 3 o|o en reproductores y yeguarizos y 5 ídem en los útiles y enseres.

Más datos a nuestro escritorio en Salazar, a nuestras sucursales, o en Buenos Aires, Suipacha 137. — Rodolfo Guillon y Cía.
11|642 noviembre 22.

José María Daneri

Suspendido por orden judicial

JUDICIAL. — EN LANUS, F. C. S. CASA calle Nicanor Basavilbaso número 4580, de sala, 3 dormitorios, 2 cocinas, galería, w. c. y demás comodidades, en terreno de 7 metros 575 mm. de frente al N. O. por 19 m. 47 c. de fondo. Adoquinado al frente a cargo del comprador, pagadero por cuotas a largos plazos. Base, $ 2000 m|n. Visítese. Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del doctor Eduardo Rojas, en el juicio "Bullipaffi c|. Quagelli de Negri, cobro hipotecario de pesos".

El domingo 9 de noviembre a las 2 p. m. en la misma. Las escrituras deberán otorgarse ante el escribano señor Miguel Pellegrini. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Mayores informes en la secretaría citada, o en mis oficinas. San Martín 195, U. T. 5397 Avenida. — José María Daneri. — Eduardo Rojas, secretario.
11|582 v. nov. 8.

V. S. Lobato y Cía.

JUDICIAL. — CAMPO EN CASTELLI. — Son 1.255 hectáreas, situadas a una legua de la estación Guerrero y a dos de Castelli. Orden del señor juez doctor César A. Campos, secretario señor Gabriel Fernández, en la sucesión de doña Cornelia Cristina Villar de Guerrero. Base, $ 100 la hectárea. A plazos.

El jueves 13 de noviembre a las 3, en nuestra casa, Rivadavia 639. El campo, según el informe del tasador, linda al norte con los señores Enrique y José Guerrero; al este, con don Martín Oyharzabal y don Jacobo Elud; al sud, con el Centro Agrícola de Castelli y al Oeste, con don Manuel Guerrero. Todo el perímetro está alambrado con postes de ñandubay y 6 hilos de alambre galvanizado, siendo propio el de los costados Norte en total y Oeste en la mayor parte y medianeros los demás. Está arrendado en pequeñas fracciones a razón de $ 13 la hectárea, término medio.

Condiciones de pago: 3.a parte al contado y las 2|3 partes restantes a 2 y 4 años de plazo con garantía hipotecaria del mismo campo e interés del 7 o|o anual.

Puede visitarse por Guerrero o por Castelli. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía.
11|492 v. nov. 13.

Antonio Di Liscia

EN TOAY (PAMPA CENTRAL), EL DOMINGO 16 de noviembre de 1919, a las 3 p. m., donde estará mi bandera, procederé a vender en público remate, una espléndida propiedad, esquina, para negocio de panadería y cómodas habitaciones para familia, ubicada con frente a la plaza principal, mejor punto del pueblo de Toay, y de acuerdo al siguiente edicto:

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio nacional de la Pampa Central, en autos Josefa Martínez de Tapiola, su concurso civil, ha sido designado el martillero Antonio Di Liscia, para vender en pública subasta la siguiente propiedad: Solares 1 y 8 letra D, manzana 134 del pueblo de Toay, con edificio de 2 piezas, dormitorio, comedor, escritorio, salón de negocio para panadería, cuadra, horno, 2 piezas taller, 3 dormitorios servicio, galpón, caballeriza, todo edificado en ladrillo, reboque interior en cal y parte en barro, cielo rasos madera y arpillera, pisos madera, corredor, techo zinc, columnas de hierro sin piso. Un molino de 20 pies, y demás adherido al suelo. Tasación, pesos 11.500, base de venta, las dos terceras partes o sea $ 7.666.66 moneda nacional, quedando facultado el martillero para percibir el 8 o|o de seña a cuenta de precio y 2 o|o de su comisión a cargo del comprador. Por más datos, a mi escritorio, calle 9 de Julio 521, Santa Rosa (Pampa Central).

Santa Rosa, octubre 28 de 1919. — Juan Forns Artigas, secretario.
11|624 v. nov. 14.

A. Fernandez

EL JUEVES 20 DE NOVIEMBRE A LAS 4 p. m., en el salón de ventas, Victoria 634. Terreno en Necochea.

JUDICIAL: Por orden del señor juez doctor Juan Carlos Lagos, el martillero Abraham Fernández venderá en remate 2 fracciones de terreno, una de 11.772 25|100 metros, la otra de 3.540 98|100, total 15.313 23|100 metros cuadrados, ubicadas sección quintas, plano general de Necochea; forman parte de la quinta número 2, Avenida Centenario en medio con el río Quequén Grande. Base de venta, $ 6.900: exigirá 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. Los autos caratulados Manuel Castro (hoy su sucesión) y Alfredo González, contra José M. Echagüe, por cobro hipotecario, tramitan por la secretaría a mi cargo.

Buenos Aires, octubre 31 de 1919. — M. Beretervide.
11|669 v. nov. 20.

Varela y Rodríguez

487 - SARMIENTO - 487

JUDICIAL — 120 TONELADAS, o sean 1716 bolsas de azufre en piedra, ley 99|100, depositadas en la aduana en el galpón F., en dos partidas que son 458 bolsas marca J. R. registro 162 y 1258 bolsas marca Z. registro 169.

El día lunes 10 de noviembre, a las 2 de la tarde, remataremos SIN BASE, a tanto la tonelada, en la Aduana, galpón F. por orden del señor juez de comercio, Dr. T. M. Avellaneda, en el juicio "Miguel Busolino c. Bartlott y Mc Ardle", cuyos autos tramitan por la secretaría del doctor Cermesoni.

Todo comprador entregará en el acto del remate, el 20 o|o de seña y el 10 o|o de comisión.

Puede verse. 11|681 v. nov. 9

SALABERRY & BERCETCHE

DEFENSA 188 Buenos Aires — CORDOBA 951, Rosario

Liquidación de 2.500 VACUNOS 2.500 EN DE LA SERNA F. C. P.

Por cuenta y orden del señor Guillermo Redlich, por vencimiento de contrato y entrega del establecimiento "La Blasina".

EL LUNES 10 de noviembre, a la 1 p. m. Sobre la misma estación. Haciendas de alta mestización Durham, origen de Anchorena y Taurel, sola marca del vendedor, que presentaremos debidamente clasificada en lotes y de acuerdo al siguiente detalle:

700 novillos Durham de 1 1|2 a 2 años, de carne gorda y gordos, 1 marca.
600 vaquillonas Durham especiales en clase de 1 1|2 años, muy buen estado.
300 vacas Durham de 4 a 7 años, con 300 terneros al pie.
300 vacas Durham de 4 a 7 años, al parir.
100 vacas secas, de carne gorda y gordas.
100 vaquillonas de 2 1|2 y 3 años, servidas.
170 toros Durham de 1 1|2 y 2 años, en buen estado.
30 toros Durham de servicio, puros por cruza, de 3 a 5 años.
60 yeguas percherones puras por cruza.
3 padrillos percherones, marca de Don Pedro Estanguet.
25 potros percherones.

El establecimiento proporcionará pastoreo gratis durante ocho días, para las haciendas adquiridas con destino a embarque, corriendo por cuenta de los compradores el cuidado de las mismas.

Trenes: Sale de Retiro, F. C. P., el domingo 9 de noviembre, a las 8.15 p. m. y llega a de la Serna, el lunes 10 a las 12.45 de la tarde, debiendo almorzar los señores concurrentes en el trayecto. Regresa el martes 11, a la 1.40 p. m., llegando a Retiro el miércoles a las 8 a. m. Comisión 2 o|o en haciendas generales y 3 o|o en reproductores y yeguarizos a cargo del vendedor y comprador, respectivamente. — Salaberry y Bercetche.
11|649 v. nov. 9.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	56.—	8.70	4.92	—	8.18	10.63	103.10	—
Provincia de Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	56.—	8.68	4.90	5.32	—	10.65	103.20	—
Español del Río de la Plata	56 1/8	8.68	4.92	5.30	8.22	10.70	103.—	18.800
Italia y Río de la Plata	56.—	8.75	4.98	—	8.20	10.70	103.60	—
Londres y Brasil	56.—	8.70	4.90	—	8.15	10.60	103.20	18.650
Galicia y Buenos Aires	55 5/8	8.39	4.98	—	8.27	10.18	103.60	—
Comercial Italiano	55 13/16	8.70	4.93	5.35	8.20	10.65	103.50	—
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	55 5/8	8.65	4.92	5.35	8.10	10.65	103.40	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	56.—	8.68	4.90	5.37	8.20	10.70	103.30	18.600
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	56 3/16	8.70¾	4.88	5.35	—	10.67¾	103.10	18.500
The First National Bank Boston	55 ¾	8.49	4.95	5.38	8.10	10.33	103.40	—
España y América	55 7/8	8.70	4.93	—	—	10.60	103.40	—
Argentino Uruguayo	55 5/8	8.30	5.02	5.42	8.25	9.85	103.50	—
Comercial del Azul	56 1/8	8.70	4.95	5.36	8.23	10.75	103.10	—
Alemán Transatlántico	—	—	4.98	5.38	—	—	103.50	—
Germánico de la América del Sur	—	—	4.97	5.37	—	—	103.50	—
Holandés de la América del Sur	55 ¾	8.75	4.92	5.33	8.23	10.70	103.—	19.000
The Yokohama Specie Bank Limited	56.—	8.73	—	—	—	—	103.30	—

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 31.5[illegible]

De la vida diaria

CIGARRILLOS 43 de 20.30 y 40 cts

Es la gran marca Argentina
libre de todos los Trusts